



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 33

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1364** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre novedades y soluciones que se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1366** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos que elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1368** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para transformar Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1374** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión que le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900 000 personas en situación ilegal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1377** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre sus expectativas ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1378** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias económicas y sociales que tendría que el Estado no transfiera la totalidad del dinero que le adeuda a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1375** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre disposición a colaborar en la reforma de la Ley de Extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1372** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.10. **11L/PO/P-1233** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas en relación con la puesta en marcha de la terapia con perros para apoyar a menores víctimas de violencia en los procesos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.11. **11L/PO/P-1313** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.12. **11L/PO/P-1369** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.13. **11L/PO/P-1002** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la sustitución de las bajas del personal de los comedores escolares a lo largo del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-1294** De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si se adopta alguna medida en el ámbito educativo cuando se decide el traslado de un menor inmigrante no acompañado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-1355** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de publicación de la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1361** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre intención de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias, cada vez más frecuentes, en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-1367** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas de actuación de apoyo técnico y económico para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de cabildos y ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial y urbanística, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.18. **11L/PO/P-1360** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-1255** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se van a adoptar para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-1357** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las acciones llevadas a cabo para reivindicar el 25-N, Día internacional contra la violencia sobre la mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-1049** De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre previsión de realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración y seguimientos de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-1362** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-1363** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación de los centros de salud de atención primaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1370** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que se manejan para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el SCS para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-1373** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final 4.^a del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.26. **11L/PO/P-1376** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la situación de los más de 62.300 mutualistas de Muface y sus familias, cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-1738** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de proyectos de construcción de vivienda pública aprobados de Icavi

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-1739** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de proyectos de construcción de vivienda pública aprobados de Visocan

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.29. **11L/SD-1740** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de las licitaciones de proyectos de viviendas de protección pública de Icavi

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.30. **11L/SD-1741** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de las licitaciones de proyectos de viviendas de protección pública de Visocan

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.31. **11L/SD-1742** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de promociones de viviendas de promoción pública que están en construcción: pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-1743** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de promociones de viviendas de promoción pública en fase de licitación de la ejecución de la obra

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.33. **11L/SD-1744** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de las incorporaciones de trabajadores públicos a la plantilla del Instituto Canario de Vivienda

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.34. **11L/SD-1745** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre copia del balance o balances de la ejecución del Plan Canario de Vivienda 2020/2025

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.35. **11L/SD-1347** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expediente de tramitación del título de nueva concesión del puerto de Santa Águeda solicitada por la entidad Cementos Especiales de las Islas S.A. (Ceisa S.A)

- Propuesta de resolución, sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0566** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las acciones que se están llevando a cabo mediante la llamada Estrategia verde en las infraestructuras viarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del grupo proponente*)

2.2. **11L/C/P-0564** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para explicar las acciones que se desarrollan para la reconstrucción de La Palma, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del grupo proponente*)

2.3. **11L/C/P-0506** Del Gobierno, sobre la ayuda que recibe del Estado español en la crisis migratoria, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del grupo proponente*)

2.4. **11L/C/P-0207** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las políticas de la consejería sobre igualdad y diversidad en el deporte, en coordinación con otras áreas del Gobierno, como la Dirección General de Diversidad, a petición del GP Mixto

2.5. **11L/C/P-0410** Del Gobierno, sobre las medidas para impulsar el desarrollo de las zonas rurales en el conjunto de las ocho islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

3. MOCIONES

3.1. **11L/M-0028** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo trabajo denominado Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas para revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (I-39)

3.2. **11L/M-0029** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre los objetivos de las negociaciones con los cabildos insulares y el impacto que las modificaciones propuestas pueden tener en el sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (I-48)

3.3. **11L/M-0030** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Acceso a la vivienda y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (I-43)

3.4. **11L/M-0031** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (I-40)

3.5. **11L/M-0032** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Fiscalidad y empleo en el sector turístico y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-42)

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 4.1. **11L/PNLP-0177** Del GP Popular, sobre recategorización del médico en el sistema público A1+ (*aplazada a solicitud del grupo proponente*)
- 4.2. **11L/PNLP-0183** Del GP Socialista Canario, sobre medidas para hacer frente a la Reduflación en Canarias



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos.

- 11L/PO/P-1364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES Y SOLUCIONES QUE SE PUEDEN TRASLADAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Tras explicar la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para contestarle.

- 11L/PO/P-1366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE ELEVARÁ EL GOBIERNO DE CANARIAS A LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente, le responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1368 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA Y EL ALCANCE DE LAS CINCUENTA Y UN MEDIDAS PRESENTADAS POR EL GOBIERNO PARA TRANSFORMAR CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, a la que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) seguidamente.

- 11L/PO/P-1374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE A SU GOBIERNO EL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA QUE PERMITIRÁ REGULARIZAR EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS A 900 000 PERSONAS EN SITUACIÓN ILEGAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

El señor Galván Sasía (GP VOX) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-1377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUS EXPECTATIVAS ANTE LA PRÓXIMA REUNIÓN CONVOCADA POR EL MINISTRO ÁNGEL VÍCTOR TORRES PARA RETOMAR LA NEGOCIACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA QUE PERMITA UNA ACOGIDA REGLADA DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1378 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE TENDRÍA QUE EL ESTADO NO TRANSFERA LA TOTALIDAD DEL DINERO QUE LE ADEUDA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta y para contestarla interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1375 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA CONTEMPLADA EN EL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 21

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para darle respuesta toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-1372 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TERESA RIBERA COMO VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 22

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta seguidamente la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado interviene para replicar y origina el turno de contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LAS BAJAS DEL PERSONAL DE LOS COMEDORES ESCOLARES A LO LARGO DEL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 24

Tras explicar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1294 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE ADOPTA ALGUNA MEDIDA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO CUANDO SE DECIDE EL TRASLADO DE UN MENOR INMIGRANTE NO ACOMPAÑADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 25

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) expone la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 26

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INTENCIÓN DE HACER UN DESPLIEGUE DE GRUPOS DE INTERVENCIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS, CADA VEZ MÁS FRECUENTES, EN TODAS LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 28

La pregunta, que explica el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa), la contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA DAR UN MAYOR IMPULSO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 29

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 30

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y con el fin de responderle toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1255 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA AGILIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE AQUELLAS PERSONAS QUE VIENEN DESPLAZADAS A NUESTRA COMUNIDAD CON EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 31

La señora Gómez Gómez (diputada no ascrita) fundamenta la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-1357 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA REIVINDICAR EL 25-N, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 33

Para explicar la pregunta interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, para contestarle, interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1049 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE REALIZAR ALGÚN PLAN PARA ANALIZAR LAS MÚLTIPLES SITUACIONES DE IT, DURACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LAS REALIZADAS CON FECHA RETROACTIVA AL MOMENTO DE LA VISITA A LA CONSULTA FACULTATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 34

La señora Muñoz Peña (GP Popular) expone la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1362 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REPERCUSIÓN PARA LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA DE LA NO RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON MUFACE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 35

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Reverón González (GP Popular). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) con el propósito de responderle.

- 11L/PO/P-1363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 36

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) explica la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES QUE SE MANEJAN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y EL SCS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DEL GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 38

Tras exponer la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para contestarle.

- 11L/PO/P-1373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA EN RELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN FINAL 4.^a DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 39

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1376 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS MÁS DE SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS MUTUALISTAS DE MUFACE Y SUS FAMILIAS, CUYA ASISTENCIA SANITARIA ESTÁ EN VILO MÁS ALLÁ DEL 31 DE ENERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 41

La señora Jover Linares (GP VOX) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/SD-1738 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS DE ICAVI Página ... 42

- 11L/SD-1739 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS DE VISOCAN Página ... 42

- 11L/SD-1740 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE ICAVI Página ... 42
- 11L/SD-1741 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE VISOCAN Página ... 42
- 11L/SD-1742 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA QUE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 42
- 11L/SD-1743 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN FASE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Página ... 42
- 11L/SD-1744 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS INCORPORACIONES DE TRABAJADORES PÚBLICOS A LA PLANTILLA DEL INSTITUTO CANARIO DE VIVIENDA Página ... 42
- 11L/SD-1745 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL BALANCE O BALANCES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2020/2025 Página ... 42
- 11L/SD-1347 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.** PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE NUEVA CONCESIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA SOLICITADA POR LA ENTIDAD CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS, S.A. (CEISA, S.A) Página ... 42

La Presidencia informa al pleno que los puntos del orden del día de 1.27 a 1.35 se retiran.

- 11L/C/P-0207 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA CONSEJERÍA SOBRE IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL DEPORTE, EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL GOBIERNO, COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Página ... 43

Para su exposición interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Mánuez Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para referirse a los planteamientos señalados, vuelve a intervenir el señor consejero.

- 11L/C/P-0410 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES EN EL CONJUNTO DE LAS OCHO ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 50

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Nieto Fernández (GP VOX), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), García Casañas (GP Popular), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa), Plasencia Barroso (GP Socialista Canario) y Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero interviene para referirse a las observaciones manifestadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

· 11L/M-0028 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO “TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO” Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS PARA REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (I-39)

Página ... 60

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) justifica el objetivo de la iniciativa.

El GP Nacionalista Canario (CCa) presenta una enmienda a la moción y para su defensa interviene la señora Beato Castellano.

La señora Alemán Ojeda, en relación con la enmienda, indica que la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La moción, con la inclusión de la enmienda, se somete a votación y resulta aprobada.

· 11L/M-0029 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS CABILDOS INSULARES Y EL IMPACTO QUE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS PUEDEN TENER EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-48)

Página ... 65

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

Para defender la enmienda propuesta por el GP Nacionalista Canario (CCa) interviene la señora González Alonso.

En relación con la enmienda, la señora Máñez Rodríguez indica que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Saavedra Hierro (GP Popular).

Se somete a votación la moción y resulta rechazada.

· 11L/M-0030 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO “ACCESO A LA VIVIENDA” Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (I-43)

Página ... 70

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) explica la iniciativa.

Para defender las enmiendas que propone el GP Nacionalista Canario (CCa) interviene el señor Pérez Llamas.

La señora Hernández Gutiérrez acerca de la enmienda indica que no la admite.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Hernández Jorge (GP Nueva

Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Curbelo Trujillo (GP Popular). En su intervención la portavoz del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) anuncia que su grupo propone una enmienda in voce.

En relación con la enmienda in voce, la señora Hernández Gutiérrez señala que la admite a trámite, al igual que el resto de grupos seguidamente.

La moción, con la inclusión de la enmienda in voce, se somete a votación y no se aprueba.

· 11L/M-0031 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO “PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA” Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (I-40) Página ... 76

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y aclara que admite las enmiendas presentadas.

Para defender las enmiendas propuestas por el GP Nacionalista Canario (CCa) interviene la señora Évora Soto.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasía (GP VOX) y Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

La moción, con las enmiendas mencionadas incorporadas, se somete a votación y se aprueba.

· 11L/M-0032 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO “FISCALIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO” Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS”, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-42) Página ... 81

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Sometida a votación la moción, resulta rechazada.

· 11L/PNLP-0183 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA REDUFLACIÓN EN CANARIAS Página ... 13

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) expone el propósito de la iniciativa.

Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

Acerca de la enmienda el señor Hernández Cerezo señala que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición los señores Galván Sasía (GP VOX) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión plenaria, como siempre, con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera es del señor diputado...

Está un poco mal el sonido, han estado arreglándolo, pero no sé al final si...

· **11L/PO/P-1364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES Y SOLUCIONES QUE SE PUEDEN TRASLADAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: La primera pregunta es del señor don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre novedades y soluciones que se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, buenos días a usted y a todo el equipo.

El problema de la inmigración en Canarias está entre las cuestiones que más preocupan a la población. Mire, soy diputado por la isla de El Hierro y la situación allí es cada vez más desconcertante. Hoy están entrando dos embarcaciones al muelle de La Restinga, ayer llegaron otras dos con 80 personas, el domingo llegó otra con 80, el sábado llegaron otras dos con más de 120 personas, el viernes otra con más de 150 personas, el miércoles llegaron casi 200 personas, el martes anterior, ya hace una semana, otras 150, y el sábado pasado una embarcación con más de 200. Y esta es constante la situación que está pasando, no solo en la isla de El Hierro, sino también en toda Canarias. Y, mientras esto pasa en Canarias y en la isla de El Hierro, nos hemos encontrado con un Gobierno del Estado, con un Gobierno de Sánchez, con un ministro canario, el señor Torres, que ha enviado una carta a la Unión Europea donde no pide de manera inmediata el despliegue del Frontex en Canarias para poder paralizar y evitar la llegada de las muertes en el mar, donde no habla para nada de la distribución de estos inmigrantes en los países de la Unión Europea, donde no habla ni plantea medidas para repartir a los menores no acompañados, donde tampoco habla de las soluciones a esas solicitudes de asilo político que realizan muchos inmigrantes y donde tampoco ni siquiera pide los recursos que la propia Unión Europea ha dicho que están disponibles para Canarias.

Señor presidente, ante esto, como herreño, como canario, veo que ya no solo se ha instalado la mentira en este Gobierno de Sánchez, rodeado y hundido por problemas de corrupción, sino que se ha instalado la desidia, una desidia que está afectando al Gobierno de Canarias, a los canarios, y ante los que nos vemos solos y abandonados.

Señor presidente, desde el PP seguiremos apoyando a este Gobierno, a usted, a los canarios, que son los que nos pagan, para buscar una solución a un problema que el Gobierno del Estado sigue sin buscar.

Por eso, le planteo cuáles son esas soluciones, cuáles son esas novedades que usted puede trasladar a la ciudadanía de Canarias ante este debate migratorio, ante este abandono al que nos tiene sometido el Gobierno de Sánchez, con un ministro, Ángel Víctor Torres, que debería barrer para casa y que lo que está haciendo es dividir y atacar el Gobierno de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, querido presidente del Grupo Parlamentario Popular.

A ver, yo comparto con usted plenamente que la situación cada vez es más insostenible, que los canarios no nos merecemos esto, que, por supuesto, quienes vienen huyendo del hambre, de la muerte y de la miseria, tampoco, y mucho menos los niños y las niñas.

El pasado viernes pudimos reunir nuevamente el pacto migratorio, la anterior sesión de control, el señor Campos hacía una petición y tendía la mano, y la verdad es que tengo que decir que uno se siente orgulloso cuando ve que en Canarias hacemos las cosas de manera distinta, y eso ha permitido reactivar.

Quiero decir también que la semana pasada el vicepresidente del Gobierno se trasladó a Madrid a reunirse con la dirección nacional de su partido, precisamente para forzar a que fuese posible que esa reunión que tanto esperamos se pudiese producir. Había unas peticiones de su partido, hay una carta, yo he dicho públicamente que la carta a mí me decepcionó, porque no habla de cuestiones concretas, sino de lo que sea necesario o lo que sea necesidad, de todas formas, hay que disponer de cuáles son las cuestiones, pero la realidad es que frente a eso hay una respuesta del Partido Popular, no voy a entrar en las estrategias, pero el hecho es que existe una posibilidad real de que esa reunión se produzca. No va a ser este jueves, por lo que yo he podido hablar con la dirección de su partido, probablemente tendrá que ser la semana que viene, el 2, el 3, el 4 de diciembre, pero lo que es importante es que nos vamos a sentar, y ese es el principio para poder poner sobre la mesa las soluciones y poder llevar luego nuevamente a la reunión del pacto migratorio y poder trasladar el día 13 de diciembre la posición unánime de Canarias respecto a un asunto que es de extrema gravedad.

No hay otra hoja de ruta que la modificación del artículo, de la ley, eso hay que hacerlo, y hay que hacerlo con las condiciones de que el resto de comunidades autónomas del país lo asuman también. De nada sirve forzar una modificación legislativa que luego va a tener muchas dificultades en su aplicación.

Hoy sí puedo decir que hemos conseguido, y quiero felicitar al vicepresidente, que se ha fajado con su dirección nacional para conseguir que esa reunión pueda convertirse en una realidad. Y eso nos da una nueva oportunidad para que, insisto, podamos resolver un grave problema, que no es de Canarias, que es de toda Europa y que también es de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS QUE ELEVARÁ EL GOBIERNO DE CANARIAS A LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, sobre planteamientos que elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, señorías, señor presidente del Gobierno.

Me gustaría compartir algunas reflexiones de lo que el Gobierno debe llevar a la Conferencia de Presidentes Autonómicos que se celebrará, porque ya está convocada, el día 13 en Santander, el día 13 del próximo mes. Y quiero comenzar por el último al que se ha hecho la pregunta respecto de la migración. Yo creo que nosotros no debemos conformarnos, porque si en esa conferencia no hay una respuesta adecuada de todos hemos fracasado. No podemos continuar más con esta situación de la migración, de los menores migrantes no acompañados. Es que, aunque nos cueste, y aunque cada partido político tenga una estrategia para el futuro, este problema hay que resolverlo porque lo vive Canarias, lo sufre Canarias, especialmente El Hierro. Por tanto, el tema migratorio tiene que ser un elemento central de la Conferencia de Presidentes. No tendría sentido que nosotros, aunque vayamos unidos en todas las fuerzas parlamentarias de Canarias, lleguemos allí ante todos los presidentes autonómicos y el Gobierno y que no haya una respuesta. Yo no lo entendería, yo, personalmente, no sé los demás, yo, personalmente, me sentiría fracasado. Y yo estoy seguro que no se va a producir.

El tema de la migración, que es importante, pero no menos importante es el nuevo sistema de financiación autonómica. Hay que tomar en consideración que Canarias, con el crecimiento demográfico que se está produciendo, no me refiero al fenómeno de la migración, que también consume recursos, pero si nosotros no echamos en cuenta del presupuesto autonómico del proyecto de ley para el próximo año ya son 4400 solo los dedicados a sanidad de 11 678 millones de euros. Es decir, a medida que transcurre el tiempo crecemos desde el punto de vista demográfico, las demandas en los servicios públicos esenciales en sanidad, en educación y políticas de bienestar incrementan considerablemente, por tanto, del mismo modo que hay para otras comunidades autónomas, algún tipo de ventaja que lo haya para Canarias. Y otro es la vivienda.

Por tanto, le pido, señor presidente, que... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Querido portavoz y presidente, tiene toda la razón. En este momento hubo una primera reunión y aproximación que la consejera de Presidencia fue para fijar el orden del día, la realidad es que el orden del día aún no se ha fijado por Moncloa, y según el reglamento y las normas con las que se convoca la Conferencia de Presidentes, tiene que haber una reunión nuevamente para ya fijar el orden del día y cruzar los documentos. Aquí me comprometo a que el cruce de esos documentos se lo trasladaré a todos los portavoces parlamentarios, de tal forma que en cuanto esa reunión se produzca y Nieves Lady Barreto, la consejera de Presidencia, vaya y nos dé la documentación, automáticamente los portavoces parlamentarios tendrán la documentación, porque es cierto que nos jugamos muchísimo, nos jugamos muchísimo en el asunto como la vivienda, competencia autonómica básicamente, pero en los dos temas, en el de la migración y en el de la financiación autonómica nos jugamos el futuro de esta tierra, no el futuro de aquí al 2027, que nosotros, este Parlamento y este Gobierno tendrán su fecha de caducidad después de las elecciones y habrá una nueva constitución de Parlamento y de Gobierno, nos jugamos en el futuro de los canarios. Y la realidad es que después de la pandemia lo que se ha producido en Canarias es un alejamiento de los estándares de calidad de vida respecto a la media europea y española, y si no corregimos eso a través de la financiación autonómica, nos seguiremos alejando, porque, evidentemente, somos un archipiélago, nunca hemos conseguido que los gobiernos respeten nuestro régimen económico y fiscal, hay una realidad que usted conoce perfectamente, que es la doble insularidad y, evidentemente, después de cómo nos golpeó la crisis del covid-19 pues nos está costando, aunque el turismo vaya bien, no tira lo suficiente del resto de los sectores. Si a eso se une que se modifica el sistema de financiación y va por los derroteros de lo que quiere Cataluña y de los acuerdos, que desconocemos todavía, que ha alcanzado el Gobierno de España con Esquerra Republicana y Junts per Catalunya, la realidad es que nos podemos encontrar con que la Canarias que conocemos, en cinco, seis, siete años, desaparece dando pasos para atrás y volvemos a tiempos pasados. Y ahí también es importante que haya unanimidad en el conjunto de las fuerzas políticas.

En cuanto tengamos eso lo dispondremos. El equipo que dirige Matilde Asián en materia de Hacienda está haciendo los estudios con las dos universidades públicas y, por supuesto, el objetivo es en esos dos asuntos dejar las cosas claras porque nos jugamos mucho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1368 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA Y EL ALCANCE DE LAS 51 MEDIDAS PRESENTADAS POR EL GOBIERNO PARA TRANSFORMAR CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para transformar Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Me van a permitir dos cuestiones previas. 26 de noviembre, ayer, una vez más, el conjunto de la sociedad canaria salió a la calle para denunciar una de las principales lacras, como es la violencia de género, afortunadamente, a pesar del discurso negacionista que algunos intentan imponer. Creo que eso nos enorgullece y nos dignifica a todos.

Segunda consideración previa. Señor presidente, todo el apoyo de nuestro grupo, de nuestro partido, en esa reunión con los dos principales partidos a principios de diciembre para solventar la modificación de la ley de extranjería.

Tercera cuestión, la que nos trae hoy aquí. Se celebraba esta semana, la semana pasada, la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes para hablar de esas 51 medidas para transformar Canarias. Nosotros no discutimos la necesidad de esas reuniones, nosotros no discutimos alguna de esas medidas que compartimos, fijese si las compartimos que algunas las hemos presentado en esta Cámara en esta

legislatura y nos las han rechazado, otras discrepamos de ellas. Pero lo que sí discrepamos, claramente, es de alguno de los anuncios que se hicieron en esa reunión. 800 millones de euros en este presupuesto para transformar Canarias. No es real, señor Clavijo, no es real.

Mire, aplicando los 376 millones que se incorporan a este año a esa tarea, todavía quedarían más de 400 para lo mismo. Pero ¿sabe qué pasa? Que los 376 millones nuevos se han ido íntegramente al capítulo 1, salarios, y al capítulo 2, de bienes y servicios. Por tanto, nada sumado a la nueva estrategia. Por ejemplo, por tanto, tendríamos que irnos a los 800 millones a los que ya existían, y, de hecho, son las medidas que ya existían. Lo digo porque usted habla de 236 millones en materia del Servicio Canario de Empleo para esa tarea. Es que son los del año pasado, es que son los del año anterior. No hay recursos nuevos. Y con los de hace dos años y los de este año, estamos como estamos.

Es que habla de que se incorporan 6 millones de euros a la I+D+I+, pero es que la resultante final de sus presupuestos es que hay 12 millones de euros menos en I+D+I, es que habla de medidas fiscales en materia de vivienda, que en algunas coincidiremos y en otras no, pero lo han hecho en detrimento quitándole 104 millones de euros a las rentas más bajas en esas mismas deducciones por el alza de precios para dedicarlos a esta tarea. Solucionamos, teóricamente, una parte de la vivienda y profundizamos en la desigualdad y en la renta.

Hablamos también de transformar Canarias porque escuchamos a la gente que sale a la calle, pero luego no le hacemos caso, ni tasa turística ni medidas concretas para frenar el desarrollismo. Pero no lo digo yo, yo no estoy criticando a los cabildos, que no necesariamente tengo que coincidir, es que el aval que usted pretende de los cabildos, hay algunos que le han dicho sí a la tasa turística y no les ha hecho caso, sí a frenar... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE *(desde su escaño)*: Gracias.

Vaya por delante el agradecimiento por el ofrecimiento de su grupo, que siempre ha estado ahí. Podemos discutir, podemos no estar de acuerdo en muchas cosas, pero las cosas importantes tengo que reconocer que su grupo ha estado, señor Campos. Así que, de vueltas las gracias.

Mire, cuando uno hace un presupuesto y destina partidas, no significa que el dinero que destina vaya a ser siempre lo mismo. Entonces, si bien es cierto que no tenemos 800 millones de euros nuevos, obviamente, que aquí además falta el dinero que pueden implementar los cabildos, los propios ayuntamientos o el propio sector privado, que también en esta medida ha participado, o las universidades públicas, la realidad es que lo que estamos haciendo es al dinero, por ejemplo, de los planes de empleo, los 238 millones, orientarlos para conseguir los objetivos de esas 51 medidas. Lo que tenemos ahora es una hoja de ruta, más o menos acertada. Yo lo que sí digo es que se ha hecho de una manera participativa, todos aquellos que han querido participar, incluso la ciudadanía ha participado, tenemos 66 sugerencias participadas o de distintos colectivos de la ciudadanía, ninguna de ningún partido político, sí las universidades, sí la Fecan, sí la Fecai, pero en sí no hay, y eso, además, como dijimos, es un documento vivo que va a ser revisado ahora dentro de los senos de los cabildos y de los propios ayuntamientos, por ejemplo, aquellos de menos de 10 000 habitantes, que sí tenemos una estrategia, por ejemplo, específica para ello con una partida presupuestaria. Luego, lo que estamos haciendo es orientando los recursos del presupuesto para conseguir esos 51 objetivos, y eso salen 763 millones de euros. Podían salir 418 o 392, no lo sé, es lo que nos sale porque es lo que hemos cruzado.

Luego, no necesariamente tiene que haber un dinero nuevo extraordinario, sino lo que estamos haciendo es revisando lo que hemos hecho mal, lo que además no hemos conseguido el objetivo, programas que no hemos conseguido los objetivos que nos planificamos. Tenemos un equipo que nos está evaluando las políticas públicas, porque estamos acostumbrados a gastar, pero no evaluar a las Administraciones públicas, si queremos mejorar la productividad, tenemos que evaluarlas, y este Gobierno se está dando cuenta que muchas cosas que siempre se habían hecho así no están consiguiendo los objetivos, y las estamos revisando, y lo estamos haciendo conjuntamente.

Estoy con usted, esto no es una batalla de números y de cifras, esto es una batalla de conseguir que la Canarias que dibujemos en el futuro sea la mejor Canarias para esta tierra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE A SU GOBIERNO EL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA QUE PERMITIRÁ REGULARIZAR EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS A 900 000 PERSONAS EN SITUACIÓN ILEGAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre opinión que le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900 000 personas en situación ilegal.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, presidente.

La pregunta ya ha salido a colación por un portavoz que me ha precedido en la palabra, pero es bien sencilla, si usted cree que esos 900 000 inmigrantes irregulares que se va a regularizar su situación en los próximos tres años a razón de 300 000 al año, va a solucionar el problema de la inmigración ilegal. Me gustaría saber su opinión. Porque para nosotros es simplemente continuar con las políticas de efecto llamada.

También me gustaría poner sobre la mesa que cada vez que a usted, como ha dicho el portavoz anterior, se le habla de inmigración, lo limita a hablar de ese menos del 5 % de inmigrantes que hay en otras costas, que son los menores. Recordemos que han llegado en lo que va de año cerca de 40 000 inmigrantes y los menores rondan el 5 %.

También me gustaría preguntarle si usted cree realmente que el problema de la inmigración ilegal, y en este caso los menores extranjeros que llegan a nuestras costas, se soluciona con ese reparto que usted tanto hincapié está haciendo en él, porque para nosotros que hoy lleguen 150 en Canarias en los recursos, mañana o pasado llegar a 650 en el resto de la península, seamos conscientes, señor Clavijo, que con el reparto no se va a acabar el problema.

También me gustaría preguntarle por eso que leímos hace poco, que decía su Gobierno, sobre la posibilidad de externalizar esos centros de menores en países africanos. Me gustaría saber en qué situación se encuentra esa idea.

Y también, que no le contestó al portavoz anterior, cómo se encuentra la situación de Frontex, porque hemos visto y leído manifestaciones que se contradicen, por una parte, Europa dice que no, el Gobierno español dice que sí. Me gustaría saber de primera mano, usted, que ha estado en Europa hace poco, cómo está la situación de Frontex.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE (desde su escaño): Yo le recomiendo que me ponga las preguntas, porque ha hecho como 10, entonces, pone una, y me siento incapaz en este tiempo de poder contestarle todo.

Sí puedo decirle varias cuestiones. Vamos a ver, la inmigración no se va a solucionar nunca, señor Nicasio, no vendan motos, la inmigración es, y la emigración, inherente a la condición del ser humano, siempre ha habido migración, lo que tenemos es que tratar de regularla y hacerlo de manera segura para esas personas. No criminalicemos a esas personas que huyen del hambre y de la muerte, esa gente viene buscando un futuro mejor, como haría usted o como haría yo, si viviese la situación en la que ellos viven. Luego, nos comparto con usted esa continua utilización de la inmigración como un elemento de miedo o un elemento incluso de criminalización de aquellos que están buscando un futuro mejor.

En segundo lugar, señor Nicasio, yo no quiero solucionar ese problema, no puedo. Cuando hablo de los menores es porque, obviamente, es lo que tiene competencias, o el Estado dice que tenemos competencias exclusivas. Y cuando hablo de los menores, hablo de no repartirlos como si fuesen cajas de naranjas, estoy hablando de poder darles un futuro con dignidad y cumplir los derechos internacionales que tienen los niños, la infancia, cosa que no podemos hacerlo ahora.

Por lo tanto, ahí, de verdad, señor Nicasio, me gustaría que humanizase un poco su discurso y que ese discurso que fomenta el odio, el miedo, la inseguridad, lo dejemos aparte, porque le está haciendo un flaco favor a la sociedad canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Señor Clavijo, estas palabras que dice es que no se las cree usted mismo. Nosotros no criminalizamos a los inmigrantes, y le hago una puntualización, no, hay una diferencia entre refugiados, que son esas personas que vienen huyendo de la guerra, el hambre, persecución religiosa —por cierto, los cristianos son los que más perseguidos están en el mundo—, son refugiados. Hablamos de la inmigración ilegal, y usted lo sabe perfectamente, esas personas que vienen, por ejemplo, de un país que no está en guerra, como Marruecos, vienen a nuestras costas, y que sí, que aumentan el índice de criminalidad, lo diga usted o no, ahí están los datos de la fiscalía, ahí están los datos de la fiscalía. Entonces, vamos a hablar claro.

Comentarle también que no me he respondido a lo de externalización. Ahora seguro que tiene tiempo. Pero, desde luego, que no ponga en boca de VOX palabras que no hemos dicho. No criminalizamos al inmigrante y diferenciamos muy bien entre inmigración ilegal y refugiados. Pero los datos están ahí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván. Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE (*desde su escaño*): Sí, vamos a ver, no es una externalización. Nosotros en este itinerario de buscar soluciones hemos hablado con Acnur, hemos hablado con Unicef, hemos hablado con Save the Children, con la Organización Mundial de la Inmigración, y lo que estamos buscando es alternativas en el ámbito de nuestras competencias para atender y poner por encima de todo el interés superior del menor. Luego, no estamos externalizando nada, estamos tratando, ante la imposibilidad de poder asimilar desde nuestro sistema educativo, desde la posibilidad con centros de casi 300 menores extranjeros no acompañados, o incluso las dificultades que estamos teniendo para abrir nuevos recursos, ante esa imposibilidad lo que estamos buscando es espacios, donde sea necesario, pero siempre poniendo por encima de todo el interés general del menor.

También estamos pensando en poder, con la tutela en la Comunidad Autónoma, poder trasladarlos a la península, si es necesario, si garantizamos que la atención va a reunir todas las garantías y va a estar mejor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUS EXPECTATIVAS ANTE LA PRÓXIMA REUNIÓN CONVOCADA POR EL MINISTRO ÁNGEL VÍCTOR TORRES PARA RETOMAR LA NEGOCIACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, QUE PERMITA UNA ACOGIDA REGLADA DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre sus expectativas ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, que permita una acogida arreglada de los menores migrantes no acompañados.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿cuáles son sus expectativas precisamente para esta próxima reunión con el ministro Torres, respecto a la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería?

El señor CLAVIJO BATLLE (*desde su escaño*): Gracias, señor Franquis.

Ya solo con conseguir que nos sentemos todos en la mesa, creo que hemos avanzado un paso importante. Tenemos que ir a esa reunión con generosidad, tenemos que ir a esa reunión poniendo por encima de todo el interés de los ciudadanos, de Canarias, por supuesto, que es la que más duramente está soportando la presión migratoria, y sobre todo los menores extranjeros no acompañados, pero también tenemos que ser conscientes de que tenemos que ser generosos todos para que la solución que se plantee y la modificación sea también aceptada por las comunidades autónomas y que sea un elemento, no de choque y de confrontación política, como parece lo que se convierte todo en este país, sino que sea un elemento de poder apartar eso y garantizar el interés superior del menor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Señor presidente, yo comparto sus declaraciones de ayer, que yo, además, hacía el pasado viernes en la reunión del pacto, de que la única solución para solucionar la crisis migratoria en Canarias es modificar el artículo 35 de la ley de extranjería, la comparto absolutamente. Usted sabe, como yo, que si esto dependiera exclusivamente de los votos del Partido Socialista y de Coalición Canaria, este asunto hubiera estado resuelto hace meses, mucho tiempo atrás, pero, desgraciadamente, no depende de nosotros, depende de la voluntad de un tercero. Y hemos visto cómo el camino que iniciamos hace un año, ese camino de entendimiento y diálogo en Canarias, fuimos capaces de conseguir esa unidad política, pero al final de ese proceso, a pesar de que fuimos capaces de asumir la Conferencia de Presidentes que se celebra el próximo día 13, a pesar de que se asumió la mejora de la financiación, a pesar de que se hizo en Canarias la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales en esta comunidad, a pesar de todo eso, ocurrió que el Partido Popular hizo lo que hizo y utilizó el camino de la deslealtad y de la falta de sentido común y sentido de estado que tiene el Partido Popular.

Lo que me suena ahora en este debate en estos momentos, señor presidente, es lo mismo que hace un año, es lo mismo, las manifestaciones del Partido Popular. Ese camino ya lo conocemos, y, por tanto, le pido al presidente del Gobierno que ese camino que ya conocemos asuma su liderazgo como presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma. Solo hay dos caminos, señor presidente, para elegir, el camino de la solidaridad interterritorial en España y el camino del odio y del racismo, solo hay dos. Yo sé en qué camino está su Grupo Parlamentario y el Partido Socialista, y también sé el camino que está su socio de Gobierno, también lo sé. Ya está bien del doble discurso, de apoyar una cosa en Canarias y votar con sus diputados en contra en Madrid. Ya está bien de aprobar en el Consejo de Gobierno iniciativas y votarlas en contra en Madrid. Ya está bien de ese doble discurso, señor presidente.

El problema no es un problema entre el Partido Socialista y el Partido Popular, no lo es, el problema es un problema de su Gobierno, de su partido con su socio de Gobierno. Y por eso le pido ese liderazgo que reclamaba antes, liderazgo como presidente del Gobierno, que asuma su responsabilidad de situarse a la altura de las circunstancias que estamos viviendo. Canarias no merece ser maltratada como está siendo maltratada por los votos en contra del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor CLAVIJO BATLLE (*desde su escaño*): Señor Franquis, el problema son los niños, que no están siendo atendidos como debemos atenderlos como primer mundo que somos. El problema, pues, al final somos los políticos, que nos estamos convirtiendo en un problema para la ciudadanía. Y yo no quiero hablar del pasado, porque créame que el hecho de poder tener la garantía de que nos vamos a sentar otra vez las tres partes en la mesa, algo que parecía impensable hace pocos días, pues al final me llena de esperanza.

Yo creo que hay más caminos, desgraciadamente, no soy binario, no soy o blanco o negro, sino creo que en el tránsito todos hemos cometido errores. Yo he cometido errores, y he pedido disculpas por ello, porque en la desesperación y en la impotencia pues uno comete errores en la gestión. Pero ahora miremos al futuro con optimismo, y estoy de acuerdo con usted, lo estábamos, el Gobierno está de acuerdo, no hablo por mí solo, en que la modificación del artículo 35 es la solución y que tenemos que concentrar todos los esfuerzos, y tenemos que en esa concentración de esfuerzos ser generosos todos para poder integrar a esas comunidades autónomas y que no sea un elemento de confrontación. Y yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, y con esa esperanza y con ese optimismo vamos a ir a esa reunión. Y tendremos el pacto migratorio, daré cuenta, e iremos el día 13. Y si hay voluntad estoy convencido de que se va a resolver.

Ahora no vayamos, intentemos, sé que es difícil, pero intentemos sentarnos a esa mesa dejando todo lo ocurrido atrás fuera y sentémonos y estemos las horas que sean necesarias, pero si llegamos con prejuicios, con la pistola cargada y predispuestos al desacuerdo... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1378 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE TENDRÍA QUE EL ESTADO NO TRANSFERIRA LA TOTALIDAD DEL DINERO QUE LE ADEUDA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre consecuencias económicas y sociales que tendría que el Estado no transferiera la totalidad del dinero que la adeuda a Canarias.

Tiene usted la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidente, Canarias no va a rendirse, es más, rendirse nunca ha sido una opción para esta tierra, a pesar de que es cierto que siempre nos ha costado un poco más conseguir las cosas, tener un trato equitativo, un respeto por parte del Estado. Al funcionario, al político de las políticas de Madrid, siempre les ha costado entender qué es Canarias. Pero a mí lo que más me sorprende es que las franquicias políticas que el Estado tiene desplegadas en esta tierra nunca jamás alzan la voz, jamás se alinean con Canarias y siempre siguen los preceptos que les indican en Madrid.

Y llevo ya algo más de 16 meses en este Parlamento de Canarias y me sigo quedando descolocado con determinados relatos, con determinados mensajes incoherentes y totalmente sesgados. Y le voy a citar algunos ejemplos, señor presidente. El Partido Socialista que critica los presupuestos de Canarias, es el mismo Partido Socialista que no cierra el grifo en Madrid y no transfiere los más de 800 millones de euros que le debe a esta tierra, el Partido Socialista que enmienda los presupuestos de Canarias, es el mismo partido que es incapaz de aprobar los presupuestos generales del Estado, el Partido Socialista que se echa las manos a la cabeza y que dice que estas no son las cuentas que necesita Canarias, es el mismo que durante cuatro años aprobó unas cuentas que situaron a Canarias como cabeza de lista en listas de espera y que no construyó ni una sola vivienda pública. Pero es que el Partido Socialista que despótica y desprestigia los presupuestos de esta tierra, es el mismo que mantiene un silencio cómplice cuando sus compañeros en Madrid se reúnen con otras comunidades autónomas a puerta cerrada, dándoles en tratos.

Y, claro, nadie dice nada, todo el mundo guarda silencio, cuentan la película como a ellos les interesa, independientemente de las consecuencias económicas o sociales que pueda tener para esta tierra que no se transfieren los 800 millones de euros, independientemente de que con ese dinero se puedan solventar problemas que tienen las islas, como en agua, en vivienda, en infraestructuras educativas, y en un sinfín de ellas más.

De ahí, señor presidente, que quiera conocer qué consecuencias puede tener Canarias si no se transfieren los 800 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor CLAVIJO BATLLE (desde su escaño): Gracias, querida presidenta, querida presidenta del Grupo.

A ver, es evidente que el no cumplimiento de las obligaciones del Estado y de los presupuestos prorrogados con esta tierra, como los planes de empleo, como las obras hidráulicas, como las infraestructuras turísticas, como la pobreza o como la inmigración, obviamente, generaría un quebranto importante en las cuentas canarias y un detrimento de los servicios públicos.

Es evidente que el Plan Especial de Empleo de La Palma, los 100 millones de euros para la reconstrucción, implicaría el no poder sacar adelante las viviendas o las compensaciones a aquellos que perdieron la vivienda o incluso a aquellos agricultores y ganaderos que perdieron sus explotaciones. El no tener los 42 millones de euros del empleo, obviamente, haría que los ayuntamientos y los planes de empleo para aquellas personas con más dificultades que están teniendo para encontrar el empleo, no pudiesen hacerlo. O, por ejemplo, la medida que ha implementado el vicepresidente del Gobierno con los autónomos, y sobre todo aquellos autónomos que contratan a una persona que está en riesgo porque tiene más de 52 años y tiene difícil inserción.

Todo esto, al final, que no es ni más ni menos que el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado con esta tierra, un incumplimiento de esa magnitud implicaría tener dificultades, insisto, en el cierre de este presupuesto de 2024 y comprometería notablemente los presupuestos de 2025.

Ahí podemos hablar en materia social, podemos hablar en materia educativa, de las infraestructuras educativas, pero podemos hablar de las infraestructuras sanitarias, que está con mi compañera Esther, o simplemente con las medidas que mi compañero Narvay Quintero, o de Transición Ecológica, Mariano Zapata, Hernández Zapata, pues en la implementación y penetración de las energías renovables o las compensaciones. Sería, desde luego, una tremenda noticia negativa para esta tierra.

Como bien ha dicho, el Gobierno de Canarias no se rinde, todos los consejeros y las consejeras han mandado los escritos, se están manteniendo reuniones con los departamentos. Yo tuve la reunión con la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda. Parece que empiezan a llegar, me informaba la consejera de Hacienda, van llegando partidas, pero es evidente que antes del 31 de diciembre necesitamos, claramente, que estos recursos lleguen a Canarias, porque están presupuestados y, a pesar de que el presupuesto esté prorrogado, se han habilitado los trámites legales necesarios para ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1375 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA CONTEMPLADA EN EL PACTO CANARIO POR LA INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, para el señor vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre disposición a colaborar en la reforma de la ley de extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor Domínguez.

Se lo he dicho ya en más de una ocasión y se lo diré las veces que hagan falta, en el mes de junio ustedes pidieron una conferencia sectorial, que se celebró en julio, pidieron una Conferencia de Presidentes, que se va a celebrar en las próximas semanas, pidieron garantía en la financiación, y la tienen, pidieron diálogo, más diálogo, después de haber votado su partido en contra de la reforma de la ley de extranjería, y cuando tenían el diálogo se levantaron de la mesa, pidieron que el Gobierno de España, a través de una carta, solicitara ayuda a la Unión Europea, una carta que envía el señor Torres a la presidenta de la Comisión, que concluye que se pide toda la ayuda que sea necesaria, y usted dice que es insultante. Usted, señor Domínguez, que pertenece a una organización política que ha votado en contra de la reforma de la ley de extranjería, dice que es insultante, usted, que pertenece a un partido político que nos lleva haciendo perder el tiempo durante todo este tiempo, señor Domínguez. Usted quiere que el mundo sea al revés y no es.

Le voy a hacer una pregunta muy sencilla, ¿sí o no a la reforma de la ley de extranjería?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Fierro, buenos días.

Sí. Lo he dicho públicamente, lo he dicho en privado y se lo vuelvo a repetir otra vez. Debería usted analizar su primera intervención y en esta segunda precisar, ciertamente, lo que ha pedido o no el Partido Popular y lo que ha escrito el ministro Torres en la carta a la presidenta. Seguramente usted ha ido avanzando en esa comprensión, como le decía el otro día, y verá que es una absoluta falta de respeto a esta tierra lo que ha sucedido con todo lo que ha hecho el ministro Torres en este tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Es usted el vicepresidente de las excusas.

Hoy nos hemos enterado que gracias al presidente usted fue la semana pasada a intentar convencer a su partido que se sienta en la mesa de negociación. Imagino que usted conoce la carta que le ha enviado el señor Tellado al señor Torres, porque va en dirección contraria de lo que ha dicho el presidente en el día de hoy. En todo caso, señor Domínguez, si ustedes quieren que la reforma de la ley de extranjería salga adelante, acudan a las reuniones que se le convocan. Si ustedes quieren que la reforma de la ley de extranjería salga adelante y tienen discrepancias, plantéelas en la mesa de negociación, como hacen las formaciones políticas serias. Si ustedes quieren que esto salga adelante, dejen de desplazarlo en el tiempo la solución a Canarias, porque empieza a parecer que a usted y a su partido, ni los niños ni Canarias ni las soluciones les interesa lo más mínimo. Y parece, y digo parece, que usted está bastante cómodo cada día saliendo de su casa, mirándose al espejo y diciéndose a sí mismo que es vicepresidente del Gobierno de Canarias y ya. Y el señor Clavijo más cómodo todavía porque a su lado tiene una persona que ni dice nada ni le molesta ni le objeta absolutamente nada, señor Domínguez.

Los problemas de Canarias cada vez son más grandes y las soluciones están más lejos. No queremos políticos de figurín ni vicepresidentes de figurín. Y si usted no es ni capaz de ir a una mesa de negociación, es que no va a ser capaz de estar en la solución. Y Canarias eso no se lo merece.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, sólo un matiz. Me miro al espejo antes de salir de casa, no después de haber salido, y lo hago a diario y estoy contento con el trabajo que hago, y lo hago consciente de la necesidad de esta tierra. Y yo pedí la Conferencia de Presidentes y usted personalmente dijo que no era necesaria, que ahí no se iba a solucionar nada. Y yo pedí la financiación suficiente y no existe, hasta los 18 años, no es verdad, no han llegado ni siquiera 100 millones de los 160 que necesita esta tierra. Y yo pedí una conferencia sectorial en la que usted personalmente dijo que no íbamos a aceptar la derivación porque VOX nos ponía entre la espada y la pared, y la aceptamos. Y yo he dicho que vamos a celebrar la reunión.

Vamos a hacer un trato público, usted y yo, yo consigo que el Partido Popular se sienta en la negociación. ¿Usted es capaz de conseguir que pongan negro sobre blanco la solicitud a la Unión Europea para que se despliegue el Frontex en Canarias? ¿Usted es capaz de conseguir que pongan negro sobre blanco para solicitar a la Unión Europea los recursos económicos que les pertenecen a los canarios, única y exclusivamente a los canarios, que no ha solicitado España? ¿Usted es capaz de solicitar la oficina de asilo para atender a esos niños y niñas malienses que están en nuestra tierra? ¿Usted es capaz de que pongan negro sobre blanco para solicitar la derivación de menores a países miembros? Usted no es capaz ni de mirarse al espejo antes de salir de casa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

11L/PO/P-1372 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TERESA RIBERA COMO VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidente de la Comisión Europea, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta es bien sencilla. Usted es la máxima responsable de las relaciones con la Unión Europea de este Gobierno, ¿qué valoración hace de la elección de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Matos, tiene usted la palabra.

La señora ASIÁN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): En circunstancias normales sería un orgullo que una española ostente un puesto de tan alta responsabilidad en las instituciones europeas, como lo fue en su día cuando Loyola de Palacio fue nombrada vicepresidenta y, bueno, pues toda España aplaudió su designación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Matos, tiene usted la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (*desde su escaño*): Sí, presidenta, queda claro, la elección de Teresa Ribera es una gran noticia para España, pero una mala noticia para el Partido Popular, porque son ustedes patriotas de hojalata, de pulsera rojigualda en la muñeca y de conspirar en contra de los intereses de España, más allá de los Pirineos. Ese es el Partido Popular.

Tienen ustedes una larga historia de conspirar en contra de los intereses de los españoles fuera de España. La famosa carta de Aznar donde nos llamaba pedigüños, boicotear los fondos europeos en plena pandemia, ese es el historial del Partido Popular, ese es el patriotismo del Partido Popular fuera de la frontera española. Son ustedes herederos de aquella derecha rancia española que conspiró para que a Pérez Galdós no le dieran el Premio Nobel de Literatura, ustedes son herederos de esa derecha rancia.

Miren, ya lo dijo Montoro a una diputada que se sienta hoy aquí, ustedes son de los que prefieren que a España le vaya mal si a ustedes les va bien, lo dijo Montoro a una diputada que hoy forma parte de esta Cámara.

Han hecho ustedes otra vez el ridículo en Europa. Esta vez no se lo creen ni sus propios compañeros del Partido Popular Europeo.

Miren, el Partido Socialista jamás ha conspirado en contra de los intereses de España fuera de España, apoyamos, como usted ha dicho, a Loyola de Palacio, apoyamos al señor De Guindos, y fíjense si no hemos conspirado que apoyamos al milagro económico de España, al señor Rato, para que formara parte del Fondo Monetario Internacional. Ya sabemos cómo acabó el milagro de la economía española, sabemos cómo terminó. Nunca el Partido Socialista ha jugado en contra de los intereses de España, ha jugado a partido pequeño, a política de bajo vuelo, fuera de España.

Están un poco nerviosos aquí por la izquierda, pero no pasa absolutamente nada, supongo que no les gusta lo que están escuchando.

Y todo esto, señora consejera, han preferido desprestigiar o intentar desprestigiar los intereses de España, intentar que no hubiera una vicepresidenta de la Comisión Europea española. ¿Sabían para qué? Para salvar al capitán de El Ventorro. Ese es el nivel del Partido Popular fuera de nuestras fronteras. Háganselo mirar.

Un orgullo y una buena noticia que Teresa Ribera sea hoy una mujer que va a ser vicepresidenta de la Comisión Europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ASIÁN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Señor Matos, la verdad es que no entiendo su intervención. Yo le he dicho que en circunstancias normales sería un orgullo que una española ostente esa alta responsabilidad, igual que la primera mujer española que la ostentó, Yolanda de Palacios. Es decir, yo no le he dicho a usted nada de... Loyola, perdón. No le he dicho nada de partidos políticos ni nada porque creía que usted me hacía una valoración de los efectos para España y la política española.

Lo que sí le puedo decir es que yo no puedo hacer una valoración todavía porque desconozco totalmente los efectos que va a haber en la política española y en la vida de todos los españoles, la alianza forjada con nuestro presidente Sánchez con lo que hasta ahora era la ultraderecha europea. El presidente Sánchez ha votado a favor del representante designado por la presidenta italiana y también por el representante designado por el presidente de Hungría, es decir, Viktor Orbán. Es decir, yo esas consecuencias todavía no las puedo valorar.

Lo que sí observo es que el presidente del Gobierno de España para designar a una determinada persona ha optado por establecer alianza a lo que él hasta ahora había dicho que era la ultraderecha. Y no sé qué consecuencias políticas puede tener en su política de pactos en España ni, por supuesto, en la vida de los españoles. Sí le puedo decir que casa un poco mal el hecho de que las palabras de elogio designadas por el presidente del Gobierno de España hacia la hasta ahora vicepresidenta del Gobierno de España y ministra

de Transición Ecológica, porque, oye, si una persona es tan válida ¿por qué no la dejas en España para que ayude a todos los españoles, a todas las comunidades autónomas, que están necesitadas están, y en especial a los valencianos, que están sufriendo la verdadera catástrofe reproducida? (*Rumores*). Si la labor realizada por esta ministra en los últimos siete años es tan maravillosa, yo creo, le recomendaría que la hubiera dejado en España por el bien de todos los españoles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

· 11L/PO/P-1002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LAS BAJAS DEL PERSONAL DE LOS COMEDORES ESCOLARES A LO LARGO DEL CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la sustitución de las bajas del personal de los comedores escolares a lo largo del curso 2024-2025, dirigida al señor consejero de Educación.

Cuando quiera.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Bueno, en estos tiempos en los que la vida pública política tiene tanto barro, yo voy a hablar de un tema que a la ciudadanía le importa mucho, que es que los comedores escolares funcionen y funcionen bien, porque nuestros hijos y nuestros nietos, por suerte, muchos de ellos comen en esos comedores escolares.

Dejo claro que los comedores escolares funcionan muy bien y que en los últimos años creo que se han fortalecido de una forma importante. Lo que no funciona tan bien —y el señor consejero sabe que eso es así— es la sustitución de las bajas. Cuando un auxiliar o el que cocina tiene baja, desgraciadamente, hay casos en los que tarda hasta un mes en que el sustituto llegue. Si el cocinero falta, si el cocinero falla, la cocina en ocasiones cierra. Y ya hemos tenido muchos centros escolares que los niños tienen que comerse un sándwich, una fruta, y los padres, lógicamente, se enfadan, y se enfadan mucho, sobre todo, porque no comprenden por qué el procedimiento para sustituir es tan denso y tan espeso, habiendo listas.

Yo sé que no es responsabilidad suya, sé que ha fortalecido incluso tener mucha más gente, pero algo falla, algo falla. E, insisto, que la cocina y que el comedor escolar funcione, ese sí que es un tema que a la ciudadanía le importa mucho, es más, muchos niños y niñas comen gracias a que el comedor escolar funciona, y comen, además, bien.

Y le pregunto si usted tiene un plan, o por lo menos si tiene un plan de acción para agilizar que este déficit de funcionamiento deje de perjudicar el excelente funcionamiento y la comida extraordinaria que los comedores escolares ofrecen a nuestros niños y a nuestras niñas.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Linares, mire, además de los mecanismos ordinarios para la cobertura de las sustituciones del personal de los comedores, se han previsto contrataciones extraordinarias para poder ofrecer el servicio con máximas garantías para este curso 2024-2025, a lo que se añade que se han mejorado los ratios de personal de los comedores de los centros educativos, incrementándose el número de refuerzos, una petición del personal.

Para este curso se ha aumentado la ayuda a comedores escolares ante el incremento de los precios y se ha autorizado la contratación de refuerzos de comedor a través de dos resoluciones, una de julio de 2024, con un total de 115 plazas, de los que son 65 auxiliares de servicios complementarios, 15 cocineros o cocineras, 30 ayudantes de cocina y 5 auxiliares educativos, y una nueva, el 31 de octubre también de este año, con un total de 43 plazas, 24 de servicios complementarios, 7 cocineros o cocineras y 12 ayudantes de cocina, con una inversión de casi 3 millones, 2 900 000 euros. Esto supone un esfuerzo inversor sin precedente.

Pero es que, además, hay que tener en cuenta que para dar una atención a lo más rápida posible a las necesidades de personal que ponen de manifiesto los centros educativos, desde la Dirección Territorial se desplaza personal de refuerzo vacante hasta que se produce el proceso ordinario de sustitución.

Por otro lado, también ayudará al proceso ordinario de sustitución la ampliación y creación de listas de reserva, que nos permitirá tener mayores posibilidades de encontrar con mayor rapidez personal dispuesto a trabajar en la Consejería en las distintas categorías.

Por lo tanto, mire, en Canarias hay 70 000 niños y niñas que están en comedores escolares. También estamos con ese proyecto de adaptar o convertir los comedores de gestión propia en ecocomedores. La política de comedores escolares, yo sé que a usted le preocupa, le preocupa también a la ciudadanía, principalmente a las madres y a los padres, pero este Gobierno está marcando diferencias porque hemos puesto algo que no se había hecho en mucho tiempo, y es la contratación extraordinaria con recursos propios de ese personal necesario en los comedores de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Linares, tiene la palabra. Renuncia.

· **11L/PO/P-1294 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE ADOPTA ALGUNA MEDIDA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO CUANDO SE DECIDE EL TRASLADO DE UN MENOR INMIGRANTE NO ACOMPAÑADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta entonces, de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si se adopta alguna medida en el ámbito educativo cuando se decide el traslado de un menor inmigrante no acompañado, dirigido al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Buenos días, señorías. Señor consejero, el pasado mes de octubre conocíamos a través de redes sociales y posteriormente medios de comunicación, una carta de los alumnos de primero de la ESO del Instituto Sabino Berthelot, donde reclamaban que se había llevado a cabo el traslado de un menor a Gran Canaria, de un menor migrante, y que no habían tenido ni siquiera la oportunidad de despedirse de alguien que ya no solo era un compañero, sino que había pasado a ser un amigo. Este caso lo conocíamos públicamente, pero la verdad es que a mi Grupo Parlamentario le preocupa si existen más casos como este.

Y, por eso, le preguntamos qué criterio se está llevando desde su consejería para llevar a cabo los traslados de los menores migrantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Raya, lo primero que quiero transmitir es mi cariño a toda la familia del Partido Socialista por la pérdida de José Miguel Pérez. Vaya de aquí, no solo a ustedes, sino a su familia, el respeto y también ese reconocimiento al trabajo llevado durante tantos años, no solo en la isla de Gran Canaria, sino también a nivel autonómico.

Pero, volviendo a la pregunta, los criterios son los de un niño que es residente, lógicamente, yo no tengo la competencia de traslado en los menores migrantes. Lo que sí hago es, o lo que sí hace la Consejería, es escolarizarlos, y ahí, sea el traslado donde vaya el niño, lógicamente, tiene una atención para poder escolarizarse. Pero son los mismos criterios que un niño canario o de cualquier otra comunidad autónoma que venga y se tenga que escolarizar en nuestra tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Raya, tiene usted la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señor consejero, nada justifica la falta de humanidad. O sea, no podemos estar escuchando, y no haga esta expresión, que no me estoy refiriendo a que usted sea inhumano, pero a veces la gestión o el resultado de las políticas que aplicamos, sí lo son. No podemos

estar escuchando a un presidente toda la mañana decir que por delante de todo están los niños y las niñas y luego encontrarnos con una carta de alumnos de primero de la ESO, que, además, representan creo que los valores y los principios en los que como sociedad nos tenemos que mirar, libre del racismo.

Y la educación es un pilar fundamental para todos y para todas, pero no sólo tiene la posibilidad o la potestad de enseñar, tiene otra que también es muy importante, es la de integrar. Y estos niños y niñas atraviesan una travesía terrible de sufrimiento para llegar aquí a buscar una oportunidad, una oportunidad que la educación se la puede dar. No vienen a delinquir, no vienen a cobrar pagas, no vienen a hacer tantas cosas que dice la ultraderecha y que parte de esta sociedad se lo compra. Nosotros tenemos la obligación como políticos responsables de trasladar y de facilitar que eso no ocurra.

Miren, parte del problema se soluciona —usted lo sabe— con la reforma de la ley de extranjería. Yo le invito a que su formación política, más allá de las proclamas permanentes de decir lo malo que es el Gobierno del Estado, se haga responsable de la parte que sí les compete a ustedes, y los menores a día de hoy son competencia de esta comunidad autónoma. Aprueben la reforma de la ley de extranjería.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Señora Raya, sin lugar a dudas, hay que tener humanidad, pero también hay que tener humanidad a la hora de solicitar los recursos necesarios para nosotros poder atender a estos niños y niñas que vienen buscando un futuro mejor. Hablamos, por ejemplo, de esa inversión que por parte del Área de Educación se está llevando a cabo para atender para escolarizar a estos niños y niñas, y que el Gobierno central, ese al que usted defiende, no nos ha transferido ni un céntimo para poder atender educativamente a estos niños y niñas. Pero nosotros sí vamos a seguir escolarizando, porque es nuestra responsabilidad.

Mire, yo, como usted sabe, no tengo la tutela como consejero de Educación, la tiene la aquí presente consejera de Bienestar Social. Pero ¿qué hacemos nosotros desde Educación? Pues, por ejemplo, escolarizar a los 20 niños que acoge el municipio de Artenara, eso es humanidad, escolarizar también a los más de 40 niños que acoge el municipio de Moya, también es humanidad, intentar también convencer a otros alcaldes o alcaldesas, que a lo mejor no están convencidos, para que también acojan, independientemente de cuál sea su color político.

Como usted comprenderá, yo el discurso de esa extrema derecha yo no lo compro, ahí está mi día a día. Por lo tanto, de solidaridad, de humanidad, tenemos que hablar, cierto es, pero siendo responsables todos, ustedes, en el Gobierno central, con Canarias, y nosotros también para en este caso la Consejería de Educación poder seguir escolarizando a estos niños y niñas, que lo merecen y lo necesitan.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PO/P-1355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de publicación de la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización por el sistema de concurso.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Mediante resolución de la Dirección General de Personal, del pasado 30 de abril, se publicaron las puntuaciones provisionales de la valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo excepcional de estabilización por el sistema de concurso para el ingreso en el cuerpo de profesores de aquellas

personas que se encontraban en situación de abuso de temporalidad. Este procedimiento se convocó mediante una orden de la anterior consejera, del 21 de noviembre del 2022, una orden que dejó abierta la puerta de entrada de cientos de profesores de otras comunidades autónomas, al no recogerse ningún mérito específico vinculado a los servicios prestados por los y las docentes en situación de interinidad en Canarias.

La metedura de pata fue tal que el 52 % de las 3874 plazas ofertadas, según la resolución provisional, serían ocupadas por docentes provenientes de otras comunidades autónomas, que no han tenido relación con el sistema educativo en Canarias.

Pero, lamentablemente, a toro pasado solo podemos lamentar lo sucedido y articular las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder. Este proceso, lanzado por el “pacto de las flores”, no solo deja fuera a gran parte del profesorado interino, sino que, además, no va a permitir la reducción de la temporalidad al 8 %, como se perseguía con la aplicación de la Ley 20/2021, lo que obligará a su departamento a ir trabajando en la convocatoria de posteriores procesos que permitan cumplir con ese objetivo.

El hecho de que las listas definitivas de baremación se hayan alargado en el tiempo hasta esta fecha, puede que conlleve un menor impacto en las actuales listas de sustitución, tanto por el número de jubilaciones producidas en los últimos tiempos, como por los y las docentes que, estando en listas de baremación provisional, ya han conseguido plaza en otros territorios del Estado.

Sin embargo, en medio de todo este proceso convulso hay miles de docentes que ya trabajan en Canarias, que están pendientes de la publicación definitiva de estas listas para conocer con certeza cómo afrontan su futuro profesional. Es cierto que entrarán docentes de otros territorios nuevos al sistema educativo canario, pero no es menos cierto que miles de profesionales que llevan años dando lo mejor de sí en las aulas canarias van a tener una oportunidad para obtener la plaza a la que llevan optando en muchos casos durante décadas. Por lo que le preguntamos y queremos saber cuándo prevé su departamento publicar las listas con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización por el sistema de concurso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero. Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señor Martín.

Mire, los trabajos del tribunal y las comisiones de valoración que se han desarrollado en estos meses culminaron la semana pasada, para ser más exacto, el día 18 de noviembre, por lo que estimamos que la publicación de las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos será cuestión de días, previsiblemente a finales de esta misma semana, salvo algún impedimento técnico que pudiera surgir y que puedan ocasionar algún retraso.

Debemos recordar que la publicación de la baremación profesional de méritos de este procedimiento excepcional tuvo lugar el pasado 30 de abril por el número de resolución 1779 de 2024 de la Dirección General de Formación de Personal y Formación del Profesorado, y que estas comisiones tuvieron que analizar y valorar más de 70 000, 700 000, perdón, 700 000 documentos, un trabajo arduo, complejo y meticuloso, al que se han dedicado de forma exclusiva y con una enorme responsabilidad, por lo que aprovecho desde aquí para agradecer y reconocer a todo el personal de la Consejería, que ha hecho, ya digo, un trabajo increíble, profesional y, además, insisto, con una dedicación plena.

Es pertinente destacar que tras la mencionada publicación se registraron más de 26 000 reclamaciones o subsanaciones relativas a estos méritos, lo que supuso de nuevo una carga de trabajo adicional significativa. Además, este proceso se ha visto también acompañado de la ejecución del procedimiento de concurso de oposición extraordinario, tanto para el cuerpo de maestro como para el de secundaria, y otros cuerpos, que, nuevamente, elevan muy significativamente las cargas de trabajo del centro y directiva.

Pero aquí, sabe usted, además, que desde finales de año 2023 este que está aquí se trasladó a Madrid, al Ministerio, para solicitar un nuevo, un segundo proceso de estabilización. Hoy se habla de que el Ministerio de Función Pública quiere a lo mejor ampliar los plazos. Yo estoy encantado de que se amplíen los plazos, pero, desde luego, lo que sí es verdad que se hace necesario para esta tierra es que nos autorice ese segundo proceso de estabilización para darle también esa seguridad y esa oportunidad a los canarios y canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE INTENCIÓN DE HACER UN DESPLIEGUE DE GRUPOS DE INTERVENCIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS, CADA VEZ MÁS FRECUENTES, EN TODAS LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre intención de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias cada vez más frecuentes en todas las islas, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Cuando quiera.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Pues, como estamos viendo, primero déjame, señora presidenta, dirigirme a todos los valencianos y valencianas. Es la primera vez que intervengo en este Parlamento desde la DANA y quiero mandarles el apoyo y el cariño de nuestro grupo. Y espero y deseo que en este momento la política sirva, no para meternos el dedo en el ojo, sino para orquestar soluciones a muchísimas de estas personas que están sufriendo en este momento.

Y traigo a colación en esta pregunta de emergencias porque en el pasado Consejo de Gobierno, señor consejero, usted anunciaba el primer despliegue de emergencias en todas las islas con base permanente en las islas no capitalinas. Es algo que hemos echado en falta durante mucho tiempo. Sabemos que, eventualmente, cada vez que hay una emergencia se monta el PMA, pero no tenemos una base de emergencias situada en cada una de las islas. Yo creo que ha sido una magnífica noticia la que ha dado el Consejo del Gobierno y la que ha dado su consejería, esperamos que se haga efectivo.

Y en el día de hoy le queremos preguntar o le queremos pedir que nos ilustre de cómo va a ser ese despliegue, en qué va a consistir y si va a atender realmente las emergencias de las islas o esa es la intención de su consejería.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA MEDINA (desde su escaño): Gracias. Buenos días, señores diputados. Buenos días, señora presidenta.

Señor De Felipe, efectivamente, hemos tenido un acontecimiento muy importante a nivel de emergencias, que es el tema de la DANA de Valencia. Como usted bien sabe, Canarias desplazó un equipo, un dispositivo, que ha sido muy bien valorado, que hizo una labor muy importante y que pone en muy buen nivel a los hombres y mujeres que en Canarias se dedican a la protección civil y a las emergencias.

Nosotros hemos venido trabajando en el año 2024, este año que todavía estamos viviendo, hemos trabajado en temas de personal, en estructurar la Dirección General de Emergencias, hemos trabajado también en la creación de un comité de expertos para que nos asesoren en materia de incendios forestales, hemos implementado medidas tecnológicas, drones, hemos traído las balsas tan necesarias para esos incendios en los montes donde no hay agua, pero quizás nos faltaba algo importante, que es el despliegue de todos los equipos de emergencias en las islas.

Planteamos desde nuestra consejería el que hubiera personas en cada una de las islas no capitalinas que nos sirvieran, por un lado, de contacto, de coordinación con las autoridades propias de emergencias de cada una de las islas, y también que nos permitan una disposición, una emergencia más rápida, poder salir a cualquier emergencia con mayor eficacia. Eso lo hemos conseguido, vamos a hacer a través de Gesplan, que, además, ha trabajado muy bien, y lo sabemos, con las Eirif, son un ejemplo de funcionamiento, lo vamos a hacer a través de esta empresa pública y vamos a hacer ese dispositivo, un dispositivo que, básicamente, estará centrado en las islas capitalinas, pero tendrá también representación, habrá personas destacadas en todas y cada una de las islas, que, insisto, servirán para conectar, ser la coordinación con el Cecoos, con el 112 del Gobierno.

Bien, y, aparte de eso, también vamos a desplegar un equipo de análisis y un equipo que va a intentar ayudarnos en los diagnósticos de cada una de las emergencias. Eso se va a hacer a través de GSC, la empresa pública que nos ayuda en materia de emergencias, y que nos va a permitir mejorar los análisis y tener una reacción más concreta y más certera con las emergencias que nos puedan venir en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor.
Señor De Felipe. Renuncia.

· **11L/PO/P-1367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA DAR UN MAYOR IMPULSO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, entonces, del señor diputado Don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre líneas de actuación de apoyo técnico y económico para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de cabildos ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial urbanística.

Tiene usted la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero.

Quiero, en primer lugar, hacer una valoración positiva y felicitar al Gobierno, esto no se ha hecho nunca en la historia de este Parlamento, acudiendo a la Conferencia de Presidentes que propicia el Estatuto de Autonomía, para presentar, independientemente de los recursos que haya en el presupuesto autonómico del año que viene, pero al menos tenemos la estrategia y el diagnóstico de la realidad de Canarias, que no es el mejor para aspirar a una Canarias de iguales y a una Canarias que avance. Y esas son las 51 medidas que los distintos grupos de trabajo, y que presentó el Gobierno hace muy poco en Gran Canaria. Es muy importante la realidad de las medidas. Y hay una de ellas que yo quiero insistir, porque soy de los que piensa que Canarias es frágil, territorialmente hablando, que Canarias es limitada porque vivimos en islas y la planificación territorial y urbanística es fundamental, fundamental.

Yo sé que el Gobierno está haciendo cosas, de hecho, hay 33 ayudas que ha otorgado a ayuntamientos en una concurrencia pública que hubo hace muy poco, está apoyando desde el punto de vista técnico, inclusive en las declaraciones ambientales cuando los ayuntamientos las piden. Pero hay algo que me parece relevante y que podemos de una sola vez adjudicar y propiciar que todos los siete planes territoriales insulares y los 88 planes generales de ordenación urbanística se hagan a la vez, y es que el Fondo de Desarrollo para Canarias, señora consejera de Hacienda, propicie un eje más de los que ya tiene, I+D+I, empleo, infraestructuras y planificación, planificación, de tal forma que los cabildos canarios, coordinadamente con los ayuntamientos, hagan una planificación territorial y urbanística a la vez, a la vez, para saber qué ciudad queremos, qué futuro queremos. Y esto es fácil, es fácil. Y, por favor, creo que vale la pena que hagamos ese esfuerzo.

Lo dije el otro día en Gran Canaria y lo reitero hoy, no obstante, ya el Cabildo de La Gomera inició el camino para el encargo del Plan Insular de Ordenación del Territorio y lo haremos con todos los ayuntamientos de la isla, para que tengamos una planificación de futuro, que es importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial.

El señor MIRANDA MEDINA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, pues ya lo decía usted en la Conferencia de Presidentes, allí fue donde manifestaba la preocupación, su preocupación por la planificación, por la estrategia de la ordenación del territorio y el urbanismo en Canarias. Y en eso coincidimos. Y coincido que tiene que ser un eje estratégico en las políticas que se desarrollan en Canarias, porque no hay crecimiento económico, tenemos que tenerlo claro si no tenemos un suelo planificado, en todas las materias, para industria, para energía, para el sector primario, para los suelos urbanos o urbanizables.

Por lo tanto, coincido con esa visión que tiene usted de sector estratégico, pero, en la medida que el Gobierno está haciendo cosas y está trabajando, se las voy a relatar de una forma rápida. Usted ha mencionado la línea de subvenciones, unas subvenciones que han ido a todos y cada uno de los ayuntamientos que las han solicitado, que están muy satisfechos, que les va a permitir financiar esas modificaciones de planeamiento. *(Ocupa la presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Como usted bien sabe, el Gobierno, por motivos legales, está también haciendo planes supletorios que afectan a muchos municipios de Canarias.

Estamos siendo el órgano ambiental de casi 30 municipios en Canarias. Es importante porque eso le quita y aligera la carga que todos y cada uno de los ayuntamientos tienen en materia ambiental.

En otro orden de cosas, sabe que tenemos con la empresa pública Gesplan un encargo de 1,5 millones de euros para el apoyo a las oficinas técnicas municipales, que es muy utilizado y que el año pasado tuvieron 2300 consultas solamente de ayuntamientos.

Además, este año vamos a implementar una oficina virtual, fruto de esas medidas de reto demográfico, para aquellos ayuntamientos de menos de 10 000 habitantes, que nos van a permitir ayudar a esa falta de infraestructuras que pueden tener determinados municipios, y que se refieren en materia de contratación, ordenanzas fiscales, elaboración de pliegos, etcétera, etcétera. Se va a hacer desde la empresa Gesplan.

Y, por último, decirles que estamos trabajando en planes de modernización, otra de las cuestiones que el Gobierno está llevando a cabo.

Y, por último, decirles que también avanzamos en un decreto para agilizar las licencias de construcción, para que empresas terceras o que medios propios o colegios profesionales puedan ayudar a los ayuntamientos a gestionar las licencias y las autorizaciones.

Y, por último, la Ley del Suelo, que tenemos muchas expectativas de que pueda ayudar también en este tema.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Pregunta que formula la diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de vivienda, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, ni febrero ni junio ni septiembre ni noviembre, en el registro de entrada de este Parlamento sigue sin aparecer ese anteproyecto de ley. A día de hoy ni moratoria ni ley, que ni está ni se la espera. Muchas discrepancias dentro de un Gobierno que no termina de asumir el texto de su borrador, un gato que se le ha convertido en tigre y al que no ha logrado poner el cascabel.

Mientras tanto, la Fecam lleva más de un año de negociaciones con un Gobierno que les aseguró plasmaría sus reivindicaciones en el texto del anteproyecto, pero de repente y sin explicación alguna las reuniones cesaron el pasado verano. Se publicó el borrador y en él se hizo caso omiso a sus reivindicaciones.

Su actitud durante el Consejo Municipal de Canarias en septiembre, señora consejera, sorprendió negativamente a la Fecam y no hubo más reuniones hasta la semana pasada. La posición de la Fecam en esta materia es unánime, preocupados por la vivienda vacacional y formando parte de los actores que más la sufren, quieren que se resuelva cuanto antes y de manera razonable, pero su anteproyecto hace recaer todo el esfuerzo y responsabilidad económica sobre los ayuntamientos.

Si hablamos de competencias, el Gobierno de Canarias las tiene sobre la inspección turística y hasta ahora, y a pesar de nuestras insistencias, no se le ha dado prioridad. No sabemos a qué esperan para aprobar un plan de inspección que acabe con quienes verdaderamente desconfiguran el mercado y generan una competencia agresiva. (*Ocupa la presidencia la señora presidenta*).

Su anteproyecto está plagado de distorsiones, de normas de imposible aplicación, de procedimientos duplicados y es un caldo de cultivo de reclamaciones y problemas de consolidación.

Pretenden que los ayuntamientos establezcan una compatibilidad de uso con un planeamiento que no existe, exigen que se verifique la actividad clasificada, careciendo de una normativa específica para vivienda vacacional, penalizan a quienes gestionan su vivienda vacacional por medio de explotadores turísticos profesionalizados. ¿Y qué conseguirán? Pues que se rescindan los contratos con estas empresas, generando una gestión menos profesionalizada del sector.

El techo de camas que establecen en el texto no se adapta a la realidad de las islas y de sus municipios, es más, a pesar de que ha criticado públicamente que solo dos municipios canarios han hecho su trabajo

para regular el alquiler vacacional, su texto choca frontalmente con los planes municipales existentes. Para evitar la especulación, restringen la transmisión de licencias, pero olvidan que la importancia de las viviendas vacacionales radica precisamente en que suponen una renta complementaria para las familias canarias, por lo que la transmisión *mortis causa* debería admitirse. Que yo sepa, señora consejera, nadie muere con fines especulativos.

Y así, un largo listado de sinsentidos, y otro incumplimiento, el reiterado de una prometida regulación que ha producido un efecto llamada que siguen osando negar y que ha invadido el sector con una enorme seguridad jurídica... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.
Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora DE LEÓN VERDUGO (*desde su escaño*): Señora Fuentes, van ustedes como pollo sin cabeza por esta ley. Se lo digo de corazón. Y mire que he intentado sentarme, tener respeto a este Parlamento, al grupo en el que usted milita, y tiene su escaño, presentando todos y cada uno de los borradores y siendo lo más dialogante y transparente posible con los grupos para que nos presenten las dudas que usted tiene y que, evidentemente, le hace falta una o tres lecturas más del anteproyecto de ley, porque de todo lo que ha dicho en lo único que sí tiene razón es que yo dije que iba a entrar la ley en septiembre y estamos en noviembre y la ley no ha entrado en este Parlamento. Y se lo reconozco, pero hacer un esfuerzo por el consenso nos ha llevado más tiempo del que preveíamos. Y, efectivamente, en las últimas semanas –nunca ha cesado el diálogo con la Fecam ni con la Fecai–, en las últimas semanas hemos conseguido acercar muchas posturas con los ayuntamientos y también con los cabildos.

Así que quiero agradecer a todos y cada uno de los alcaldes por esas reuniones, que duraron horas, que luego fructificaron en cambios en el anteproyecto, no solamente en julio, sino también en la última versión que, por cierto, fue sometida a los servicios jurídicos y de los servicios jurídicos salió sin que se cambiara una coma.

Ahora el Consejo de Gobierno lo ha mandado al Consejo Consultivo. En 15 días el Consejo Consultivo se pronunciará y este Parlamento recibirá antes de que acabe el año, efectivamente, el Proyecto de Ley de Uso Turístico de la Vivienda.

Defienden ustedes una cosa y la contraria, defienden ustedes una moratoria, pero que se transmita por *mortis causa*, defienden ustedes una moratoria, pero que los ayuntamientos puedan crecer más de un 10 %, que es a eso a lo que hemos accedido con estudios de capacidad de carga, sin afectar a la población residente, y, por cierto, defienden ustedes una cosa y la contraria porque les quiero recordar que la presidenta de la Fecam es de su partido y, por tanto, creo que deberían de respetar, no solamente a los alcaldes de su partido que allí se sientan, sino a los alcaldes de los 88 municipios de Canarias.

Decirle, además, diputada, que seguimos aquí para recibir las aportaciones que nunca nos han remitido del Grupo Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-1255 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA AGILIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE AQUELLAS PERSONAS QUE VIENEN DESPLAZADAS A NUESTRA COMUNIDAD CON EL RECONOCIMIENTO DE LA MISMA DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, no adscrita, sobre medidas que se van a adoptar para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad autónoma con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

La última vez que pude hablar en sesión plenaria sobre la situación de la valoración de la dependencia fue el pasado 10 de septiembre, y en esa ocasión le pude exponer una situación de un caso real. Le voy a poner un poco en situación.

María Dolores es una mujer de 91 años que vivía en Cataluña, donde el 27 de marzo del 2023 se sometió a una valoración de grado de dependencia, y tras esa valoración, el 5 de abril del mismo año, le dieron el grado 3, con una puntuación de 81 y de carácter permanente. En octubre de ese mismo año, lamentablemente, Dolores se tuvo que desplazar aquí a vivir a Tenerife con su hijo porque es dependiente y resulta que en ese momento se les comunica que deben de volver a empezar con el proceso de valoración. A fecha de hoy, 13 meses después, lo único que se ha conseguido es que el pasado 8 de octubre del 2024 fuera una persona a volver a ver cómo estaba esa situación, a valorarla.

Señora consejera, hablamos de una persona de 91 años, hablamos que han transcurrido 19 meses desde que a esta mujer se la concedió el grado 3 por la Generalidad de Cataluña, hablamos de que lleva 13 meses residiendo en Tenerife, y la triste realidad es que estamos exactamente igual.

Como ya le dije el pasado mes de septiembre, eso no puede ser. Casos de este tipo deberían de ser resueltos sobre la marcha, primero, porque estamos hablando de personas que están siendo abandonadas y que son vulnerables, segundo, porque estamos haciendo un esfuerzo económico sobre familias, que, aparte de mantenerse a sí mismas, muchas tienen que ya, según estamos, mantener a sus hijos y a sus nietos, y, tercero, porque estamos duplicando un trabajo que ya previamente había sido realizado y se podría emplear en valorar a otras personas que, lamentablemente, tenemos lista de espera. Señora Delgado, seamos prácticos y facilitemos la vida de las personas más vulnerables.

Solo espero y deseo que Dolores no sea un dato estadístico de las mujeres o de las personas que fallecieron en Canarias en 2024, esperando a recibir una ayuda que le corresponde por ley.

Señora consejera, dígame en qué situación está este tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora DELGADO TOLEDO (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta.

Señora diputada, las personas de otras comunidades autónomas que trasladan su domicilio a Canarias se incorporan al sistema de la dependencia de nuestra comunidad autónoma teniendo en cuenta el trámite procedimental en el que se hallaban en su comunidad de origen. Para eso, una vez llegados a Canarias y empadronados en un domicilio en Canarias, tienen que solicitar el traslado de su expediente, que es, según establece la normativa, un periodo de tres meses. Así, por ejemplo, si estaban pendientes de valorar, estas personas se incorporan junto al resto de solicitudes pendientes para cita, o si estaban pendientes del PIA, igualmente, se incorpora al listado de personas pendientes de la visita para la realización del PIA, recibiendo, por lo tanto, un trato idéntico al que tienen los solicitantes canarios. Si ya tuviese aprobado su PIA en la comunidad autónoma de origen, se respetan las prestaciones o servicios que se le hubiesen reconocido, de tal forma que, recibida la solicitud de traslado, se procede a grabar su expediente digital y se incorpora al sistema, proceso que no se suele tardar más de una semana aproximadamente.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 54/2008, de 25 de marzo, por el que se regula el procedimiento para reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para autonomía y atención a la dependencia, establecido en la Ley 39/2006, se dispondrá de un plazo de tres meses contados a partir del día siguiente de la fecha que por parte de la dirección general competente se tenga conocimiento de dicho traslado en el supuesto de que una persona beneficiaria de otra comunidad autónoma traslade su domicilio de forma permanente al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por tanto, la tramitación en Canarias se está haciendo de media en un plazo muy inferior a esos tres meses que se establece en la ley.

No sé lo que ha podido ocurrir en este caso en concreto, pero si usted me da los datos, procuraremos ver qué ha repercutido en este expediente y solucionarlo si ha habido algún problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gómez, tiene la palabra para la réplica.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Señora presidenta, solamente daré las gracias por la respuesta y le haré llegar el expediente de esta persona para que se tramite en la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

· **11L/PO/P-1357 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA REIVINDICAR EL 25-N, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de las acciones llevadas a cabo para reivindicar el 25N, Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías y muy buenos días, consejera.

Hace 64 años secuestraron, torturaron, violaron y asesinaron a las hermanas Aida Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, ordenados por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, introdujeron sus cuerpos sin vida en un coche para que pareciera un accidente. Trujillo creyó en el momento que había eliminado un problema, sin embargo, el asesinato le trajo muchos inconvenientes, causó una gran repercusión, no sólo en República Dominicana, sino que despertó la conciencia en el público y, finalmente, contribuyó al asesinato del dictador en 1961.

En memoria de las hermanas Mirabal, cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cada 25 de noviembre damos voz a aquellas que ya no pueden gritar, una revolución feminista que llega a nuestros días. Y queremos poner en valor desde el Grupo Nacionalista Canario el gran trabajo que realiza el ICI, todos los equipos que han pasado por el ICI, y también el actual, que se ha centrado este año en denunciar la violencia vicaria. Y nos gustaría que nos contara las valoraciones que realiza de las campañas llevadas a cabo por la Consejería.

Visibilizar es importante, consejera, pero también es vital hacer, es vital trabajar para tender la mano a todas esas víctimas que se atreven, que son valientes y se atreven a denunciar y quieren salir de ese círculo de violencia.

Se ha desarrollado por el ICI un trabajo exhaustivo, como no podía ser de otra manera. Cuando llegamos al Gobierno había 264 solicitudes pendientes de resolución, tramitadas por este Gobierno y accediendo a un total de 750 000 euros de ayudas. A día de hoy, en 2024, se han abonado de las ayudas solicitadas por las mujeres víctimas de violencia de género un total de 1 300 000 euros, y posiblemente se vaya a aumentar el presupuesto en lo que queda de año.

Es importante que las personas con responsabilidades públicas lancemos ese mismo mensaje, si te encuentras en un círculo de violencia pide ayuda porque hay recursos y las Administraciones públicas no te van a dejar atrás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DELGADO TOLEDO (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta, señorías.

En este 25 de noviembre el Gobierno de Canarias, consciente de la gravedad y la magnitud de la violencia machista en nuestra sociedad, manifestó y visibilizó mediante una declaración institucional su firme compromiso en la lucha por la reivindicación de todas las formas de violencia basadas en el género en todos sus ámbitos y manifestaciones.

Las violencias machistas son, a juicio de este Ejecutivo, una violación de los derechos humanos y una manifestación de las profundas y arraigadas desigualdades estructurales que persisten en nuestra sociedad. Por tanto, esta realidad no puede ni debe ser tolerada en ninguna de sus formas. Las acciones de esta consejería para reivindicar el 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres versaron este año sobre la violencia vicaria, la que ejerce el maltratador sobre los hijos e hijas, por tratarse de las personas que más quiere la mujer.

La violencia vicaria es un término específico que la psicóloga Sonia Vaccaro acuñó en 2012 para describir las violencias que ejercen los maltratadores sobre las personas que más ama su víctima y es la causante de su manifestación más extrema de que solo en Canarias ocho niñas y niños hayan sido asesinados desde 2013, año en el que se inició el cómputo oficial.

El acto central de este día se celebró ayer en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias, en el que se leyó la declaración institucional aprobada por el Ejecutivo y se destacó por el presidente, por la directora del Instituto Canario de Igualdad y por mí misma la necesidad de apoyar a las mujeres que sufren violencia con una llamada de atención especial de este año sobre la violencia vicaria.

Así, el lema de la campaña en 2024 ha sido *A veces el monstruo está cerca*. Y con dicha campaña se ha querido sensibilizar a la población canaria sobre la violencia vicaria, sobre las diferentes violencias físicas, emocionales y económicas que ejercen los maltratadores contra sus hijas e hijos para causar más daño aún a la mujer.

Este departamento ha querido buscar en esta ocasión una mirada infantil, por eso la creatividad de esta campaña parte de la idea del monstruo como analogía de la causa del terror en las niñas y niños en su propia casa.

Para la ejecución del anuncio y la gráfica se utilizó una foto familiar, el padre en esta foto muestra una falsa sonrisa y es delatado por sus manos de monstruo y los rostros de una familia incómoda que lo desvela como el verdadero agresor. En el anuncio televisivo se ven algunas escenas diarias de la misma familia... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora González, tiene usted 11 segundos de... Renuncia.

· **11L/PO/P-1049 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE REALIZAR ALGÚN PLAN PARA ANALIZAR LAS MÚLTIPLES SITUACIONES DE IT, DURACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LAS REALIZADAS CON FECHA RETROACTIVA AL MOMENTO DE LA VISITA A LA CONSULTA FACULTATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada Doña Mónica Muñoz Peña, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión de realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración y seguimiento de las realizadas con fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora MUÑOZ PEÑA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, España lidera el absentismo laboral por incapacidad temporal en Europa, con un coste del 1,4 % del PIB. Esto genera un impacto significativo en la productividad, con una media diaria de 1,1 millones de trabajadores ausentes, de los cuales 300 000 carecen de justificación. Según la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, en el 2023 se registraron más de 450 bajas por cada 1000 trabajadores, con una duración media de 41 días. Canarias destaca por el mayor absentismo, perdiendo cerca de un 7 % de las jornadas laborales por encima de la media nacional, que sigue una tendencia creciente.

Sin entrar en la discusión, de tipo doctrinal más que jurídica, sobre si las bajas médicas deben ser consideradas o no como absentismo laboral, desde la perspectiva de productividad y gestión de costes de Seguridad Social y empresa, lo cierto es que en varios estudios, entre los que destaca el ya mencionado AMAT, en el informe *El absentismo laboral derivado de la incapacidad temporal por contingencias comunes* concluye señalando que el modelo actual de gestión de la IT por contingencias comunes requiere una reforma profunda.

Las propuestas planteadas apuntan a mejorar la recuperación de los trabajadores y aliviar la saturación del sistema público de salud mediante aprovechamiento de los recursos de las propias mutuas, que, no olvidemos, son entidades colaboradoras de la Seguridad Social y pueden agilizar listas de espera y la relación de las pruebas.

El problema no radica en las bajas médicas como el derecho del trabajador, sino en su coste económico y social. El Real Decreto 625/2014 regula la gestión y el control de estas incapacidades, estableciendo la duración estimada según patología, edad y ocupación, y asignando en las unidades de salud laboral un papel crucial en la supervisión de estas bajas. No obstante, persisten incidencias como la emisión retroactiva de partes sin justificación aparente. Este indicador del absentismo laboral muestra el impacto de las bajas laborales anuales y equivaldría a la que las personas trabajadoras no hubieran acudido a su puesto de trabajo con una media de 20 días al año.

Consejera, ¿tiene previsto realizar algún plan para analizar las múltiples situaciones de IT, duración de las mismas y seguimiento de las realizadas de fecha retroactiva al momento de la visita a la consulta facultativa?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz. Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (*desde su escaño*): Muy buenos días, presidenta. Muy buenos días, señora diputada.

Pues desde la Consejería de Sanidad estamos plenamente comprometidos con mejorar la gestión y el control de la incapacidad temporal en Canarias, tanto en términos de la duración de los procesos como la corrección de las incidencias, incluyendo la retroactividad de la emisión de los partes de baja y también su confirmación. Sobre este importante cometido se ocupa la nueva Dirección General de Relaciones Externas e Inspección, que ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los datos a través del Servicio Laboral de Salud. Esta labor se realiza en el marco del convenio existente, como todos saben, del Instituto Nacional de Seguridad Social, que nos marca objetivos claros, como reducir la incidencia y la prevalencia de las bajas y optimizar también su duración.

Entre las medidas que estamos implementando para el cumplimiento de estos objetivos incluimos la creación de las unidades especializadas en patologías psiquiátricas y músculos esqueléticas, que representan más del 60 % de los casos de IT, también la modificación de la herramienta informática Drago IT, intentando detectar los factores que prolongan esos procesos y actuar de manera más eficiente, diferenciando las causas asistenciales de las no asistenciales que requieran la intervención directa de la inspección médica. O también la priorización de las propuestas de alta que se remiten desde las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social para poder dar respuesta en tiempo y en forma.

Respecto a la corrección de la retroactividad, estamos implementando medidas de gestión de citas médicas en atención primaria para poder priorizar así las relacionadas con las IT en un máximo de 72 horas, así como volver a un plazo máximo de 5 días de la emisión del parte de baja sin autorización de la Inspección, una medida que aplicaremos de forma progresiva. Acciones con las que queremos asegurar que los procesos de IT sean proporcionales y estrictamente necesarios, velando por la recuperación y el bienestar de los trabajadores, lógicamente, mientras también optimizamos la productividad de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

· 11L/PO/P-1362 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REPERCUSIÓN PARA LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA DE LA NO RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON MUFACE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

Como sabrá, la cobertura sanitaria de miles de funcionarios del Estado y de sus familiares pende de un hilo, después de que ninguna compañía aseguradora haya aceptado las condiciones ofrecidas por el Gobierno de España para poder renovar el convenio.

Y, aunque parece ser que la ministra de Sanidad ha dado marcha atrás y ha abierto un plazo para que las compañías aseguradoras expliquen cuáles son sus precios, lo que está claro es que sigue encima ese desmantelamiento de Muface, una situación que de consumarse va a suponer un tiro en el pie a todo lo que es la sanidad pública a partir del 1 de enero del año 2026. No nos olvidemos que Muface atiende a un millón y medio de personas, y en Canarias tenemos a 62 300 beneficiarios. Por tanto, esos 62 000 beneficiarios van a desembarcar de golpe en nuestro sistema sanitario, ya de por sí tensionado en sus recursos. Las consecuencias de esta genial idea de la ministra de Sanidad la van a pagar los de siempre, los pacientes, que van a ver aumentadas esas listas de espera y van a disminuir la calidad de los servicios.

Por tanto, señora consejera, ese esfuerzo que usted ha hecho y ha hecho el Gobierno de Canarias en bajar las listas de espera, por ejemplo, las quirúrgicas, donde hemos bajado en 25 días, no nos olvidemos que ya estamos en 127 días frente a los 153, además de ese 22 % de las listas de espera de larga duración, se van a ir todos al garete, señora consejera, porque si estos miles de funcionarios y sus familiares pasan al sistema público canario, lo que va a suponer es un importante sobrecoste, no solamente económico, sino también una saturación en el sistema.

Eso sí, yo sí espero, sinceramente, que detrás de esta propuesta de la ministra de Sanidad de liquidar Muface, porque todo apunta a eso, no se esconda ningún criterio ideológico ni cálculo electoral. Y solo espero que recupere el sentido común, si en algún momento lo ha tenido, y se siente con todas las partes implicadas, es decir, con la Administración pública y con las compañías aseguradoras.

Por tanto, señora consejera, la pregunta que le hacemos es si, finalmente, pasan todas estas personas, estos 62 000 usuarios, pasan al sistema público de Sanidad canario, cuáles van a ser las consecuencias con las que nos vamos a enfrentar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Reverón, en primer lugar, subrayar lo que usted dice, esto es una medida del Ministerio y que, bueno, estamos ahora mismo en esa situación, en ese *impasse* en donde han vuelto a solicitar a las empresas que prestan sus servicios en la actualidad que vuelvan a poner encima de la mesa por qué precio estarían dispuestos a hacerlo. Lo que estamos escuchando es que, desde luego, el Ministerio ha incrementado un 13 %, un 14 % el concurso y que las empresas privadas, en este caso los seguros privados, no van a presentarse a no ser que incrementen hasta un 40 %, que sería el valor real.

Por supuesto, si finalmente se llevara a cabo esa idea que tiene el Ministerio de integrar todos esos pacientes en el sistema público de la salud, se tendría que revisar, efectivamente, no solamente el coste a nivel de personal, sino también el coste a nivel de infraestructura, porque, efectivamente, eso supondría una ralentización, amén de la imposibilidad actual de poder atender a todos estos pacientes con las estructuras que tenemos, simplemente con las infraestructuras. Ya los servicios están lo suficientemente tensionados como para que seguir metiendo pacientes, yo creo que se tendría que hacer adecuadamente.

Hoy por hoy el Ministerio no nos ha convocado a ninguna de las comunidades autónomas, es más, el Ministerio publica el informe que hace el propio Ministerio y no nos lo pasa a ninguno de los consejeros, sino que el secretario de Estado lo publica en Twitter, de ahí lo pillamos el informe, y, bueno, yo, porque además fui yo, no sabía, o sea, estábamos esperando a que el Ministerio nos lo hiciera llegar, y lo que hicimos fue, yo lo recuperé de Twitter y se lo pasé al chat donde estamos todos los consejeros de Sanidad, con el secretario de Estado, por supuesto, y la ministra, y se lo he pasado a todos mis compañeros para que vean más o menos cuál es esa opinión técnica que en principio el Ministerio da al respecto.

Por lo tanto, estaremos pendientes de sentarnos con ellos y de esperar a ver cuál es la posición del Ministerio finalmente, que, repito, todavía no se ha pronunciado del todo al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de los centros de salud de atención primaria de La Palma, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, permítame que le haga esta pregunta más bien a modo de reflexión, sabemos que va a destinar más de 6 millones de euros en el próximo presupuesto del Gobierno de Canarias a la sanidad palmera con actuaciones importantes, por ejemplo, en el Centro de Salud del municipio de Mazo, o en el Centro de Salud del municipio de Tzacorte, algo que de verdad la felicitamos por ello y nos alegra enormemente. Pero, consejera, no es suficiente. Estamos viendo situaciones complicadas, como puede ser el municipio de Puntallana, no sé si lo sabe, que están atendiendo a los pacientes, pasando consulta médica en la Casa de la Cultura del pueblo, y llevan años así. La invitamos a que vaya de la mano con el Ayuntamiento y busquen una solución inmediata a este problema, en el siglo XXI no se pueden justificar ese tipo de acciones.

Igual que en el municipio de Breña Baja, no sé si lo sabe, que el propio Ayuntamiento está haciendo unas obras de ampliación del centro de salud con fondos propios, más de 150 000 euros, que salen de las arcas del Ayuntamiento porque literalmente los médicos no caben dentro, y fíjese que su consejería, la Consejería de Sanidad, tiene una parcela cedida para un nuevo centro de salud desde hace más de 20 años. No podemos seguir esperando para sacar adelante ese tipo de actuaciones.

Sabemos que esto no lo ha generado usted, sabemos que es la herencia recibida del anterior Gobierno, del Gobierno de la corrupción en sanidad, pero debe trabajar para potenciar la atención primaria en la isla de La Palma municipio a municipio. ¿Por qué? Porque al final se traduce en calidad de vida para todos nosotros. Volver a esa medicina cercana, familiar, donde había un vínculo enorme entre el médico y entre el paciente, algo que se está perdiendo. Ahora mismo hay un ir y venir de médicos y enfermeros que genera muchos problemas, sobre todo en personas mayores, que cada vez que hay un cambio parece que tienen que empezar todo de nuevo, y no se genera esa confianza entre médico-paciente, tan necesaria para tener una sanidad de calidad.

Consejera, le propongo trabajar para que los profesionales sanitarios tengan durabilidad en sus plazas, tengan contratos de calidad, tengan medios técnicos y recursos para desarrollar adecuadamente su profesión, incluso para que se sientan realizados laboralmente hablando. Y, por supuesto, mejorar esas instalaciones sanitarias, centros de salud, consultorios, porque en estos momentos creemos que hay mucho camino que recorrer en la isla de La Palma y tiene que estar acorde al tiempo que vivimos y a los impuestos que pagamos. Y eso ahora mismo en nuestra isla no está ocurriendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri. Señora Monzón, tiene usted la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, respecto a la situación de los centros de atención primaria en la isla de La Palma, informarle que dispone de un total de 18 infraestructuras sanitarias, de las cuales 9 son centros de salud y 8 consultorios locales, una red asistencial que en su conjunto presta asistencia a 78 700 usuarios con tarjeta sanitaria y que en los últimos años, efectivamente, ha tenido dos modificaciones relevantes, la desaparición del consultorio local de Todoque, en los Llanos de Aridane como consecuencia lógica del volcán, y la puesta en funcionamiento del consultorio local de Las Manchas en abril de 2022 en El Paso.

Desde el punto de vista asistencial los centros de atención primaria de esta isla tienen un ratio de 1278 tarjetas sanitarias por médico de familia y 646 niños por pediatra, ambas por debajo de la media normal que hay en Canarias. La actividad asistencial en lo que va de año ha sido de 260 567 consultas en medicina de familia, 34 400 consultas de pediatría y 146 000 consultas de enfermería.

Conviene destacar las mejoras incorporadas para aumentar la resolutivez en atención primaria, a la que usted hacía referencia, con la adquisición, por ejemplo, de 16 ecógrafos durante este año, que elevan a 19 el número de estos aparatos disponibles en los centros de atención primaria. Para su correcto uso se ha puesto en marcha un plan de formación durante el año 2024, tanto en ecografía abdominal como multiorgánica, que ha tenido como resultado que unos 50 profesionales, entre médicos de familia y pediatras, hayan seguido el plan formativo.

Respecto a los futuros proyectos de infraestructuras, sí que me gustaría hablar del de Puntallana específicamente. Yo estuve allí reunida con el alcalde, efectivamente, hay un plan funcional, y lo que están solicitando, lo que se solicitaba en su momento era la reforma del antiguo centro de salud, que tuvo el cambio a la Casa de la Cultura. Bien, si nosotros hacemos la reforma en la casa de salud perderíamos profesionales en esa zona y no nos lo podemos permitir, y, por lo tanto, lo que se le dijo al alcalde en su momento, es que vieran la posibilidad, la viabilidad de cedernos un terreno que estaba muy cerca de la Casa de la Cultura para nosotros poder hacer ahí un nuevo consultorio, que es lo que se merece Puntallana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES QUE SE MANEJAN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y EL SCS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DEL GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre previsiones que se manejan para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de Salud para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Bienvenidas, señorías, bienvenida, consejera. También quiero darles la bienvenida a los representantes del grado de Nutrición y los estudiantes que nos acompañan hoy aquí y que están preocupados por la cuestión que le vamos a solicitar.

Señora consejera, el Colegio Profesional de Dietistas y Nutricionistas de Canarias viene demandando desde hace mucho tiempo la inclusión de esta especialidad en la cartera de servicios de la sanidad pública, y lo hacen en función a unos argumentos que me parecen muy sólidos, al menos desde el punto de vista de la racionalización del gasto sanitario. Argumentan que los nutricionistas que ejercen en atención primaria podrían ahorrar al sistema hasta 105 euros por cada euro invertido, mientras que los hospitales o intervención evitarían nutriciones parenterales y disminuiría la estancia un día menos de ingreso, serían 76 euros de inversión, así como los reingresos.

Además, según recoge un estudio publicado por la *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, denunciaba que hace unos meses al menos 244 profesionales se publicitaban en Canarias en enero sin contar con la titulación habilitante de diplomado o grado en Nutrición Humana y Dietética, bajo otras denominaciones, como nutricionista en un 66 %, dietista-nutricionista en un 31 %, o dietista en un 3 %, y del total de perfiles, un 90 % poseía una titulación universitaria, de los cuales un 72 % eran vinculados con profesiones sanitarias.

Como sabe, señora consejera, en el año 2019 se firmó un protocolo entre el anterior equipo de gobierno y la Universidad de La Laguna con la Consejería de Sanidad para avanzar en la realización de prácticas externas en los hospitales del Servicio Canario de Salud. El acuerdo consistía en un convenio específico de colaboración donde prácticas curriculares externas en los hospitales de Tenerife, de Santa Cruz, podían realizarse para estos planes de estudio, y se firmó el convenio para que estuviera antes de enero del 2023, donde al menos se habilitaban 60 plazas.

El caso, señora consejera, es que aún a día de hoy no es posible dar cobertura a esas plazas, los estudiantes están preocupados porque pronto finalizarán sus estudios y no tienen centros a donde ir. Además, ha habido un compromiso, al menos por su parte, si no me equivoco, de mantener unas 25 plazas. Por favor, le pido si hoy puede contestar si esas 25 plazas se van a mantener o no.

Me gustaría comentarle, señora consejera, su posición y la de su consejería en relación con las prácticas para el grado en Nutrición y Dietética, y en concreto por la posibilidad de firmar ese convenio y darles estabilidad a estos estudiantes de grado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, diputado, por sacar este tema aquí en el Parlamento, que creo que es de vital importancia.

Efectivamente, saludar también a los alumnos de la Universidad de La Laguna, del grado de Nutrición y Dietética.

Yo creo que ha habido un malentendido, que en principio el rector de la universidad ha estado en contacto conmigo desde hace aproximadamente dos meses para poder cerrar este convenio. Lo que no termino de entender es cómo después de cuatro años los alumnos se vienen a manifestar ahora, cuando realmente han tenido desde el año 2019 hasta ahora para poderlo hacer. Independientemente de eso, justamente esta mañana hablé con Fran, el rector de la Universidad de La Laguna, y he estado en contacto con él a lo largo de todas estas semanas para comentarle que ya firmé, y, además, aquí está la consejera de Universidades, justamente ayer firmamos la adenda al convenio para poder hacer las prácticas en

el Servicio Canario de la Salud que firmé y reenvié a la consejera de Universidades, que entiendo que firmará lo antes posible para después poderse lo mandar al rector. Esa fue la noticia que le dimos.

Sí que me gustaría que tuviéramos en cuenta cuál es el procedimiento. El procedimiento es que nosotros tenemos que hablar con los profesionales, en este caso de endocrinología, que son los jefes de servicio que son responsables de este perfil profesional. Así lo hicimos. Tenemos una capacidad limitada para poder atender a todas las personas que quieren hacer prácticas en nuestros servicios, en este caso, además, solamente en los dos hospitales de Tenerife, porque es la Universidad de La Laguna.

Ya lo hemos aclarado, hemos ido negociando con los jefes de servicio, y también con los sindicatos, puesto que esto supone un incremento en las tareas de los tutores, de los responsables de las prácticas, hemos cerrado el sábado por la tarde, bueno, tengo además el mensaje de “ya por fin hemos cerrado”, yo se lo reenvié al rector, y ayer por la tarde a última hora pudimos firmar ya por parte de la Consejería. O sea, que yo me alegro muchísimo de que los alumnos de Nutrición por fin hayan logrado poder estar haciendo prácticas en el Servicio Canario de la Salud.

Desde aquí pedirles disculpas, y creo que todos somos responsables, incluso esta bancada, que estuvo llevando la Consejería desde el año 2019 hasta el año 2023 y no se hizo nada, y nosotros hemos tardado un poco porque hemos tenido que iniciar esto desde cero, puesto que en los cuatro años anteriores no se pudo hacer nada.

Así que mis disculpas que vayan por delante, y espero que esas prácticas sean fructíferas y que podamos año a año ir aumentando el número de alumnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN FINAL 4.ª DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final cuarta del Anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Monzón, decía la señora Asián, consejera de Hacienda, en la Comisión de Presupuestos del pasado día 20 de noviembre, que, aunque no era de su gusto y aunque la disposición final cuarta de este proyecto de presupuestos que traen ustedes a la Cámara es de contenido no esencial, sí es importante para el sostenimiento de la política económica del Gobierno, porque, cito textualmente, “es parte de la legítima y eficaz gestión que Sanidad ha decidido”.

¿Podría usted indicarnos, si es tan amable, a cuánto de sus gerentes afecta esta medida y cuánto costará para las arcas públicas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Si a lo que se refiere, señor Pérez del Pino, es a lo explicado por la señora consejera de Hacienda en la última Comisión de Presupuestos, su respuesta vino a confirmar que la disposición final cuarta del proyecto de presupuestos generales para el año 2025 forma parte, efectivamente, de la legítima y eficaz gestión que Sanidad quiere hacer de su marco presupuestario, utilizando las palabras de la propia consejera y con las que, obviamente, coincido plenamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Señora Monzón, dada su respuesta, nosotros también comprendemos la inquietud que la consejera de Hacienda manifestaba en la comisión respecto a usted, porque usted no sabe a cuáles de sus altos cargos afectará y, por supuesto, como no sabe a qué altos cargos, tampoco sabe lo que pone en la casilla de ingresos de explotación de la declaración de la renta de cada uno de ellos, ¿no?

Mire, señora consejera, el problema de este despropósito de medida es que no solo puede ser beneficiosa solo para dos de sus gerentes, el del HUC y el del Hospital Universitario Doctor Negrín. Ustedes, que venían aquí a venderse como el Gobierno de la simplificación, lo único que hacen es enredar continuamente y favorecen solamente a amigos de Coalición Canaria y del Partido Popular. Eso sí, tenemos dos cosas claras, señora consejera, la primera, y lo dice la señora Asián, esto es para que se forren dos a costa de todos, y, la segunda, para Sanidad no hay más dinero. Y le pido que me mire a la cara y me diga, ¿usted realmente cree que esta disposición final cuarta es beneficiosa para la ejecución de la política sanitaria de esta comunidad autónoma?

Señora consejera, si no hay más dinero, según la señora Asián, ¿usted de dónde va a sacar para pagar esto? ¿A quién le va a quitar el dinero? ¿A quién va usted a favorecer y a quién va usted a dejar fuera para poder pagar a estos altos cargos suyos?

Al igual que la señora Asián, señora consejera, nosotros entendemos que esta medida de modificar la Ley de Ordenación Sanitaria es mala o muy mala, como la disposición final, y lo que peor nos parece es que, en definitiva, el despropósito de este Gobierno siempre es beneficiar a amigos de Coalición Canaria y del Partido Popular, porque también entiendo que el Partido Popular es cómplice de esta medida, y entiendo que lo hace porque de alguna manera tiene que pagar a ese posible consejero o a ese exdiputado que tiene ocupando un cargo en el doctor Negrín.

Señora consejera, entrecomillando a la señora Asián, su legítima y eficaz gestión sanitaria se revela como un sumidero, sin control ninguno, a través del que el dinero público solo va a favorecer amigos de su partido político y de su socio de Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera, tiene usted la palabra para finalizar.

La señora MONZÓN MONZÓN (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

La señora consejera de Hacienda se explicó de manera honesta, clara y, desde luego, coherente respecto a una práctica legislativa que es habitual, utilizada además en las leyes de presupuestos del año 2021, 2022, 2023, lo que, paradójicamente, ahora ustedes cuestionan su uso, que consiste simplemente en la modificación de aspectos concretos de nuestro ordenamiento, como las leyes de ordenación sanitaria, y solo por citar algunos, dos ejemplos, práctica sobre la que ya dice que no le parece una buena técnica, de ahí mi calificativo de honesta, si no le parece a la señora consejera una buena técnica, pero que se justifica por la necesidad de ejecutar la política económica del Gobierno y por guardar una relación directa con el contenido esencial de los presupuestos.

Aclarado esto, y centrándonos ahora en la disposición cuarta del Anteproyecto de Ley de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, su incorporación cumple con estos requisitos y, desde luego, no implica ningún incremento de la dotación económica final de la Consejería de Sanidad, como usted ha podido ver en los presupuestos. Su inclusión, desde luego, responde a dar los mejores profesionales a la ciudadanía, mediante la captación y la retención del talento directivo, altamente cualificado en el ámbito sanitario público de Canarias. Este ajuste normativo permite que no se vean mermadas las retribuciones, al intentar estar estas responsabilidades públicas de alta exigencia, asegurando así que el sistema sanitario público pueda contar con perfiles de excelencia y liderazgo, imprescindibles para afrontar los retos de la gestión y mejora continua del Servicio Canario de la Salud. Desde luego, han demostrado la gestión eficaz, cosa que ustedes no han hecho, por supuesto, una reducción de lista de espera quirúrgica del 6,24 %, realización de 108 000 intervenciones quirúrgicas y 313 000 consultas desde enero hasta ahora.

Desde luego, ustedes hicieron lo mismo, no respondieron de la misma manera y no creo que tengan ustedes el valor de decir si nosotros damos dinero a nuestros amigos o no, siendo el PSOE un partido corrupto y que ahora mismo estamos a la espera de si, efectivamente, le han dado ustedes el dinero y, si no, pregúntale al señor Aldama.

Muchas gracias, señor Pérez del Pino.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

· **11L/PO/P-1376 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS MÁS DE 62 300 MUTUALISTAS DE MUFACE Y SUS FAMILIAS, CUYA ASISTENCIA SANITARIA ESTÁ EN VILO MÁS ALLÁ DEL 31 DE ENERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, y última, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre valoración de la situación de los más de 62 300 mutualistas de Mufasa y sus familias, cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero, dirigida la señora consejera de Sanidad.

Señora Jover, cuando quiera.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Sánchez y su Gobierno han vuelto a traicionar a los españoles, en esta ocasión, a un millón y medio de funcionarios de la Administración Civil del Estado, de los cuales 63 200 están en Canarias. Y no solo les ha traicionado a ellos, sino que también está en vilo la situación de todos sus familiares dependientes, que hasta ahora han venido disfrutando de la asistencia sanitaria ofrecida por el paraguas de la mutualidad de funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La situación hace aguas por dos lados, por un lado, porque la licitación que se abrió para el nuevo concierto a partir del año 2025 ha quedado desierta, solo se pretendió un aumento de las primas a las aseguradoras del 17 %, a pesar de que pedían el 45 %, porque tienen pérdidas de más de 140 millones al año, quedó desierta, a nadie le interesó, sino que, además, por otro lado, la ministra del ramo ha dicho, unilateralmente ha planteado la posibilidad de dismantelar completamente la mutualidad de funcionarios de la Administración Civil del Estado y traspasar a todas esas personas al Sistema Nacional de Salud, lo que ello implicaría, no solo para el colapso de un Servicio Canario de Salud que ya está colapsado y que acusa deficiencias, sino también cierre de clínicas y también despidos de personal.

Por eso, nos gustaría saber qué plantea usted, cómo valora usted lo que nosotros llamamos una traición a los españoles, cómo lo plantea, porque a la vuelta de la esquina está este 31 de enero, 31 de marzo para los que están hospitalizados. Nos gustaría conocer su opinión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora MONZÓN MONZÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que la pregunta la he respondido prácticamente cuando le respondí a la diputada del PP, a doña Luz Reverón. Bueno, desde luego yo no voy a entrar en si es una traición o no una traición, yo creo que es una incapacidad de gestión adecuada y que, desde luego, eso va a tener consecuencias, que ya he explicado anteriormente, importantes tanto en las infraestructuras, en el personal, en la gestión. Por lo tanto, yo creo que nuestro planteamiento como Canarias va a ser el tener que estudiar, efectivamente, cuál sería el presupuesto que iría junto con toda esta carga asistencial que tendríamos de más en la sanidad canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Jover, su réplica.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Señora consejera, yo le agradezco su respuesta, pero la verdad es que me parece en cierta medida tímida. Ya está habiendo denuncias de personas que han visto cómo sus citas han sido canceladas, sus operaciones se han aplazado, se han denegado, con lo cual, creo que no basta simplemente, como respondió a la anterior diputada, en mandar el escrito del Ministerio de Sanidad a un chat. Yo creo que es momento de plantear una estrategia, un plan de choque para lo que pudiera ocurrir, incluso, quién sabe, quizás plantear, porque para eso tienen ustedes un tercio de los consejeros de Sanidad, tienen la iniciativa de plantear una comisión interterritorial para abordar un asunto tan relevante. Estamos hablando de que las estimaciones son que aumentarían las listas de espera de consultas externas en un 266 % y en un 115 % las intervenciones quirúrgicas. Creo que es momento de la acción y no de quedarse tranquilos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señora consejera de Sanidad, finaliza.

La señora MONZÓN MONZÓN (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora Jover, le repito y le insisto, no solamente hemos hecho ponernos a mandar en un chat el informe, hoy por hoy, a día de hoy todavía no nos han convocado a la interterritorial, desde luego, estamos en conversación todos los consejeros del Consejo Interterritorial para plantear, desde luego, que si no ha habido ni hay un orden del día con este tema, nosotros poderlo plantear en ruegos y preguntas.

Estamos estudiando, hemos visto, los números específicamente están claros, tenemos aproximadamente 62 000 personas en Canarias afectadas por este convenio, de las cuales hay aproximadamente unas 40 000 personas que están en seguros privados y las otras doce mil y pico personas estarían ahora mismo ya siendo atendidas por la sanidad pública. Usted sabe que en Muface se puede elegir en privada y pública, hay un porcentaje también importante que está en la pública.

Están nuestros técnicos de programas asistenciales estudiando cómo puede ser y cómo vamos, y cuáles son las necesidades, sobre todo necesidades económicas y de recursos, y se plantearán en el momento en que se lo tocamos que plantear.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera. Hemos finalizado las preguntas.

- **11L/SD-1738 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS DE ICABI**
- **11L/SD-1739 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS DE VISOCAN**
- **11L/SD-1740 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE ICABI**
- **11L/SD-1741 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE VISOCAN**
- **11L/SD-1742 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA QUE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-1743 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN FASE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- **11L/SD-1744 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS INCORPORACIONES DE TRABAJADORES PÚBLICOS A LA PLANTILLA DEL INSTITUTO CANARIO DE VIVIENDA**
- **11L/SD-1745 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL BALANCE O BALANCES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 2020/2025**
- **11L/SD-1347 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE NUEVA CONCESIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA SOLICITADA POR LA ENTIDAD CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS, S.A. (CEISA, S.A)**

La señora PRESIDENTA: Comentarles que las ECD la hay ninguna viva porque han sido todas retiradas.

· **11L/C/P-0207 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA CONSEJERÍA SOBRE IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL DEPORTE, EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL GOBIERNO, COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, pasamos a la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las políticas de la Consejería sobre Igualdad y Diversidad en el Deporte, en coordinación con otras áreas del Gobierno, como la Dirección General de Diversidad.

Esta comparecencia es a petición del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señora Acosta, tiene usted cinco minutos para su intervención.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

El Gobierno de Canarias formalizó al inicio de esta legislatura un compromiso político con el deporte, con la creación de una vice consejería específica, un compromiso que también está cristalizando en diferentes acciones y programas, tal y como hemos podido comprobar en este mismo pleno en diferentes iniciativas parlamentarias. Esa decisión tiene también otras implicaciones de un carácter más horizontal, que entroncan precisamente con materias como la promoción de la igualdad, la diversidad o la inclusión, tres aspectos que se consideran claves también en el ámbito deportivo. Y me referiré en esta primera intervención a la igualdad y en mi segunda intervención comentaré aspectos relativos a la inclusión también y a la diversidad. En materia de igualdad en el deporte, como digo, se ha avanzado mucho, eso es cierto, a muchos niveles, no solo en el desarrollo normativo, sino también en algo que es todavía más importante, que es precisamente en la sensibilización social.

No solo se ha hecho un esfuerzo en eso, sino también se han incardinado muchas acciones destinadas por diferentes Administraciones públicas para que eso sea así. Y aquí el éxito del deporte femenino actúa como una enorme caja de resonancia, creando una conciencia ciudadana y alimentando masivamente un mensaje de igualdad que de otra manera sería muy difícil de hacer llegar, y pongo como ejemplo en la isla de El Hierro el equipo de fútbol del Moneiba, un equipo íntegramente femenino, que participa en la competición federada y que gracias a su implicación y su arraigo en la isla durante tantos años ha conseguido que muchas chicas y muchas niñas puedan practicar el fútbol de forma federada en la isla de El Hierro.

Y ya recordé en alguna ocasión también en esta tribuna que mi partido también puede presumir de haber estado al lado de las mujeres deportistas, dando impulso al deporte femenino. Por ejemplo, el actual alcalde de La frontera, Pablo Rodríguez Cejas, entonces senador de la isla de El Hierro, promovió hace unos años una moción en la Comisión de Igualdad en la Cámara Alta, en la que se instó a la creación de un nuevo marco jurídico para conseguir la igualdad en las competiciones análogas del deporte femenino y masculino, incluyendo los premios económicos, la promoción, así como la difusión.

Yo mismo también en mi faceta profesional participé antes de entrar en política, junto a mi colega Montse Díaz Marí, en una publicación de un libro de derecho deportivo sobre un trabajo vinculado a las mujeres en la estructura federativa, igualdad y capacitación, donde constatamos precisamente la escasa representación femenina en los órganos de gobierno federativo, y también proponíamos una serie de medidas correctoras para precisamente revertir esa situación.

Por esa razón, señor consejero, me gustaría proponerle que en estas estructuras federativas y en otras entidades del ámbito deportivo se inculcaran medidas de promoción, como puede ser a través de las subvenciones públicas, para que precisamente dar pasos en igualdad o dar pasos para que se feminicen esos ámbitos sea relevante. De lo contrario, estaremos ante medidas que por mucho que pongamos hincapié no llegaran a nada. Por eso creo que las medidas de fomento, como pueden ser las subvenciones, pueden ser una de las mejores herramientas para que estas estructuras muy masculinizadas puedan cambiarse.

Señor consejero, el motivo de esta comparecencia es precisamente conocer cuáles son las políticas que se están desarrollando en el Gobierno de Canarias, y en especial desde su consejería, para favorecer la igualdad en el deporte, que ha de ser uno de los cometidos fundamentales de cualquier departamento público, especialmente el que le compete a usted.

Y ya en mi segunda intervención aclararé otros aspectos que también considero relevantes.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Antes que nada, agradecer al compañero del Grupo Mixto esta comparecencia, pues nos permitirá hoy afrontar, ahondar en un tema crucial, como es la igualdad y diversidad en el deporte. Supone un pivote claro en las políticas de Gobierno y, sin duda, una de las líneas en las que hemos hecho hincapié este poco más del primer año de legislatura, tanto en el ámbito deportivo como en el de juegos y deportes autóctonos.

Antes que nada, hay que tener en cuenta que nuestro marco normativo, como usted bien conoce, es bastante claro y conciso en ese sentido. En primer lugar, la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, que recoge en su artículo 5, sobre la diversidad sexual e inclusión en el deporte, que las Administraciones públicas canarias promoverán y velarán para que la participación en la práctica deportiva y actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de identidad y/o expresión de género. Y, por otro lado, la Ley 2/2021, de 7 de junio, de Igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Esto sitúa a nuestra comunidad autónoma en vanguardia en el territorio español en el respeto a la diversidad, sexo, género, y resulta claro que existe un compromiso firme por parte de este Gobierno, del Gobierno de Canarias, de aunar esfuerzos y recursos para que la igualdad y la diversidad sean una realidad también en el ámbito deportivo.

Cabe, igualmente, destacar que Canarias cuenta con una Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, planteada como un programa de acción para afianzar el derecho a crecer en plena igualdad, sin que pueda existir discriminación vinculada a la orientación sexual, la identidad, la expresión de género, las características sexuales o cualquier otra consideración personal relacionada. Todo ello en distintos ámbitos de la vida como el deportivo, sector que cuenta en Canarias con el expreso compromiso de federaciones, como la de Natación, Atletismo, Fútbol, Vela, Surf, Esgrima, Atletismo, Gimnasia o Baloncesto, de contribuir con el cumplimiento de los objetivos fijados en dicha estrategia, y que cada vez son más las federaciones que se adscriben a este fin.

No olvidemos que la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria se proyecta a 16 años, con la intención de generar las estructuras necesarias, potenciar el camino y establecer dinámicas que finalmente nos lleven a que la población canaria desarrolle hábitos de igualdad. Y el deporte, el deporte es uno de los sectores relevantes.

En este primer turno quiero centrarme, señor Armas, en el ámbito de la igualdad, para en el segundo turno profundizar un poco también en el ámbito de la diversidad, aunque ambos están muy relacionados y en diferentes proyectos se trabaja de manera conjunta y transversal.

En lo que respecta a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el deporte, el campo de trabajo que se está desarrollando es ingente, y es que la promoción de la práctica deportiva de las mujeres en plenas condiciones de igualdad en el ecosistema deportivo ha sido uno de los principales ejes de las actuaciones de la Consejería. En políticas de subvenciones se ha profundizado en los criterios de valoración que incentivan y priman la práctica de las mujeres. Se valora más el número de licencias femeninas que tienen los clubes deportivos que las licencias masculinas que poseen en el sistema de puntuación, un cambio que hemos realizado en este año 2024, se priman los eventos que fomentan la participación femenina, se favorecen las becas deportivas a deportistas femeninas individuales, con criterios más accesibles que los usados para los deportistas masculinos, y, por supuesto, se garantiza que en torneos y competiciones con premios la cuantía y categoría de los mismos sea idéntica entre hombres y mujeres. También se potencian los programas de deporte femenino entre las federaciones deportivas, se colabora con ellas en la aplicación de códigos de buen gobierno y en los planes de igualdad de dirección y órganos de gobierno. Se ha garantizado la paridad en todos los órganos estables deportivos creados o renovados por la Consejería en materia de deporte en esta legislatura, tales como el Cocade, el Observatorio de la Actividad Física y Deporte o la renovación del Consejo Canario del Deporte.

En materia de visibilización de la realidad del deporte femenino, se realizan campañas de comunicación específica, tales como la lucha contra la violencia machista por medio del deporte, que en estos días de noviembre se está repitiendo la iniciada el pasado año, fomento de la igualdad en el deporte canario o visibilización del arbitraje femenino con una web específica de testimonio arbitrandoelcambio.com e icat.es.

También este año 2024, en el mes propio de los derechos de la mujer, marzo de 2024, se realizó una primera e inédita gala del deporte femenino, en la que se reconoció la trayectoria y logro a mujeres deportistas de antes y de ahora. Este importante evento también tendrá continuidad en el próximo 2025. El objetivo es seguir creciendo en deporte federado femenino, hecho que ya se está consiguiendo de

manera notable en deportes como la lucha canaria, que las licencias femeninas están experimentando un crecimiento notable, y, por otro lado, luchar contra el abandono femenino de la práctica del deporte federado en el *gap* de edad entre 16 y 20 años.

Por lo tanto, son medidas, acciones que se están llevando a cabo y que, lógicamente, no nos podemos conformar, tenemos que seguir luchando para alcanzar esa igualdad real entre hombres y mujeres. Pero en la segunda intervención le podré seguir contando más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, la lucha por la igualdad y la diversidad se ha convertido en un pilar fundamental de nuestra sociedad, no tenemos duda de la importancia de respetar las diferencias individuales y, lo más importante, garantizar que todas las personas, con independencia de su sexo, orientación e identidad sexual o cualquier otra condición personal, tenga igualdad de oportunidades. Y en esta tarea se encuentra su consejería. No solo usted ha tenido un compromiso verbal al inicio de esta legislatura, sino que lo ha avalado con acciones y con hechos.

Esta comparecencia se centra en el área de deporte. Pues bien, actualmente su consejería tiene dos áreas, el Área de Deporte e Inclusión y el Área de Deporte e Igualdad, a través de las cuales se desarrollan muchísimos proyectos, actuaciones y acciones que persiguen esa igualdad y esa inclusión, y que usted ha mencionado en su primera intervención.

Por otro lado, también se ha apostado por otorgar subvenciones a asociaciones que desarrollan proyectos para la lucha contra la discriminación y la igualdad en líneas generales, y particularmente desde el ámbito del deporte y la cultura. En este sentido, hay que recordar que el año pasado se destinaron ayudas por un importe superior a medio millón de euros, en las que se beneficiaron 19 proyectos como Isla de Mujeres, Construyendo la Igualdad, Igualdad Activa, Goles por la Igualdad y un largo etcétera. Igualmente, también la Consejería ha firmado acuerdos con entidades deportivas, fundaciones y organizaciones de tipo social para promover también la inclusión a través del deporte. Ahí tenemos el reciente acuerdo firmado con la Fundación Canaria Cantera Base o también los convenios de colaboración con la Fundación Carrera por la Vida o también los de Funcadi.

También se ha organizado por parte de la Consejería unas jornadas con intención de reunir a clubes, federaciones y también asociaciones y resto de entidades, para compartir, que creemos que es muy importante, ideas y proyectos que nos permitan seguir avanzando de manera conjunta en la materia de equidad en el deporte.

Y también nos consta que se han encargado desde la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte trabajos y estudios y propuestas para actuaciones futuras, no sólo para planificar el presente, sino también el futuro.

Consejero, apueste, siga trabajando, cuente con Agrupación Socialista Gomera para seguir avanzando en tener una sociedad donde la igualdad e inclusión sean una realidad y no sea debate de este Parlamento ni de discusión parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Ahora es tiempo de intervención del señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ante todo, buenos días y gracias por sus explicaciones.

Visto lo que ha sucedido durante los últimos meses, no cabe la menor duda que la creación de esta Viceconsejería de Deporte le está dando mucha prestancia, mucha personalidad propia dentro de Educación al deporte. Y por esa parte me gustaría preguntarle, si usted tiene tiempo en su turno de réplica de contestar unas cosas, me gustaría saber desde VOX, desde esta consejería cómo interrelacionan los dos departamentos, Educación y Deporte. Si nos atenemos al número de intervenciones en plenario, en comisión, que ha habido sobre deporte, yo diría que casi están parejas Educación y Deporte, si quitamos infraestructuras, el número de intervenciones y de preocupación, fíjese, tendría que hacer un cálculo, pero me sale de momento una más para Deporte. Y la pregunta no va con mala idea, va simplemente para llevar

la nueva dirección, y es que usted creo que tendrá que contestar que están íntimamente unidas. El deporte es una manera de educar y la educación en sí misma puede ser deporte si se lleva de alguna manera determinada.

Por eso, al hilo de este tema tan interesante, y para entrar en lo que ha dicho el señor compareciente, el señor Acosta, que es una manera de educar, sensibilización social, educar en valores a nuestros jóvenes, etcétera, pero aquí viene el matiz, que me gustaría que usted, si pudiera decirnos algo en su réplica, pudiera decirlo, ha habido en algún momento algún ministro o ministra socialista que ha llegado a decir con absoluto descaro que los hijos no son de los padres. ¿Cómo lo uno con esto? Si es una manera de educar, también en esta parcela se debe contar con los padres.

Creo que hay un intento de la Consejería de trasladar unos valores muy buenos en educación a través del deporte, es un intento loable, se pueden conseguir muchísimos objetivos muy buenos, todas las explicaciones que nos ha dado, pero echamos en falta desde VOX más participación de los padres. Los planes que tiene la Consejería bajo ningún concepto deben intentar suplantar la educación también y la cooperación que tienen que tener los padres, contar con ellos en esa fase tan importante, si educación física es también una falta de educación.

Y, por último, recordar que están muy bien las subvenciones en este campo, pero sin descuidar las otras facetas, es decir, el deporte como terapia también necesita sus subvenciones, el deporte como superación, el deporte como capacidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández Jorge, tiene usted la palabra.

No está el Grupo Nueva Canarias. Pues pasamos al Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Fumero.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenos días, señorías.

Desde el Partido Popular creemos que el deporte es y debe ser un espacio inclusivo, donde cualquier persona, independientemente de su género, orientación sexual, origen o capacidades físicas, pueda participar y desarrollarse plenamente.

La apuesta de este Gobierno por el fomento del deporte y del deporte autóctono es un hecho constatable que va desde la creación de la Viceconsejería de Deportes, compromiso, por cierto, de esta Cámara, y con grandes resultados, hasta la puesta en marcha e implementación de acciones concretas con líneas específicas de ayudas destinadas a clubes y asociaciones deportivas que promuevan iniciativas inclusivas, como las ligas mixtas, los equipos adaptados o los programas para la integración de las personas LGTBIQ+, y siempre trabajando de manera transversal con otras consejerías para la promoción de la igualdad y de la diversidad en el ámbito deportivo.

Varios ejemplos. El programa Deporte para Todos, un programa que fomenta la visibilidad y la participación de colectivos diversos en el ámbito deportivo, incremento de ayudas, como ha dicho el consejero, para las deportistas y equipos femeninos con especial énfasis en el deporte base, campañas de sensibilización, deportes e igualdad en el que se visibilizan los logros de nuestras deportistas, la puesta en marcha del Proyecto SUMA, que tiene como finalidad fomentar la inclusión social y el desarrollo integral del alumnado con discapacidad mediante la práctica del deporte, y del Proyecto Ganar, que pretende convertir el deporte en un agente protector de la salud integral, física, mental y social, creando entornos seguros en la práctica deportiva, para que todas las personas podamos practicar deportes adaptados a nuestras condiciones, o también talleres formativos dirigidos a entrenadores, árbitros y gestores deportivos con el objetivo de prevenir actitudes discriminatorias, promover el respeto y garantizar un entorno seguro y diverso en las instalaciones deportivas, entre otros.

Quiero aprovechar, señorías, para poner en valor ExpoDeca, la primera feria del deporte en Canarias, y la entrega de Premios al Deporte Canario. Créanme que fue un evento maravilloso, único y singular, de todas y todos, para todas y todos, en donde tuvimos la oportunidad de participar y de disfrutar de unas jornadas en las que el deporte fue el protagonista, salvando, además, si se me permite, la deuda histórica que Canarias tenía con nuestros deportistas convencionales y autóctonos, reconociéndoles el esfuerzo y el orgullo que demuestran representando a nuestra comunidad autónoma allá donde van.

Desde el Grupo Parlamentario queremos darles las gracias a los participantes, visitantes, colaboradores y a todo el equipo de su consejería, señor consejero, por ese magnífico trabajo.

Señorías, el deporte tiene un impacto transformador en las personas y, por tanto, en la sociedad, es una herramienta que nos permite formar en valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión. Señorías, sigamos haciendo del deporte en Canarias un ejemplo de igualdad, diversidad y convivencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.
Grupo Nacionalista Canario, señora Lorenzo Brito, tiene usted la palabra.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejero, buenos días.

Antes de nada, quisiera destacar este dato, que me resultó llamativo cuando lo conocí, y es que hace 10 años el 80 % de los 144 000 deportistas federados en Canarias eran hombres y solo el 20 % mujeres. Estos datos, afortunadamente, han ido cambiando.

Señorías, esta comparecencia se podría haber solicitado a cualquier miembro del Gobierno, puesto que se trata de materias transversales que tienen un gran alcance en nuestra sociedad y que deben de trabajarse desde diferentes ámbitos. Como ha sido solicitado a usted, señor Suárez, poniéndolo en relación con las áreas que usted dirige, decirle que desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que la igualdad y la diversidad en nuestro deporte, afortunadamente, son una realidad notable y palpable. Son términos que nuestra gente, a través de nuestras administraciones lo han llevado de la teoría a la práctica, convirtiéndolo en una realidad.

En nuestra propia Ley Canaria del Deporte se recoge la obligación de las Administraciones de promover la igualdad en la práctica del deporte sin que exista ningún tipo de discriminación por razón de identidad o manifestación de género. Está claro que todavía queda mucho trabajo por hacer en estas materias, consejero, pero el rumbo está marcado, y de forma acertada. Un ejemplo de ello es esa Estrategia Canaria de Transición Igualitaria que usted mencionaba anteriormente y que parte de la Consejería de Bienestar Social. Valoramos positivamente que se esté integrando este trabajo dentro del mundo deportivo y de la actividad física en Canarias, con unos resultados excelentes, y no es que lo diga yo, los resultados están ahí.

Ponemos también en valor esa Gala de la Mujer y el Deporte Canario, donde se reconoció el trabajo y la trayectoria de esas diferentes mujeres deportistas de Canarias. Desde aquí enhorabuena a todas y cada una de ellas. No puedo mencionarlas a todas, pero gracias, gracias en mayúsculas, por trabajar y luchar cada día por todas las que fueron, las que son y las que serán, abriendo camino a esas mujeres deportistas futuras de Canarias. Gracias, de verdad.

Consejero, no debe olvidarse de los diferentes colectivos que representan al tercer sector en relación a estas materias. Deben ser escuchados y deben participar de forma activa en todos los planes o estrategias que se implementen. Estoy segura que así se cumplirá uno de los grandes objetivos de su consejería, que es la de facilitar la práctica deportiva a más gente, para poder tener así una ciudadanía más saludable y más activa.

Esto influye también beneficiosamente en la sociedad, promoviendo valores como el respeto y la tolerancia, y no solo en los adultos, sino también en la población infantojuvenil, que debe de ser, consideramos, una de las prioridades.

Consejero, podríamos estar aquí durante horas hablando de estos temas, pero decirle que este es el camino a seguir. Le felicitamos por el trabajo hecho y desde el Grupo Nacionalista Canario decirle que tiene nuestra mano tendida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Máñez, del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señor consejero.

Hay que reconocer que lo que nos ha contado suena bien, además, usted tiene mucha habilidad en la narrativa. Hay que recordar que fue el “pacto de las flores” el que puso en marcha la Dirección General de Diversidad para trabajar de forma transversal las políticas en defensa de las personas LGTBIQ+, y que el término de diversidad incluso fue elevado al rango de la consejería competente, y que en esta ocasión la consejería competente ha eliminado el término diversidad de la Consejería, lo cual denota, porque lo que se nombra y dónde se nombra indica también un claro posicionamiento político.

Dejamos una hoja de ruta 2020-2025 en el ámbito de la diversidad. Hablaba usted también de la Estrategia de Transición Igualitaria aprobada por el anterior Gobierno, por lo tanto, en gran medida todo, si no mucho, señor consejero, se lo ha encontrado ya hecho. Como no habló de diversidad en el comienzo, pues no sé... Claro, pero ya yo no voy a tener réplica, y como además la pregunta del diputado era sobre diversidad, pues quiero preguntarle por la Liga Arcoíris, por ejemplo, que fue una iniciativa que se aprobó en la anterior legislatura, un convenio con Gamá, se hablaba de la Gala del Deporte Femenino, eso está muy bien, pero queremos paridad en los premios generales, no solamente que se nos reconozca, que está bien porque ha habido invisibilidad, pero hay que garantizar también la paridad en los premios que se llevan a cabo.

Se habló de ExpoDeca. Me parece que fue una oportunidad perdida, por ejemplo, para que en los *stands*, en la agenda paralela se pudiera también incorporar a los colectivos LGTBI, deportistas referentes, que sean referentes en este ámbito y, en definitiva, ese gran expositor que hubiese servido también para dar visibilidad al deporte, a la lucha contra la LGTBIfobia, teniendo ese gran escaparate.

Señor consejero, es verdad que el Partido Popular no ha sido precisamente un referente en la lucha con los derechos LGTBI+, hay que recordar cómo recurrieron el matrimonio igualitario, cómo prohíben donde gobiernan la bandera arcoíris. ¿Y qué tiene que ver con el deporte? Todo, porque los derechos, todos, se defienden siempre en todos los ámbitos, señor consejero.

Es verdad que la ley trans se aprobó aquí por todos los grupos, pero, más allá de los relatos, que hemos hecho. Y en el presupuesto vemos cómo precisamente la Viceconsejería de Diversidad se recorta un 21 %, la Dirección General de Diversidad se recorta un 14 %, que había una partida en 2023 para el deporte femenino de 122 000 euros y que en este presupuesto se queda en una nominada de 40 000 euros. Está muy bien el relato, está muy bien la narrativa, pero la voluntad política se demuestra en los presupuestos... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Bueno, ahora iniciamos tiempo de réplica.
Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias a sus señorías por las diferentes intervenciones y también gracias, consejero, por las explicaciones que ha dado, detallando, además, muchas de las políticas y medidas que ya se están desarrollando por parte de su consejería.

Hay también un aspecto muy importante en este debate, que es precisamente el de la inclusión. España aprobó en su momento un Plan Director del Deporte Inclusivo, auspiciado por el CSD y también surgido de un órgano, la Mesa del Deporte Inclusivo, creada precisamente a tal efecto. Ese plan se autoplateaba cómo debía ser la actividad física y el deporte en los próximos 10 años, y respondía así un modelo único deportivo de integración e inclusión de todas las personas deportistas en las federaciones unideportivas según modalidades practicadas en igualdad de condiciones, también igualdad efectiva y real de las personas con discapacidad tanto en la práctica deportiva como en las funciones profesionales y directivas de las diferentes organizaciones deportivas, con una especial consideración a las mujeres con discapacidad. Unos índices de práctica deportiva y también unos porcentajes de licencias federativas de la población con discapacidad iguales que los de la población sin discapacidad, especialmente entre mujeres y niñas, y una formación y especialización de calidad y en deporte y discapacidad para los responsables y profesionales de la educación física y el deporte, una educación física de calidad que también formará parte de una escuela totalmente inclusiva para todos los niños y niñas con y sin discapacidad. Y ese es, señor consejero, el escenario teórico ideal para el deporte y también la actividad física de las personas con discapacidad. Reparemos en que no solo se trata de favorecer o promover la práctica deportiva, sino también de poder garantizar el acceso a estas personas a los ámbitos profesionales y directivos.

Del mismo modo, también debemos trabajar por la completa normalización de la diversidad en el deporte y la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI. Por cierto, cuánto nos ayudaría que algún futbolista, por ejemplo, de élite reconociese su homosexualidad, porque es muy extraño que no haya podido hasta el momento ninguna declaración de este tipo. Los estereotipos y prejuicios aquí son muy fuertes y también difíciles de derribar. Y precisamente por esa razón es necesario que alguien dé un paso al frente.

Creo que todas esas líneas de trabajo son apasionantes porque queda mucho por hacer y porque las recompensas van a ser altísimas en términos de rentabilidad social, igualdad y equidad en el deporte. Y espero que a lo largo de esta legislatura podamos ir avanzando si quiera con alguno solo de los aspectos que hemos comentado, que son muy importantes para construir una sociedad que sea sana mental y físicamente, pero también más justa y solidaria.

Y para eso quiero realzar que la estrategia canaria, que se fija a 16 años, nos pone precisamente una planificación a largo plazo, que es lo que nos permite tener las luces largas y activar medidas como las que ya se están ejecutando. Por ejemplo, el cambio que usted comentaba, y era una de las cosas que me guardaba para esta segunda intervención, en el cambio de las licencias femeninas a la hora de fomentar a través de subvenciones, es una buena medida y una de las medidas que precisamente siempre se han promovido para conseguir ese cambio en las estructuras federativas, porque si también en estas estructuras entran mayor número de licencias, por ejemplo femeninas, también tendrán una mayor cuota

de representación en todos los estamentos. O también que se consiga una igualdad en los premios en términos económicos. Esa es otra de las medidas que también queríamos abanderar y que usted también está poniendo en práctica, por lo cual, también le felicitamos.

Otro de los grandes logros que se están consiguiendo es la renovación de los órganos y que también estos sean representativos entre hombres y mujeres en todos aquellos en los que ha intervenido su consejería. Esto es otro gran logro porque era otro de los grandes techos de cristal. Prácticamente hasta hace unos años de las 63 federaciones deportivas españolas solo tres estaban dirigidas por mujeres, lo que demuestra que en muchos casos estamos ante estructuras muy masculinizadas.

Los gestores deportivos, que también se comentaban, son otros de los profesionales que también deberíamos ayudarnos y son unos aliados fundamentales para luchar contra la inclusión y la igualdad.

Señor consejero, entre todas estas cuestiones que hemos ido mencionando, de usted esperamos más que habilidad en la oratoria, habilidad en la ejecución de las políticas públicas, y eso es lo que hasta ahora ha ido demostrando su consejería. Y, por eso, cuente con el apoyo mío y de mi partido para conseguir haciendo metas que se cumplan para poder demostrar que este Gobierno de Canarias está comprometido con la igualdad en el deporte y para seguir feminizándolo y haciendo que sea una realidad todos estos objetivos que nos hemos marcado a través de la ley y además gracias a las políticas que se han ido incardinando en esta Estrategia Canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Educación.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señora Máñez, voy a empezar por usted. Ha pinchado un hueso. Hablarme a mí de diversidad, a mí, hablarme a mí de diversidad, como usted comprenderá... Mire, señora Mañe, ¿sabe qué pasa? Que yo entiendo que a usted le cuentan cosas, pero yo no digo que no haya ido, pero yo no la vi en ExpoDeca, y probablemente es porque no haya podido ir, y, si fue, yo no la vi. Pero allí estaban representados todos, todos los que quisieron estar representados, todos los que quisieron estar representados, en una primera edición, que, lógicamente, tendremos que ir mejorando, el año que viene, como bien sabe, tocará aquí, en la isla de Tenerife, y donde, además, para poner en marcha esta primera edición de ExpoDeca nos hemos reunido desde la Consejería con colectivos que representan al colectivo, valga la redundancia, LGTBI, como también con entidades del tercer sector. Pero aquello de amores a la fuerza no pueden ser creo que usted lo entiende, y cuando uno no quiere, dos no pelean, también lo entiende. O sea, no podemos obligar a nadie a participar de una feria cuando a lo mejor no creen en esa feria.

Pero, mire, el respeto a todo el colectivo LGTBI, del cual yo me siento muy orgulloso de pertenecer, y no lo escondo. Mire, mi partido lo que no va a hacer es apropiarse de unos derechos, como sí hacen ustedes, que, además, se ponen detrás de una pancarta, de una bandera, señora Máñez. Y yo he recibido ataques homófobos por gente de su partido. Pero, claro, yo no voy por ahí diciéndolo tampoco. Usted me lo ha puesto hoy en bandeja.

Los derechos del colectivo LGTBI los representa usted, los represento yo también, los representa Coalición Canaria o los representa también Nueva Canarias, aquellos que crean en una sociedad más justa. Los derechos del colectivo no son propiedad de nadie, son de los que pertenecemos al colectivo, y que no nos hace falta ponernos en una bandera o detrás de una pancarta para defenderlo. Eso es lo que hay.

Por lo tanto, señora Máñez, no se apropie de lo que no es suyo, no se apropie de lo que no es suyo.

Mire, usted tiene que leer la comparecencia, la solicitud de comparecencia, igualdad y diversidad en el deporte. Usted decía que solamente he hablado de igualdad, usted solamente habló de diversidad. Yo, lógicamente, voy a hablar también de lo que nos ha solicitado el compañero de Agrupación Herreña Independiente.

Mire, en el campo de la diversidad se han promovido en el ámbito deportivo desde distintas áreas del Gobierno de Canarias, coordinado por esta Consejería, y en colaboración con otros departamentos del Gobierno, iniciativas como impulso de campañas de sensibilización ante las distintas realidades sexogenéricas en el ámbito deportivo, organización de encuentros para propiciar espacios de reflexión y diálogo en torno a la diversidad y el deporte, planteando los distintos avances y retrocesos producidos en los últimos años, así como propuestas legislativas de mejora o la revisión de protocolos de actuación o aplicación de medidas disciplinarias.

Y aquí voy a hacer también un KitKat para contestarles, enlazando con esto, a los señores diputados y diputadas de VOX. El deporte y la educación, lógicamente, tienen que ir de la mano. ¿Y se cuenta con

los padres? Pues sí. Ojalá mis padres hubiesen tenido la ayuda que hoy tienen los padres en los centros educativos de Canarias, cuando tienen un hijo o una hija que pertenece, por ejemplo, al colectivo LGTBI, ojalá mis padres lo hubiesen tenido. Hoy, afortunadamente, hemos avanzado tanto que hoy se cuenta con los padres y en los centros educativos tendemos la mano, ayudamos a las familias, ayudamos a nuestros niños y niñas, que a veces sufren rechazo, y ahí está la comunidad educativa de la mano, lógicamente, de las madres y de los padres. No los vamos a dejar solos. Tenemos que ser esa mano aliada para facilitarles también la inclusión a estos niños y niñas, que en muchas ocasiones quieren dejar de ir al centro porque reciben ese rechazo al que antes hacía referencia. Claro que contamos con las madres y con los padres, claro que sí. Se ha avanzado muchísimo. Como también en los distintos proyectos cuando usted habla de igualdad o de diversidad. Mire, es que trabajamos con las federaciones para poner en marcha proyectos tan importantes o con los colectivos. Yo pongo el ejemplo de Gamá, que ha sido un referente en defensa del colectivo LGTBI, en Canarias y a nivel nacional, y ahí estamos trabajando de la mano para hacer jornadas de colaboración entre el colectivo o entre esta organización con otras organizaciones y también la propia Consejería. Claro que sí. No le vamos a dar la espalda, no le vamos a dar la espalda. Faltaría más.

Pero creo que es importante, de verdad, que centremos el debate en lo que tenemos que hacer, en lo que estamos haciendo, para evitar los problemas que muchos niños y niñas tienen y del que nosotros tenemos que estar a su lado. Tenemos que también escucharlos. ¿Qué nos piden? ¿Qué le damos? ¿Qué ofrecemos? ¿Qué hacemos? Porque si escuchamos, si hacemos leyes, si creamos programas y no los ejecutamos, pues queda muy bien en la foto, queda muy bien ponerse detrás de una bandera, pero lo importante es no solo ponerse detrás de una bandera, sino creer en lo que se hace, poner en marcha lo que se hace. Y a veces nos encontramos con mucho ruido, con mucho anuncio y nada se pone en marcha. Y eso es lo que queremos corregir también por parte del Área de Igualdad y también por parte del Área de Diversidad, y eso es lo que quiere hacer esta Consejería, esto es lo que quiere hacer este Gobierno, igualdad real en los centros educativos, pero también en el deporte canario.

Pongo el ejemplo del torneo de pádel que se celebra en Maspalomas, con el apoyo por primera vez de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, el torneo de pádel a nivel internacional, de pádel del colectivo LGTBI. Esas son pruebas, esos son hechos y ahí es donde vamos... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/C/P-0410 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES EN EL CONJUNTO DE LAS OCHO ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia del Gobierno, sobre las medidas para impulsar el desarrollo de las zonas rurales en el conjunto de las ocho islas, a petición de Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos Chinaa.

Hacemos un receso de dos minutos a esperar a que venga el consejero.

Tiene la palabra el señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Aun sabiendo que esto es una materia transversal, hemos querido también saber su opinión, o al menos que pueda expresarnos qué líneas está siguiendo desde su consejería para contribuir precisamente al desarrollo de las zonas rurales.

Ya el propio artículo 130 del Estatuto de Autonomía de Canarias en su punto 1 en su letra I dice que tiene las competencias la comunidad autónoma en el desarrollo integral y sostenible del medio rural...

Se oye mucho ruido.

La señora PRESIDENTA: Se oye muchísimo ruido, por lo tanto, ruego silencio, por favor. Gracias.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Disculpe, señor consejero. Como le decía, ya el Estatuto de Autonomía da esas competencias a la comunidad autónoma para el desarrollo integral y sostenible de las zonas rurales. Y cuando hablamos de sostenibilidad hablamos de sostenibilidad económica, de sostenibilidad social y sostenibilidad medioambiental. Y según a los datos que he podido tener acceso, en Canarias alrededor entre el 15 y el 20 % de la población vive en zonas rurales, es decir, estamos hablando entre 200 000 o 300 000 personas. Y a estas personas también dice nuestro Estatuto de Autonomía que hay que garantizarles el mismo derecho que al resto de canarios y canarias que viven en otras zonas. Por lo tanto, tenemos que potenciar y dinamizar las zonas rurales. Y para ello necesitamos las infraestructuras necesarias, obviamente, también las inversiones y las oportunidades para que puedan crecer y mantener esos núcleos poblacionales en el futuro.

Si nos atenemos también a los datos, vemos que en los últimos 25 años precisamente la Comunidad Autónoma de Canarias es donde las zonas rurales más han crecido, que han crecido prácticamente en un 55 %.

Después, también tenemos que dar mayor relevancia al papel de la mujer en las zonas rurales. Ahí es importante seguir potenciando y de alguna manera pues dar más a conocer la figura de las titularidades compartidas, porque a fecha de noviembre del 2024 solo había 11 registradas.

Somos conscientes, como ya le dije, de la transversalidad de este tema, por eso, en mi primera intervención me voy a centrar en el sector primario, y ya en la segunda hablaré del resto de consejerías, como puede ser Sanidad, Transición Ecológica, Política Territorial, etcétera.

Y, por tanto, si hablamos del sector primario no solo tenemos que centrarnos en ayudar a los actuales productores, sino todo lo contrario, tenemos que facilitar el acceso a nuevos emprendedores, porque si realmente queremos tener un relevo generacional tiene que ser de esta forma. Y actualmente la aportación al PIB del sector primario es muy escasa, podíamos verlo en las jornadas que se celebraron en este Parlamento la semana pasada, que hablábamos de un 1,8 %. Por tanto, estamos muy lejos de esa soberanía alimentaria que queríamos y también de la tan ansiada diversificación económica.

Por lo tanto, hay que poner medidas, y entre esas medidas yo le propongo, señor consejero, por ejemplo, tener ya de una vez las directrices de ordenación del suelo agrario, precisamente fue usted quien empezó con este expediente, por allá en la novena legislatura, en el año 2017, y yo espero y deseo que sea usted quien finalice también este expediente.

Debemos crear comunidades agrarias, es importante el asociacionismo dentro del sector, ya que son pequeños productores, y de esta forma pueden tener una mayor relevancia.

En el sector agroganadero hay demasiada burocracia, que tenemos que simplificar. A veces hay que acudir a varias administraciones para obtener las diferentes licencias, lo cual muchas veces acaba con la paciencia de jóvenes emprendedores y acaban abandonando.

El aumento de los costes de producción ha subido casi un 45 % desde el año 2007 hasta el año 2023. También en los últimos 10 años hemos perdido un 5 % de las áreas cultivables, y actualmente una explotación ganadera cuesta un 44 % más en Canarias que en cualquier otro punto de Europa.

En fin, hablamos también de normativas, no solo de nuestra comunidad autónoma, hablamos de normativas estatales, por supuesto, y también de normativa europea que tenemos que cumplir, pero muchas veces nos encontramos con la hipocresía de estas administraciones, donde vemos que a nosotros se nos exigen muchísimo, más bien a nuestros productores, y, en cambio, se firman convenios con otros países, terceros países, donde no se les exigen esos mismos requisitos que a nosotros.

En fin, señor consejero, nos gustaría que nos hablara de las principales líneas que están siguiendo desde su consejería para promocionar y dar mayor dinamiza... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura y Ganadería.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muy buenos días, señorías. Señora presidenta, gracias. Y disculpad, porque en verdad lo tenía previsto, tenía escrito que empezaba por la tarde, así que disculpad, y agradecer el que me hayan esperado.

Señor Ramos China, yo creo que una comparecencia que es verdad que toca muchas áreas, es decir, toca en muchísimas áreas, no exclusivamente el sector primario, pero bueno, voy a intentar en esta primera intervención un poco hablar como portavoz del Gobierno en diferentes áreas, porque esto es importante.

Yo, fíjense que..., y voy a empezar con una reflexión que hacía esta mañana sobre las últimas declaraciones, de lo que nos influye todo lo que pasa en el mundo. Las elecciones de Estados Unidos no son ajenas a nadie, y nos parece muy lejos, pero no son ajenas a nadie. Ayer el futuro presidente de Estados Unidos anunciaba que iba a volver a aumentar los aranceles a los productos principalmente que

vengan de Canadá, de Australia y de Europa. Así lo anunciaba. Fíjense ustedes, y hay un titular hoy muy bueno de la industria agroalimentaria europea y dice: “Trump y la posibilidad de que por fin Europa tenga soberanía alimentaria”.

Digo esta reflexión porque en los últimos 25 años lo único que ha hecho Europa es bajar los aranceles a todo lo que viene de fuera, con lo cual, para que compita, de manera desleal encima, sin cumplir la misma normativa, con nosotros. Y no digo esto porque está en contra en ningún caso de los convenios internacionales ni de los acuerdos y protocolos con terceros países, pero sí como reflexión de que dentro del sector primario todo lo que pasa en el mundo nos importa, y esta noticia que ayer salía pues nos puede afectar.

Sin duda las zonas rurales de Canarias son muy importantes. En la pasada legislatura en este Parlamento, y continúa en esta, y yo creo que es algo..., uno de los grandes retos que tenemos es, valga la redundancia, el reto demográfico de Canarias, que afecta significativamente a las zonas rurales. Como todos sabemos, en Canarias ocho islas que vivimos a velocidades diferentes y que los riesgos o los retos de las zonas rurales son completamente diferentes. Vivimos en islas, tenemos islas que se han sobrepoblado, como decía el señor Ramos China, se han sobrepoblado, tenemos islas donde en zonas se han sobrepoblado y en otras están desapareciendo, y otras que han perdido población. Es decir, tenemos las tres casuísticas diferentes, con lo cual el combatirla casi casi es combatir una a una, lo que pasa en cada una y la casuística de cada una.

Se puede definir, y así lo hacían las conclusiones de la anterior mesa de trabajo en este Parlamento del reto demográfico de las zonas rurales, y que ponía que el reto demográfico se puede definir como la gestión del equilibrio dinámico entre la población el territorio, la sociedad y la economía y sus consecuencias sobre la calidad de vida que queremos para cada ciudadano en cada una de las islas y en cada zona de ellas. Con lo cual, esta definición, que yo creo que todos podemos compartir, porque yo creo que ha sido firmada por la mayoría, es algo singular.

Sin duda, el reto demográfico influye en factores de servicios, servicios como tales, servicios como educativos en las zonas rurales, servicios sanitarios, servicios culturales, servicios deportivos. Si no somos capaces de hacer una política canaria, donde a lo mejor no decir que en cada pueblo tenemos que tener todo, pero si un arco en un círculo de tiempo temporal para que todos los pueblos podamos tener sus servicios.

Y después, sin duda, está una de las partes fundamentales, que para nosotros es la vivienda, sin duda, dentro de las zonas rurales influye mucho la capacidad de vivienda, influye muchísimo, influye el suelo, el territorio, es decir, las normativas urbanísticas que nos hemos dado todos desde los ayuntamientos con los planes generales, los planes insulares, desde leyes como la Ley del Suelo del Gobierno de Canarias, u otras leyes que nos influyen, también tienen una incidencia directa en el sector rural.

Y después está, cómo no, una parte importante del sector primario, del sector agrícola, ganadero y pesquero. Y quiero destacar pesquero porque hay zonas rurales, a veces asimilamos las zonas rurales exclusivamente a las zonas de medianía del monte. No, no, hay zonas rurales que son de costa, en Canarias son zonas rurales de costa, pueblitos pequeños que también el sector pesquero tiene una incidencia fundamental. Con lo cual tenemos que hacer medidas.

La nueva política agraria común y la nueva Pepac que se llama, que es digamos la evolución del PDR que todo el mundo conocemos, tiene políticas directamente relacionadas con el desarrollo del mundo rural, tiene políticas como el desarrollo de los Grupos de Acción Local, los Grupos de Acción Costera, que todos o la mayoría conoce, donde la mayoría de los fondos económicos que se destinan, que se van a destinar este año, este año próximo 7 millones de euros, para desarrollar políticas para la creación de empresas. Es fundamental la creación de empresas en el mundo rural, fundamental el dinamismo económico.

Otra de las cuestiones que hablaba de las conclusiones no terminadas, pero sí el principio de las conclusiones de la Comisión del Reto Demográfico, es la fiscalidad, sin duda, la fiscalidad es algo importantísimo, porque para atraer a empresas, a ciudadanos, a los entornos rurales tenemos que hablar de la fiscalidad diferenciada, sin duda es algo que pone las conclusiones y que nosotros estamos de acuerdo a debatir, porque, si no, evidentemente, que será más complicado.

Y otro de los aspectos dentro del entorno exclusivamente rural es el desarrollo del suelo. El señor Ramos China hacía claro ejemplo a dos normativas, las dos, a las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario en Canarias y al Reglamento de Uso Complementario del Suelo, las dos, una nace en julio del 2016 y la otra en 2017. Con lo cual, las dos soy conocedor de ellas, esperemos, y le puedo casi, no asegurar, pero casi asegurar, que el 2025 tendremos el Reglamento de Uso Complementario para toda Canarias. ¿Qué hemos hecho? Hemos unificado una directriz casi para toda Canarias y hemos tenido en cuenta las singularidades insulares, porque la distancia, por ejemplo, de una carretera a una explotación no es la misma a lo mejor en Fuerteventura que en La Gomera o que en La Graciosa,

entonces, hemos modificado. Pero sí hay una normativa donde los ayuntamientos de Canarias, todos los ayuntamientos van a tener un aplicativo, van a saber en todo el suelo rústico agrario de Canarias lo que se puede instalar y cuánto se puede instalar.

Voy a poner un ejemplo, y termino esta primera intervención, vas a ver si una explotación de caprino es posible en ese ayuntamiento, dónde y cuántas cabras puede albergar esa explotación, y no estaremos al albur de que la interpretación de un técnico diga sí o no, lo dirá este reglamento que usted ha dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interviene la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, y también a la agrupación Socialista Gomera y al señor Chinaa por traer esta comparecencia tan pertinente.

Creo que la premisa fundamental para abordar este asunto es la siguiente, habrá desarrollo en las zonas rurales si hay población para que se desarrollen las zonas rurales. Y para eso necesitamos al menos dos cuestiones, trabajo y vivienda, y sobre estas creo que debemos de pivotar. De manera que lo primero que tendríamos que plantearnos son medidas incentivadoras de la residencia en estos enclaves. Estas medidas deben de tener muy diversos tipos. Evidentemente, incluyo en primer lugar aquellas que tienen que ver con el desarrollo del sector primario, no solo como una actividad económica, sino también como una actividad generadora de paisaje que pueden actuar de polo de atracción para otros usos, siempre respetuosos con el medioambiente. Y ahí lo engarzo con lo que decía el consejero de tener esas dos, que nos van a permitir dar seguridad jurídica para saber qué actividades se pueden desarrollar y dónde.

Todo ello agradezco también acciones de carácter troncal, como la eliminación de las trabas burocráticas y de cierta desregulación que permita un asentamiento racional en las zonas rurales y su desarrollo sostenible. Aquí también creo que tenemos que hacer enmiendas destinadas a que la nueva Ley del Suelo se permita vincular a las explotaciones agrícolas también con una primera vivienda de uso residencial. Creo que vincular el trabajo de la explotación con la primera vivienda y que no se pueda especular sobre esta porque a lo mejor se considere VPO, puede ser una medida interesante.

Además, en esta legislatura tenemos abiertas dos comisiones simultáneas sobre la reforma del REF y el reto demográfico, en las que se han propuesto diferentes iniciativas relacionadas con las zonas rurales y que, además, tienen que ver sobre la situación particular de cada isla, porque el desarrollo rural habrá de modularse también en función de las necesidades que se detecten, y esas necesidades no son coincidentes en todas las islas, ni siquiera en las zonas de una misma isla.

Pero quiero insistir en que parte agraria en las zonas rurales es importante porque le da el envoltorio que genera el valor, pero no olvidemos que incentivar unos usos económicos que puedan ser complementarios, pero que nos permitan también una residencialización especializada y sostenible es también clave.

Y aquí pongo dos ejemplos. Me comentaba el otro día un señor de El Hierro: “¿Cuántas personas de 80 años no tienen su vivienda? Y no heredaban, tenían varios hijos, incluso llegaban a tener dos. En cambio, ¿hoy cuántos jóvenes no pueden tener su primera vivienda y tienen que esperar a heredar y por eso no se pueden volver a su isla de residencia? ¿O cuántos padres, como el que me dijo hoy en el aeropuerto, que tienen sus dos hijas formadas y no pueden volver a la isla de El Hierro porque no encuentran un trabajo acorde a la especialización que tienen?

Vivienda y trabajo, esos son los retos que tenemos si queremos que las zonas rurales se sigan desarrollando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta Armas.

Ahora interviene el señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuando vi la pregunta del Grupo ASG, un disparo al aire al Gobierno. Como es una medida transversal, el medio rural, me pregunté: ¿Quién vendrá aquí a responder? Al saber que ha sido usted me ha alegrado mucho. El sector primario es parte del medio rural, pero no lo es todo. ¿Y por qué me alegré mucho? Porque, por desgracia, en política no hay más cera que la que arde, y, por ejemplo, en la última EPA, población activa, el sector primario está subiendo, está teniendo empleo. Resultados son resultados. Entonces, usted viene aquí con derecho a hablar, porque está demostrando con hechos que tiene algo que decir, que hacer con resultados.

Y después de esto, en dos minutos y medio que quedan, es bastante difícil hablar de cómo VOX propone solucionar el medio rural. No voy a ser tan pedante de intentar dar muchas respuestas. Lo que sí me gustaría es simplemente hacer un llamamiento a una cosa un poco visceral. El medio rural tiene una forma de vida y una forma de pensar un poquitín distinta del urbanita. Me contaban hace unos meses que en un determinado pueblo de Gran Canaria llaman a la persona que viene de ciudad los “qué bonitos”, porque llegan y se ponen a decir “qué bonito”. No, no vamos a ver un cuadro muy bonito que están cuidando para que vayamos los urbanitas. O entendemos qué es el medio rural, cómo es esa gente, y no intentar meterles con calzador mentalidades, hábitos, formas de hacer de la ciudad, o, si no, no entenderemos nada y seguirán desapareciendo.

¿A qué me estoy refiriendo? Un tema conflictivo en Canarias es el tratamiento de la pinocha. ¿Le hemos preguntado a ellos, antes de legislar desde un salón, un ecologista de salón del séptimo piso, qué es lo que tienen que hacer ellos con la pinocha? ¿Les hemos preguntado? Contar más con ellos, no desde aquí decidir cómo queremos que sean.

Por supuesto, todas las aclaraciones que ha hecho usted y que han hecho compañeros anteriores, fiscalidad, importante, medios, si no tienen luz, si no tienen acceso, vivienda, pero, claro, si les facilito la vivienda, pero no tienen acceso para llegar a la vivienda, ¿qué estoy consiguiendo? De acuerdo, vamos a facilitarles el medio rural, pero primero sintonizar, entender qué son, que no es el medio de la ciudad. Y necesitan también educación para sus hijos, si no, acabarán emigrando a la ciudad, y necesitan luz y necesitan saneamiento y necesitan los mismos servicios, pero de una manera distinta, y no es ni mejor ni peor, es distinto, y eso hay que entenderlo para poder abarcar lo que es un medio vital para Canarias de fijación de población, fijación de diversidad, fijación del suelo y fijación de recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Ahora interviene el señor Campos Jiménez, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Cuando hablamos del mundo rural, creo que es importante decir que eso es el sector primario, pero es fundamental explicar que eso no es solo el sector primario.

En estos días, la semana pasada se celebraba en el Parlamento unas Jornadas Conecta Canarias, y precisamente después de escuchar a muchas de las personas que intervenían, gente que se dedicaba a ese sector primario, enlazando con otras jornadas que también se celebraron aquí, escuchando a las mujeres que estaban en el ámbito rural, recuerdo que explicaban claramente cuál era su día a día dentro de la actividad del sector primario, pero también fundamental cuando hablamos del mundo rural qué necesidades tienen.

Aquí se ha dicho que hay dos vectores que son fundamentales, y yo coincido, que, evidentemente, el trabajo y la vivienda son esenciales, pero yo tengo la impresión de que incluso por encima del trabajo y la vivienda en el sector en el mundo rural, es el acceso a los servicios. Lo digo porque incluso teniendo trabajo y teniendo vivienda, si no somos capaces de proporcionar los servicios adecuados, la gente terminará desplazándose, y más en un territorio como el nuestro, a las áreas metropolitanas o a los sures de las islas, generalmente a las costas, como ha venido sucediendo de manera frecuente y recurrente.

Por eso, creo que el acceso a los servicios es esencial. Y cuando hablamos del acceso a los servicios, estoy hablando de manera fundamental a la educación. Si las personas que viven en el mundo rural, finalmente sus hijos tienen que empezar a desplazarse, fundamentalmente a partir de la secundaria, fuera de ahí, a desarrollar sus actividades fuera de ahí porque no las encuentran en el mundo rural, empezamos a tener un problema. Si cada vez que necesitamos el acceso a servicios sanitarios tenemos que desplazarnos incluso a una farmacia fuera de nuestro municipio, empezamos a tener problemas. Y si vamos colocando cada uno de los servicios, veremos la dificultad que supone permanecer en el mundo rural, más allá de la gente que se dedica al sector primario.

Pero es que cuando hablamos de servicios, hablamos también del acceso a las nuevas tecnologías, hablamos del acceso a Internet. ¿Por qué pensamos que la gente que vive en el mundo rural solo se dedica al sector primario? Porque no es verdad. La inmensa mayoría de la gente que vive en el mundo rural no se está dedicando de manera directa al sector primario. Obviamente, tiene una relación con el mismo, pero no es su principal actividad de esas más de 200 000 personas. Por supuesto que hay que tener un guiño especial a quienes dentro del mundo rural además se dedican al sector primario, porque tienen, digamos doble mérito, vivir en unos entornos a veces complicados, difíciles, con escasos servicios, y, además, dedicarse a una actividad con muchísimas dificultades. Pero no idealicemos esa imagen estereotipada que todos los que viven en el mundo rural lo hacen con un cachorro y un cuchillo canario al bolsillo, se dedican también a otras muchas actividades, y debemos de favorecer el acceso a las mismas.

La señora PRESIDENTA: Ahora es la intervención para el señor García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Desde luego, es una más que importante comparecencia la que traemos hoy aquí para hablar de esas medidas para impulsar las zonas rurales. Hoy Canarias tiene zonas, islas, que van a diferentes velocidades, hablamos de islas como El Hierro, como mi isla, donde perdemos población, donde muchas veces enfrentarse al desarrollo en zonas rurales en nuestros pueblos es muy complicado, y tenemos islas también que sufren problemas de sobrepoblación y que, consecuentemente, tienen esos problemas que hoy conocemos por todos de colas de tráfico, saturaciones también, listas de espera, también problemas a la hora de gestionar estas cuestiones medioambientales. Y esto se debe también sobre todo porque hemos echado a la gente de sus pueblos, hemos echado con una excesiva normativa y burocracia y proteccionismo desmedido a la gente de las zonas rurales. Y no hablamos solamente al que se dedica al sector agrícola, ganadero o pesquero, sino también hablamos de las familias que tienen sus hijos allí y que se ven limitados porque los servicios que se prestan en estas zonas rurales en estas islas pues son bastante limitados y bastante deficientes.

Hablamos de viviendas sociales, por ejemplo, o medidas que permitan trabajar en estos pueblos, hablamos también de que las zonas rurales las hemos llenado de figuras de protección, impidiendo el desarrollo de tantos y tantos proyectos de vida. Hablamos, por ejemplo, como ese Parque Nacional Marino, que ahora se quiere imponer por parte del Partido Socialista en la isla de El Hierro, que se ha hecho sin ningún tipo de consenso y que resulta que no sabemos por qué no lo ponen en Santiago del Teide o por qué no lo ponen en La Gomera o por qué no lo ponen en Santa Cruz de Tenerife o por qué no lo ponen, por ejemplo, en otros tantos sitios de Canarias, donde quizás podría ser mucho más favorable que no limitar el desarrollo agrícola, pesquero, y sobre todo el desarrollo profesional.

Perdón un momento que estoy escuchando por aquí. No sé si usted quiere decirme algo, señor diputado. No estoy escuchando a nadie. Es que escucho un murmullo constantemente y no sabía... Si... a lo mejor es el fallo, a lo mejor es la edad, pero...

Gracias.

Entonces, señorías, lo que pretendemos, y como diputado por la isla de El Hierro, es que se permita el desarrollo armónico en todas las partes del archipiélago, y sobre todo que se limiten estos proteccionismos que tan desfavorablemente han llevado a la despoblación y a la dificultad de desarrollar actividades agrícolas.

Me dicen vecinos, por ejemplo, en la isla de El Hierro, que para llevar a cabo una granja de producción de huevos, llevan más de 10 años con permisos, con licencias, y donde al final, después de sortear tantos y tantos permisos y después de invertir tantos y tantos millones, resulta que al final no han podido vender los huevos porque el permiso sanitario se los impide. Y estas son cuestiones que pasan en El Hierro, pero que también pasan en La Orotava, que también pasan en La Gomera y pasan en diferentes municipios de Canarias, y es ahí, señor consejero, donde tenemos que trabajar.

No todo es consecuencia de la Unión Europea, no todo depende de la Unión Europea. Tenemos que hacer nuestro trabajo aquí todos, yo el primero, para poder facilitar, desbloquear, y sobre todo descongestionar legalmente todas esas iniciativas que tenemos.

Y, sobre todo, fíjense ustedes, tenemos aquí una congestión en las autopistas y ¿por qué no poner una facultad en islas como El Hierro, donde también puedan ir estudiantes de todas las islas a El Hierro a estudiar? ¿Por qué son siempre los herreños, los gomeros, los palmeros, los que tienen que salir de su isla a estudiar? Es factible también poder descentralizar todo esto... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Ahora inicia su intervención el señor Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

En Fuerteventura ya tenemos campus universitarios celebrándose y coincido que es positivo.

Consejero, estamos hablando de impulsar las zonas rurales. Y yo creo que si nos centramos aquí, aprovechando el consenso que siempre ha habido en esta Cámara, hablando del sector primario, ampliándolo, seguro que coincidimos también con el apoyo a las zonas rurales.

Ha habido una separación de las zonas rurales con las últimas décadas en el crecimiento turístico, se han acercado más a las costas, eso ha tenido algo que ver, pero también es verdad que hay una especie

de reconversión de acercarse más a lo rural, más a lo cercano, y ahí también afecta de una forma especial al sector primario, pues que producen, que nos dan el alimento, ahí tuvo mucho que ver el covid, y también con esa filosofía de acercarse más a lo nuestro, en el sentido de que, bueno, gran parte de nuestra identidad cultural viene de la zona rural. Cuando hablamos de patrimonio etnográfico vemos La Geria en Lanzarote, vemos las gavias en Fuerteventura, vemos los bancales o las plataneras en estas islas, molinos, herias, norias, que hacen el paisaje canario, que es lo que nos ha ido configurando. O patrimonio como las apañadas o los teberites, que se mantienen de forma prehispánica, o la gastronomía, la vestimenta. Es decir, hay un componente en la zona rural que nos da identidad a toda Canarias.

Pero, mire, se requiere, por tanto, un trabajo transversal, que usted lo ha dicho, entre las propias consejerías del Gobierno de Canarias, pero también una coordinación estrecha con los gobiernos insulares, que tienen competencias en ello, y un enfoque integral que atienda a temas económicos, sociales, culturales y medioambientales en nuestras zonas rurales, demandas por resumir mucho, que algunas han dicho aquí, demandas y servicios en las zonas rurales para poder vivir allí.

Faltan escuelas unitarias y comedores escolares que se han cerrado los últimos cuatro o cinco años muchos en esa zona, mejorar las comunicaciones, desde las carreteras a los caminos agrícolas y ganaderos, que son necesarios mantenerlos arreglados, el transporte público no a veces se da el servicio que es necesario para poder acercarte a unas instalaciones deportivas o culturales en el pueblo al lado, la conectividad digital hemos retrocedido en los últimos siete años, hablar por teléfono hoy en una zona rural, se lo digo por experiencia, es literalmente imposible, hacer una carrera a distancia o hacer teletrabajo, eso es soñar, porque las grandes compañías están ahora inmersas en el 5G. Y el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado ahí debería estar exigiéndoles un poquito más.

Los servicios sanitarios, no digo centros de salud, pero consultorios que nos acerquen en esos pequeños núcleos, sí. Y las viviendas tienen que ser accesibles. Incluso en el Decreto de Vivienda deberíamos impulsar aquella rehabilitación de la vivienda tradicional.

Mire, y en el sector primario, hoy es más fácil plantar en Fuerteventura placas solares y molinos que plantar olivos, higueras y demás. Porque hemos hecho medidas *ad hoc*, como el 6 bis, para facilitar a las multinacionales que colonicen nuestro pueblo, pero no permitimos que planten... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Finaliza la intervención de los grupos no proponentes, Grupo Socialista Canario.

El señor PLASENCIA BARROSO: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Voy a intentar tirar de la hemeroteca, porque, si no, no recordamos todos estos pasos y este trabajo que hoy se ha puesto aquí sobre la mesa, coincidiendo con casi todos los portavoces lo que plantea, además, la Agrupación Socialista Gomera, esta iniciativa que ha tenido de plantear esta propuesta, yo creo que nos viene bien, entre otras cosas, porque estamos hablando del medio rural, cosa que compartimos, ocupando yo otros cargos en la época, del 2011 al 2015, y que vimos varios planes que había que hacer.

Recuerdo perfectamente que ahí se hizo un estudio, por la situación de la crisis económica que vivía esta comunidad autónoma en aquel momento, un estudio, se encargaron una serie de documentos, posteriormente, en el año 2015 se pone en marcha ese Fondo de Desarrollo para Canarias, y hoy estamos hablando de otras 51 medidas que se van a poner también en práctica para el desarrollo de esta comunidad autónoma.

Y yo la pregunta que hago es: ¿hemos fracasado o no hemos fracasado si hemos invertido o hemos puesto dinero, nada más y nada menos que 1600 millones para 10 años, que se cumplen en el 2025, y deberíamos de hacer, que ya esta mañana lo decía el presidente, una evaluación de qué fin, cómo se ha llegado con estos fondos y qué objetivos hemos conseguido para poder continuar con todas estas propuestas, para poder seguir poniendo recursos para el medio rural.

Y ahora me centro en el medio rural. Sabe usted perfectamente que existía un plan de desarrollo rural para Canarias, donde precisamente a través del eje 7 todas estas zonas rurales se beneficiaban. Yo sé, yo intuyo lo que me va a decir, pero en este caso yo lo que le solicito es que lo ponga en marcha, que ponga en marcha ese Fondo de Desarrollo en las zonas rurales, que se ponga en marcha.

Aquí se hablaba precisamente del tema de la vivienda, totalmente, si nosotros no permitimos que esas familias, esos herederos, puedan construirse su propia vivienda en la zona rural, difícilmente podemos mantener la población en esas zonas rurales. Si a ello no le añadimos la rehabilitación de viviendas, que, por cierto, hubo un plan de rehabilitación de viviendas en Canarias, que ahora se han recortado los recursos y muchos ayuntamientos no pueden acceder, pero no pueden acceder por la burocracia que nos exigen las normas a la hora de poner en marcha esa rehabilitación de viviendas, y por eso los ayuntamientos tienen

muchas dificultades. Ahí tenemos que unirle el tema del agua, el tema de los accesos y, en definitiva, tenemos que descentralizar muchas de las normas que en estos momentos nos impiden que en el medio rural se puedan llevar a cabo infraestructuras que son necesarias y básicas. Educación es fundamental, se están cerrando las escuelas rurales y eso... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Plasencia.
Bueno, pues ahora iniciamos el tiempo de réplica.
Señor Ramos Chinaea, cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradezco a todos los portavoces las aportaciones. De hecho, estoy totalmente de acuerdo con gran parte de todas esas afirmaciones, excepto con el Parque Nacional Marino para la isla de La Gomera y no lo queremos, señor García Casañas. Lo que queremos es la Reserva Marina de Interés Pesquero, en eso sí que seguiremos trabajando para que algún día sea una realidad.

Y es verdad que podemos resumirlo, casi todos lo han dicho, en vivienda, trabajo y el acceso a servicios. Y es que es fundamental.

Y se centraba también usted, señor consejero, en su primera intervención en los usos complementarios. Y eso yo creo que es fundamental. Porque estamos hablando de zonas donde hay un gran interés etnológico, valores gastronómicos, valores de senderismo, es decir, de nuestra historia, patrimonio natural, paisajístico, arqueológico, en fin, son multitud de hechos que pueden llevarnos a complementar de alguna forma las rentas de aquellos que se dedican, por ejemplo, al sector primario.

Es verdad que la normativa quizás hemos limitado demasiado y está poniendo demasiadas trabas cuando se intenta dar algún tipo de licencia. Me remito, usted hacía referencia en la novena legislatura a la Ley del Suelo, precisamente donde se introdujeron el uso complementario en algunos aspectos, pero es verdad que no hemos conseguido desarrollarlo tal y como queríamos. Lo mismo hicimos en la modificación que hicimos en la novena legislatura de la ley de las islas verdes, donde intentamos también crear esos usos complementarios, pero quizás las limitaciones que pusimos fueron demasiado ambiciosas, y quizás esto requiere de una revisión para poder ser realmente útiles.

Hablaban también de los municipios reto-demográficos, es decir, esos municipios que tienen menos de 10 000 habitantes, que normalmente corresponden a estas zonas rurales, y precisamente a raíz de la Conferencia de Presidentes salieron esas mesas de trabajo, donde llegaron a multitud de reivindicaciones o de conclusiones, que yo creo que tenemos que tenerlas en cuenta, porque muchas de ellas son realmente problemas concretos o problemas serios que han tocado todos los portavoces que me han precedido anteriormente en la palabra, y en las que debemos potenciar e incidir.

Es verdad que este Gobierno de Canarias aporta más de 760 millones, precisamente para empezar a trabajar en todas esas resoluciones a las que llegaron las diferentes mesas, y en esa línea tienen que trabajar junto con cabildos y ayuntamientos. Los cabildos y ayuntamientos harán también otras aportaciones a esa cantidad, que tienen que ser..., no serán suficientes, pero tienen que sentar las bases para empezar a dinamizar de una forma mucho más profunda las zonas rurales.

Hablaban de educación. Es verdad que es importantísima la educación, por lo tanto, tenemos que seguir incidiendo también en las escuelas unitarias. Tampoco podemos tener siempre en mente el ratio de alumnos para poder llevar un curso a ciertas islas, porque eso lo que acaba haciendo es precisamente todo lo contrario, no anclar la población ahí, sino alejarla de esos núcleos.

Por tanto, yo creo que también quizás sea necesario esa coordinación con ayuntamientos para algunos cursos, sobre todo vinculados al sector primario, se puedan realizar en estos lugares y que no tengan que desplazarse aquellos que estén interesados en seguir con la actividad, que muchas veces es incluso familiar, y así de esta manera también potenciamos ese relevo generacional.

Oficinas técnicas para asesorar. Sería importante la creación de esas oficinas —usted también hacía referencia en su primera intervención— para asesorar sobre emprendimiento a las personas jóvenes, para que puedan caminar de forma más segura, que puedan tener un estudio previo de cómo puede funcionar ese emprendimiento, esa acción que quieren llevar a cabo, porque de esta forma podemos asesorarlos, no solo de forma legal, sino también cómo pueden enfocar su negocio.

La vivienda. Yo creo que es importante si queremos mantener a la gente joven en las zonas rurales, políticas específicas de vivienda también en las zonas rurales para los jóvenes, para que puedan vivir de manera digna, como viven en otros lugares.

La conectividad y la sanidad. Y he puesto estos dos aspectos juntos porque yo creo que son importantes, porque creo que necesitamos de conectividad, no solo hablamos de carreteras, hablábamos también de las

conexiones, de internet, etcétera, y es necesario porque si queremos tener también el mismo acceso a la sanidad para las personas que viven en esta zona, tenemos que tener carreteras seguras, carreteras que estén en un buen estado. Y para eso nosotros hemos reivindicado varias veces tener una segunda ambulancia medicalizada en la isla de La Gomera. Tenemos una que está en la zona capitalina, pero realmente queremos una que sea efectiva precisamente para estas zonas, para las zonas rurales. Necesitamos, y lo hemos reivindicado varias veces y lo seguiremos haciendo hasta que sea una realidad.

Pero luego también cuando hablamos de las zonas rurales, es verdad que hemos avanzado bastante en infraestructura y en algunos sitios se han llegado a construir consultorios, como hablaba antes también el señor alcalde de Alajeró, precisamente hace poco que se inauguró ahí un consultorio, pero necesitamos que las guardias sean presenciales cada vez que acuda cualquier ciudadano, que sea atendido de forma presencial, porque esa es la mejor manera de darle la atención sanitaria que merece.

De transición ecológica hablaba, me parece que fue el señor Nieto, cuando nombraba la pinocha. Es verdad que necesitamos volver a antes. Antes había una simbiosis entre quienes vivían en las zonas rurales y el medio que les rodeaba y nunca teníamos la peligrosidad de los incendios que tenemos ahora, que también por el cambio climático cada vez son más virulentos, cada vez son mucho más peligrosos. ¿Por qué no facilitar acciones como esa, como se hacía antes, la recogida de la pinocha, etcétera, para ayudar a nuestro medio?

También la gestión del ciclo del agua. Yo creo que es importante. En las jornadas que celebramos aquí la pasada semana gran parte de los intervinientes hablaba de la necesidad del agua, la depuración del agua y también de salar agua para el riego de estas zonas.

En fin, son multitud de aspectos, señor consejero, que no da tiempo a relatar ni en cinco ni en siete minutos, pero sí espero que en esta segunda intervención usted también nos toque aspectos de diferentes áreas, a ver si está de acuerdo con lo que hemos... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que la verdad que casi todo lo que se ha dicho aquí yo creo que nadie podríamos estar en contra, sino matizando algunas cuestiones, pero creo que todos los portavoces, lo cual agradezco, han hecho una posición real. Igual que cuando siempre digo que hay cuestiones en el sector primario que dependen más de fuera, de España y Bruselas, que nuestra, en este caso yo también reconozco que esta cuestión prácticamente hay cosas que pueden depender de fuera de nuestra comunidad autónoma, pero yo creo que requiere un esfuerzo de todas las Administraciones, desde ayuntamientos, cabildos y, cómo no, de la comunidad autónoma. Será responsabilidad nuestra de conseguirlo, no podemos esto decir que es responsabilidad de otros, será responsabilidad nuestra.

Aquí han dicho algunos portavoces, y voy a intentar dar respuestas a todos, que son muchísimas cosas, pero, sin duda, si hacemos un resumen, y estoy completamente de acuerdo, el mundo rural no solo es el sector primario, influye, es la base, es la cultura, fue la esencia en su momento, y tenemos que seguir haciendo esfuerzos para mantener el sector primario dentro del mundo rural, pero todos hemos conseguido que no es el todo hoy en día, se abren nuevas posibilidades.

El señor Nieto, y también el señor Ramos Chinaa, ha dicho algo que es real, es decir, a veces los ciudadanos del entorno rural ven como que tenemos que ser, y lo digo porque me considero una isla casi rural, tenemos que ser un parque de atracciones para que nos visiten, y yo creo que dentro de un desarrollo armonizado, global, tenemos que generar economía en los entornos rurales. Ahí parte la base. Si no generamos economía, evidentemente, no podemos exigir los que vivimos en las ciudades, lo que dice el señor Nieto o el señor Ramos Chinaa, “oye, qué bonito está”. “Sí, sí, claro, pero ¿y qué economía genera aquí?, ¿cómo puedo vivir yo si no tengo —lo que decía el señor Acosta— dos cosas fundamentales, si no tengo acceso a la vivienda, o no tengo trabajo’, ¿de qué vale que esté bonito?”

Y, aparte los servicios. Yo creo que nos estamos todos de acuerdo, servicios no solo sanitarios y educativos, que son fundamentales, sino también culturales y deportivos, porque al final las familias, estructuradamente, si al final tienen que coger un vehículo o un coche, si no tenemos esa conectividad que decía el señor Ramos Chinaa ahora, si tenemos que coger un vehículo para ir a la educación de nuestros hijos, a la cultura, al deporte, al final lo que ha pasado es que todo el mundo nos hemos ido a las ciudades porque al final es más cómodo, y a veces no es un problema solo de vivienda, que lo es, es un problema de un cúmulo de circunstancias que tenemos que abordar.

Yo creo que el Gobierno, acertadamente, ha hecho ese grupo de trabajo de los municipios de menos de 10 000 habitantes, que ha salido con una estructura, con unas mesas de trabajo y unas ideas, que el señor Ramón Plasencia comentaba, me acuerdo perfectamente, el Plan de Desarrollo Sostenible Rural de Canarias, me acuerdo perfectamente, unas medidas, y que de ahí se pone el Fondo de Desarrollo de Canarias, que terminó, si no recuerdo mal, en el 2019, se acabó en el 2020, lo que era el PDR de desarrollo rural, y que hoy en día la línea 7 no se ha ejecutado, se ha dejado de ejecutar, la Pepac, ha abierto otra línea, no esta, que era para los municipios pequeños, bueno, la ruralidad, que se hizo un trabajo muy importante, ese Plan de Desarrollo Sostenible nosotros lo hemos cogido como base para actualizarlo a los municipios de menos de 10 000 habitantes, porque fue un trabajo excepcional que se hizo, hay que decirlo, estaba la Fecam, la Federación de Municipios, también estuvo la Fecai, estuvo el Gobierno, todos, pero hizo un trabajo excepcional, donde se puso el índice de ruralidad de cada una de las partes de Canarias. ¿Y qué hacía falta? Yo creo que ese, aunque lo estamos actualizando, la respuesta no está desfasada del todo y tenemos que seguir invirtiendo.

Porque también decía el señor Casañas y el señor Campos, lo decían, hay una parte fundamental, las nuevas tecnologías. Es evidente que hay un nicho de negocio. La pandemia nos enseñó que mucha gente se fue a las ciudades, y en aquello de vivir en cuatro paredes, en 60 metros cuadrados durante meses y meses, a la diferencia del que pudo vivir en un entorno rural, al final la calidad de vida, que es como empezaba esta intervención, es decir, al final el reto demográfico habla de la calidad de vida de cada ciudadano en cada isla, y se vio.

Tenemos que dar oportunidades a esos jóvenes nómadas digitales, a esas empresas, que decía el señor Casañas también, a esas pequeñas, ese nicho de empresas que tenemos que garantizar. Por ejemplo, hemos aprobado hace muy poco a los Grupos de Acción Local una inyección económica en algunos municipios, por ejemplo, en La Gomera, en Las Palmas, vamos a ir haciéndolo en toda Canarias, para incentivar la creación de empresas, un seguimiento de personas, de oficinas técnicas, que se abren para facilitar y ayudar a aquellos jóvenes de Canarias que quieran emprender dentro del mundo rural, cómo les podemos ayudar a que puedan emprender, porque es fundamental la generación de empleo.

Yo creo que en el entorno rural, hablaban de una cuestión que también yo estoy de acuerdo, que es la vivienda dentro del entorno o vinculado a una explotación agrícola ganadera. Yo creo que puede ser una medida interesante, evidentemente, o vivienda de protección oficial, hay veces que nos afanamos en que las viviendas estén..., evidentemente, es más fácil, es más cómodo, es más económico, pero no podemos decir que todo en estas islas, y menos en Canarias, toda la inversión pública, de todo, tiene que ser por el número de habitantes y dónde vivan. Eso es un error y eso es lo que nos ha llevado, desgraciadamente, a la concentración de la población, y tenemos que diversificar. Y hay momentos en que vincular la vivienda a un entorno agrario es fundamental, vincular una actividad complementaria que en la explotación, exclusivamente vincularla que en la explotación sea la primera vivienda, por qué no, de VPO, que no se pueda especular con ella, por qué no restauración, por qué no turismo activo, por qué no deporte, por qué no cultura, vinculado, dejar que actividades estén vinculadas al sector primario, siempre y cuando tengamos que mantener, obligatoriamente la actividad agrícola o ganadera o pesquera para mantener la actividad complementaria.

Y yo creo que eso podría ser una herramienta. La estamos trabajando normativamente, en el desarrollo de una norma, puede ser una herramienta que ayude a que los hombres y mujeres que se dedican, en este caso hablo del entorno del sector primario, puedan tener una actividad complementaria que complemente la renta y puedan vivir dignamente.

Es evidente que, voy terminando, yo creo que es una comparecencia que abarca muchísimos temas, de mucha complejidad, pero sí es verdad que la solución en este caso de poder mantener el mundo rural y mejorarlo, la tenemos, hay una oportunidad. Y la solución sí es verdad que es exclusivamente nuestra, de la propia sociedad canaria y de las propias Administraciones, en todas, planes generales, planes insulares y también autonómicos, con leyes como la del suelo, transición... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Hemos finalizado la comparecencia. Suspendemos el pleno y la reanudamos a las cuatro y media de la tarde.

Gracias.

Se levanta la sesión a las catorce horas y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.

· 11L /M-0028 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO TRABAJO DENOMINADO TRANSPARENCIA EN LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS PARA REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (I-39)

La señora PRESIDENTA: Hola, buenas tardes señorías.

Reanudamos el pleno. Lo hacemos con la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario sobre las conclusiones del grupo trabajo denominado Transparencia en la protección y el desarrollo del territorio y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas para revisar el modelo de desarrollo socioeconómico en Canarias.

Va dirigida al señor consejero de Política Territorial. Tiene enmienda.

Interviene la señora Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias señora presidenta. Buenas tardes a todos los diputados que se encuentran aquí.

El origen de esta moción es la interpelación, como decía la presidenta, el origen de la interpelación fueron las 51 medidas para esa Canarias del futuro, el origen de las 51 medidas para esa Canarias del futuro fueron las cinco mesas organizadas por el Gobierno, el origen de las cinco mesas organizadas por el Gobierno fue la manifestación del 20 de abril y el origen de la manifestación del 20 de abril fueron las políticas llevadas a cabo por el Gobierno.

Transparencia en la protección y en el desarrollo del territorio y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas para revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias. Casi nada. Como dicen en la tele, poca broma. Esa era la mesa que coordinaba el consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas de nuestro Gobierno. Y nosotros ahora en esta moción le hacemos otras cinco propuestas al Gobierno, y quiero dejar claro que las hacemos aquí porque ese proceso de participación que dijo el Gobierno que inició para estas cinco mesas, desde nuestro punto de vista fue un proceso de participación tramposo desde el momento en que nos solicitan a los grupos parlamentarios nuestras propuestas, cuando en ningún caso hemos sido convocados para ninguna de esas mesas.

El consejero en la interpelación hace 15 días se preguntaba que dónde estaban las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Pues están aquí, en esta moción que surge tras la interpelación. Y esto quiero que se sepa porque no quiero que nos llevemos a engaños. Los grupos parlamentarios no estuvimos convocados jamás a esas mesas y me adelanto para decir, por si acaso, porque esta mañana hubo una respuesta de la consejera de Turismo que me chirrió, por si acaso, que, aunque haya habido presidentes, presidentas de cabildos, vicepresidentes, consejeros de cabildos, alcaldes o alcaldesas de ayuntamientos, concejales, que sean del Grupo Socialista, que sean militantes del Partido Socialista, ellos no están allí como miembros del Partido Socialista, ellos están allí para velar por el interés general de las instituciones donde han sido elegidos, y quiero que esa diferencia esté clara, que esté clara. Porque también entiendo que los presidentes de cabildos, vicepresidentes de cabildos, alcaldes, alcaldesas, concejales de ayuntamientos de Coalición Canaria y del PP iban defendiendo el interés general, porque, si no, entonces ya me preocupó un poquito más. Espero no estar equivocándome. Y entiendo que las propuestas que se estaban vertiendo eran defendiendo eso, el interés general, no era por un interés partidista.

Los grupos que apoyan al Gobierno, el grupo Coalición Canaria, perdón, nos ha presentado una enmienda que vamos a aceptar en aras a avanzar en las medidas de nuestra moción, pero me gustaría conocer, y como no tengo otro turno, hacerlo en este momento, si pudiera la portavoz nacionalista, si me pudiera indicar, ya que todas las medidas, las propuestas nuestras y la enmienda avanzan en lo mismo, seguir avanzando, continuar potenciando, seguir impulsando, me gustaría conocer cuáles son las partidas del presupuesto para poder ubicarlas donde aparecen las medidas que ustedes dicen seguir ejecutando, porque en el presupuesto de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas no las veo, porque nuestras propuestas pretenden eso, cohesionar el territorio, aquello, que lo he dicho aquí varias veces, de ocho sobre el mismo mar.

Así que rogaría al grupo enmendante que nos identificase cada partida presupuestaria para desarrollar nuestras propuestas, porque yo escucho aquí a los consejeros todos con muchas propuestas, con muchas medidas, pero sólo están en el imaginario o en las desideratas de los consejeros, porque después baja el presupuesto y no hay nada de nada.

Les decía, nuestras propuestas, continuar potenciando las propuestas nuestras con la enmienda de Coalición Canaria, continuar potenciando la línea de subvenciones para auxiliar a los municipios para la redacción y aprobación definitiva de sus planes generales. ¿Dónde está esta partida presupuestaria? Seguir impulsando áreas que permitan actividades no clasificadas en municipios, retos que propicien la dinamización y el consumo en el propio municipio, la tercera es continuar fomentando medidas para acabar con la brecha digital en municipios reto mediante líneas de ayuda impulsadas desde la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, que tampoco las encuentro, culminar el proceso participativo y de consulta técnica con las corporaciones locales y profesionales en el ámbito del urbanismo, a fin de elevar un proyecto de ley para mejorar la regulación y las costas canarias, centrado en las ciudades construidas y en la adaptación de nuestros espacios costeros, que tampoco sé dónde está, y en el marco de la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de las Islas Canarias (Emsican), que se elabore un plan de transporte e infraestructura con consenso y para garantizar la estabilidad de las actuaciones que a medio y largo plazo Canarias necesita.

Sinceramente, quiero que Coalición Canaria, en este caso la portavoz, me despeje estas incógnitas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Tiene una enmienda del Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora Alemán.

Teníamos grandes expectativas sobre las propuestas que el Grupo Socialista haría a estos grupos de trabajo después de las interpelaciones del pasado pleno, después de las críticas del pasado pleno, cuestionando a los técnicos, desdeñando el trabajo de los profesionales, menospreciando el esfuerzo de las Administraciones públicas y, francamente, nos han decepcionado, nos han decepcionado porque nos han presentado cinco mociones que obedecen al mismo patrón. Esperábamos un poco más y el mismo patrón se repite en las cinco mociones, en la parte expositiva. Lo que encontramos es un relato de los hechos, es decir, relatan que cuándo fue la Conferencia de Presidentes, los objetivos de la Conferencia de Presidentes, cuáles fueron los cinco grupos de trabajo, y cada una de ellas se centra en el grupo de trabajo objeto de la moción, en el caso de usted Transparencia y protección en el desarrollo del territorio, y nos detallan los objetivos, los acuerdos alcanzados y las conclusiones, es decir, un corta y pega, llamémoslo así, que el portavoz del Grupo Socialista plantea en todos los expositivos de estas mociones.

Y las conclusiones, que nosotros pensamos: bueno, después de tanta crítica habrá unas propuestas en positivo y, además, innovadoras, pero no, nos encontramos que las medidas ya se están trabajando.

Y, mire, decía usted que al Grupo Socialista el Gobierno no lo llamó a participar en las mesas. Al Grupo Nacionalista en la pasada legislatura el Grupo Socialista y el Gobierno nunca, nunca lo llamó tampoco para negociar ni consensuar ni elaborar ninguna estrategia ni el Plan Reactiva Canarias. ¿Y sabe lo que hizo el Grupo Nacionalista? ¿Sabe lo que hizo? Le mandaba cada semana una carta al presidente del Gobierno haciendo propuestas, planteando soluciones, planteando iniciativas para salir de la crisis que teníamos. Y está la hemeroteca y están los documentos. Nadie nos tuvo que pedir nada porque nosotros *motu proprio* lo trasladamos al Gobierno, y no tuvimos ningún, ningún guante, ninguna mano tendida ni ninguna cosa, y, aun así, veníamos aquí y aprobábamos y nos alineábamos con el Gobierno por el bien de los canarios.

Para no creer ustedes en las mesas de trabajo ni en el trabajo de los técnicos, pues ustedes lo calcan, porque nada nuevo, ninguna aportación nueva. Lo que proponen ya se está haciendo y ya están en las conclusiones de las mesas reto. Las partidas se las dijo el consejero el otro día, auxiliar a los municipios para la redacción y aprobación de los planes generales. Hay una línea de subvenciones, una línea de subvenciones que este Gobierno ha recuperado, que el Gobierno de las flores las suprimió, porque en el primer Gobierno del señor Clavijo estaba, para ayudar a los ayuntamientos a hacer sus planes generales y los planes de modernización turística.

Se están elaborando ahora mismo ocho planes generales supletorios, ocho planes de modernización turística. Hay una partida de 1 500 000 euros a través de Gesplan para ayudar a esos municipios pequeños, también acabar con la brecha digital. Hay subvenciones, se están gestionando líneas de ayudas para la ayuda al... y hay una conclusión, la número 55 de la mesa reto, en este sentido el reto digital, sobre todo en los ámbitos rurales. Por tanto, nada nuevo en esa iniciativa.

Y el proceso de la ley, de la actualización de la Ley del Suelo, se está trabajando, se está trabajando en un proceso participativo, que ustedes no hicieron en la pasada legislatura, para modificar de la mano de los ayuntamientos, de la Fecam, de los cabildos, de los profesionales, para actualizar la Ley del Suelo, porque, como cualquier otra cosa en la vida, las leyes también se actualizan al tiempo presente, se acompañan a las necesidades actuales. Y eso lo está haciendo el Gobierno. Es la medida número 5 de la mesa reto.

Y el plan para elaborar el transporte e infraestructuras, decimos que en el marco de la Estrategia de Movilidad Sostenible, que ya también está trabajando el Gobierno, los objetivos y las directrices para elaborar esa estrategia se publicaron en el Boletín Oficial en enero de este año. El Gobierno está trabajando. Por tanto, nada nuevo.

Nosotros agradecemos que se sumen a lo que ya se está trabajando y agradecemos que arrimen el hombro, porque eso es lo que nos va a ayudar a salir adelante. El reto está por primera vez en la agenda política, lo ha puesto este Gobierno, y vamos a seguir trabajando.

Y me alegro que sea también... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Señora Alemán, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda.

La señora ALEMÁN OJEDA *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Cómo no, aceptaremos una enmienda de lo más innovadora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Ahora tiene la palabra el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Aprovechando esta primera intervención sobre las mociones relativas a los grupos de trabajo, creados precisamente tras la Conferencia de Presidentes, me gustaría poner en valor no solo que se haya celebrado esa Conferencia, sino también el trabajo que han realizado todos estos equipos. Es muy importante que pongamos en valor que profesionales de alto calado por primera vez empezaban a colaborar con la Administración pública, gente que muchas veces estaba relegada en una habitación sin que se le diera la oportunidad de escucharlo, como puede ser un profesional como don Jesús Barranco, que es un gran profesional, tuvo la oportunidad de expresar iniciativas que son muy interesantes y de las que nos estamos haciendo eco hoy aquí, y sin las cuales si no hay una cooperación interadministrativa adecuada y una lealtad institucional necesaria, no van a poder salir.

Y es verdad que la presidencia de la mayoría de los cabildos corresponde precisamente a partidos que apoyan parlamentariamente al actual Gobierno, pero todos estos, y digo todos, han participado y, por tanto, supongo que también todos se deben de sentir partícipes de sus conclusiones y también de sus propuestas.

Y creo, precisamente, que ustedes han decidido presentar 50 medidas, y no sé hasta qué punto esto también facilita el trabajo de todos. Y, lo que es más importante, también hasta qué punto se agiliza con ella la toma de decisiones por parte de los gobiernos, porque, precisamente, era también en ese foro donde había que desencallar parte de lo que se estaba trabajando.

Y creo que esta es una buena manera de trabajar, y es que los documentos que se han elaborado, las propuestas que se han elaborado, las estrategias que se pretenden implementar y que, además, muchas de ellas, como comentó la señora Beato, están contempladas en los presupuestos, y que han participado también estos grupos en la Cámara y que en las enmiendas a los presupuestos también se pueden implementar, es ahí donde creo que los grupos también podemos apoyar, viendo ese trabajo previo que hay, pues vamos a complementar ciertas políticas o ciertas medidas con la financiación necesaria, como, por ejemplo, hemos hecho con el céntimo forestal, modificando en una enmienda el texto del articulado. Creo que ahí es donde podemos dar un valor añadido a esas medidas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno.

Y en relación con esta moción en concreto, estamos de acuerdo también en ayudar a los municipios a elaborar su planeamiento. ¿Cuántos alcaldes hay aquí que siguen con un planeamiento totalmente obsoleto? Esa subvención de 2,3 millones de euros es más que necesaria, al igual que esa oficina, para asesorar a esos municipios. Y en esas medidas es en las que nos tenemos que encontrar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Ramos China, Agrupación Socialista Gomera. Cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Alemán, yo quiero quedarme con la parte positiva, y es que hay intención de sumar. Yo creo que esto tiene que ser lo positivo de esta iniciativa. Y creo que tenemos que evitar duplicidades. Tenemos un Gobierno que está trabajando en diferentes estrategias, que está modificando diferentes leyes, que está elaborando diferentes planes, y hemos tenido unas mesas de trabajo donde tanto la Fecan, como por medio de la Fecai y diferentes expertos, e incluso en alguna de esas mesas ha habido también sindicatos, yo creo que lo importante es poner todo sobre la mesa, ver en qué se ha estado trabajando e implementar y, por tanto, seguir en el camino que estaba llevando este Gobierno con esas estrategias o esos planes o esas modificaciones.

Dicho esto, yo sí quiero reconocer el trabajo que se ha hecho en estas mesas, un trabajo serio, arduo, y yo creo que cabildos y ayuntamientos merecen el respaldo, no sólo del Gobierno de Canarias, sino también de este Parlamento. Estamos hablando de un documento vivo, de un documento que se tiene que ir implementando según se van viendo las necesidades. Entonces, yo creo que no es muy conveniente que desde este Parlamento cogemos y fijemos unas medidas fijas, sino todo lo contrario, que dejemos ese documento vivo para que realmente sea efectivo y sirva realmente principalmente a los ayuntamientos.

Creo que es importante que se haya recuperado esa línea de subvención a los ayuntamientos para la elaboración de los planes generales, así como creo que es importante también que existan unas oficinas de soporte técnico para ayuntamientos y cabildos, si no, ¿qué sería de los planes hidrológicos?, ¿cuántos tendríamos aprobados ahora? A lo mejor no solo faltaría el de La Palma, a lo mejor faltaría todavía alguno más. Con la excepción del de la isla de El Hierro y la isla de La Gomera, el resto estaban todavía sin elaborar cuando se comenzó la legislatura, o prácticamente casi todos.

Por tanto, yo creo que es importante seguir apoyando esa labor que hace el Gobierno. En el punto 2 también se habla de que la Dirección General de Industria está realizando varias subvenciones o varias guías de ayuda para acciones en ese sentido. También en el punto 3, el fomento de las nuevas tecnologías yo creo que es importantísimo, además, lo tenemos recogido en diferentes estrategias también que hay que seguir potenciando. Y en el punto 5 creo que es importante tener ese Plan de Movilidad Sostenible, o esa Estrategia de Movilidad Sostenible, donde se incluyen también las necesidades... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Alemán, al leer esta moción desde VOX, lo primero que hemos percibido es una cuestión disociativa. Y me voy a explicar. Me consta que usted tiene conocimientos profundos de derecho, me consta, lo hemos hablado alguna vez, en la misma isla hemos compartido. Cuando los estudiosos del derecho quieren saber cuál es la mente del legislador, se estudia la parte dispositiva y la expositiva, es decir, qué es lo que ha querido sacar el legislador. Entonces, cuando estudiamos en esta moción la parte que queremos aprobar ahora, auxiliar, impulsar, acabar, podríamos llegar a hablar y a encontrarnos en bastantes puntos de esto, pero es que la parte que explica esta moción, señora Alemán, no hay por dónde cogerla, no hay dónde cogerla.

Es cierto que Canarias tiene un modelo de economía que se basa en el turismo, que desde hace 50 años que explotó o que se desarrolló pues ha evolucionado, ha cambiado, tiene problemas, etcétera, pero no se puede fundamentar una parte dispositiva, bastante aceptable, a base de poner en medio unas manifestaciones que han ido decayéndose, desinflándose como un globo, poniéndose altavoz de toda la población, cuando solamente es parte. Es un modelo que exige mejoras y que hay que apoyar a los ayuntamientos, eso es indudable, es una cuestión que absolutamente nadie puede dudar, que cualquier modelo de cualquier cosa que queramos poner encima de la mesa, y más un modelo económico de ocho islas como Canarias, exige mejoras, perfeccionamientos, pero no se puede fundamentar en pedir, lo siento mucho, pero en pedir a otros que hagan lo que uno ha dejado de hacer hasta hace muy poquito tiempo y, además, con bastante dejadez de sus compañeros del Gobierno central de Madrid.

Echar la culpa a un 2 % del territorio que tiene ocupación turística de los males del territorio de todo Canarias es extrapolar, es injusto, y no podemos pasar a aprobar la parte expositiva de la moción por culpa de esta exposición. Esta exposición se lo carga. No se pueden volver a sacar aquí botes de humo para esconder la inacción que se está produciendo con Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora González.

El señor GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora Alemán.

Yo inicio mi intervención comunicándole que Nueva Canarias-Bloque Canarista va a votar a favor de esta moción. Pero, dado que la misma deviene de la interpelación realizada al consejero de Política Territorial sobre las conclusiones de uno de los cinco grupos de trabajo creados por el actual Gobierno para el desarrollo sostenible de Canarias y el reto demográfico, decir que es indudable básicamente que el reto demográfico es un desafío transversal, el reto demográfico para que tenga éxito es necesaria la implicación de todas las Administraciones del sector empresarial, de los sindicatos y de la sociedad canaria organizada. E igual de indudable es que la labor que toca al Gobierno de Canarias, tanto en el liderazgo de este ejecutivo como en las políticas, programas, proyectos y acciones que le toca desarrollar, es a la Consejería de Obras Públicas y, por tanto, a su dirigente, además de las políticas sectoriales que tiene asignadas de Política Territorial y Aguas, es el que tiene asignada o encomendada la coordinación de todas las acciones a desarrollar por la totalidad de los departamentos del Gobierno de Canarias para el logro de este gran objetivo que es el reto demográfico.

No en vano es la Consejería de Política Territorial, de la que depende orgánicamente la Viceconsejería de Planificación Territorial y Reto Demográfico.

Pero el señor Miranda esto habitualmente lo obvia. Lo ha hecho ya en varias ocasiones, no en la primera, pero en la última, por lo menos la que yo le he oído, fue en el pasado pleno, cuando le contesta a usted, señora Alemán, que lo que a él le corresponde es hablar solo de la ordenación del territorio, lo que evidencia claramente que sigue sin asumir esa gran tarea de coordinar todas las políticas, todas las políticas transversales necesarias para afrontar el reto demográfico en Canarias. Y si no hay nadie que asuma esa coordinación, peor aún, al que le han encomendado no la asume, yo creo que mal empezamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora diputada, doña Nair Alemán, su intervención está considerada como una bravata, que no intervención barata, ante una situación donde ya el Gobierno de Canarias está haciendo su trabajo. Usted ha hablado y ha empezado aquí diciendo que con usted no se ha contado ni con su grupo se ha contado para tomar decisiones ante este Gobierno.

Yo le recuerdo hace cuatro años, durante el COVID, el Plan de Regeneración de la Economía de Canarias, donde los diputados del Partido Popular estuvimos trabajando para presentar propuestas para ese plan de reestructuración y plan de recuperación económica de Canarias, durante varios días, semanas, hablando con colectivos, con personas, y cuando los presentamos, el Partido Socialista no aceptó ninguna, Ángel Víctor Torres no aceptó ninguna propuesta del Partido Popular. Igual, estaba pensando, igual no teníamos 50 000 euros para que las aceptasen.

Pero, bueno, evidentemente, eso me sonaba a que usted, oiga, dentro de esa perreta o dentro de esa calentura, usted decía que este Gobierno no contaba con ustedes. Y usted presenta una propuesta, usted o su grupo, presenta una propuesta, donde, bueno, presenta propuestas para mejorar esa transparencia en la protección y en ese desarrollo del territorio. Mire, justamente los cinco puntos que usted presenta, este Gobierno lo está haciendo, está en ese desarrollo. Se lo ha dicho la señora Beato, se lo digo yo y se lo ha dicho el señor Acosta, don Raúl Armas, estamos en ello. Y usted ha aceptado, además, la enmienda que presenta Coalición Canaria, donde dice que continuemos y sigamos reforzando esas medidas. Por lo tanto, como usted acepta y reconoce que este Gobierno está trabajando y está haciendo todo lo que usted propone por Canarias, pues nosotros también vamos a apoyar esta proposición no de ley gracias a esta enmienda y gracias a que el Gobierno... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votos emitidos presentes, 59: sí 56, no 3, abstención 0.

Queda aprobada la moción.

· 11L /M-0029 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS CABILDOS INSULARES Y EL IMPACTO QUE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS PUEDEN TENER EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-48)

La señora PRESIDENTA: Siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del mismo Grupo Parlamentario, sobre los objetivos de las negociaciones con los cabildos insulares y el impacto que las modificaciones propuestas puedan tener en el sistema de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social. Tiene la palabra la señora Máñez.

Tiene enmienda del Grupo Nacionalista Canario.

Cuando quiera.

Un momentito, que le pongo el tiempo, un segundo. Cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Esta moción es consecuencia de la interpelación en el último pleno, donde quisimos poner el foco en la propuesta, nueva propuesta que hacía el Gobierno, la consejera de Bienestar Social, de cara al convenio de colaboración con los cabildos para el sistema de dependencia. Y lo hicimos porque nos parecía que las propuestas que se estaban planteando eran modificaciones sustanciales, y que, además, ponían el riesgo en el sistema de dependencia.

Cuestionábamos el fondo y las formas en las que se estaba llevando a cabo esta propuesta, porque se estaba haciendo sin ningún tipo de negociación ni acuerdo previo con los cabildos insulares, algo que nunca había pasado en estos 17 años. Si algo ha caracterizado al sistema de dependencia en Canarias es por la colaboración estrecha entre el Gobierno de Canarias y los cabildos, porque no solamente gestionan los servicios especializados, sino que, además, contribuyen cofinanciando el sistema. Por lo tanto, lo mínimo que se puede esperar es que haya respeto institucional a la hora de acordar con los cabildos.

Anunció una macrolicitación del servicio de ayuda a domicilio sin tener en cuenta que había cabildos, como La Palma, El Hierro o Gran Canaria, que ya estaban prestando ese servicio, sin tener en cuenta las consecuencias para las personas que recibían el servicio ni del personal. Llegó a decir que se iba a subrogar a todo el personal. ¿Pero cómo se va a subrogar, si en El Hierro, por ejemplo, es personal directo? ¿Y el personal que trabaja en entidades de tercer sector que están dentro del convenio? No se iba a poder subrogar.

Y, a pesar de que llevamos desde octubre, que hicimos la primera pregunta a la consejera, no ha habido negociación hasta el día 20, es decir, hace seis días que por primera vez se sienta la consejera a negociar.

Tampoco entendíamos que se estableciera una reserva obligatoria del 20 % sin PIA para Sanidad. Tenía que mantenerse la redacción actual, en la que es posible dar cabida a las plazas sanitarias, pero también a aquellas plazas que vienen de los ayuntamientos, que lo que se prioriza es situaciones de extrema vulnerabilidad social, y no el que se encuentren simplemente ocupando una cama sanitaria.

Primera reunión, insistimos, hace seis días que tiene la primera reunión la consejera, cuando estamos hablando de un nuevo convenio para los próximos años, no de una adenda, sino de un nuevo convenio, y no se había sentado a negociar. ¿De verdad que era tan complicado? Porque ahora cuando se sienta ha tenido que recular, ha tenido que parar la propuesta. Ha dicho que como no hay acuerdo pues va a parar y va a firmar una nueva adenda. Eso lo ha dicho el día 20. Lo único que le llevamos pidiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista desde hace meses es que se sentase a negociar con los cabildos y que a partir de ahí consensuase una propuesta, como se viene haciendo durante todos estos 17 años. No era necesario llegar a este nivel de confrontación para que se hubiese iniciado ese trabajo, a un mes y 11 días de finalizar el convenio.

Mi ánimo, señorías, cuando traemos mociones, PNL, siempre es intentar buscar un acuerdo, porque creo que en el ánimo compartido está que hacemos propuestas para mejorar y dar una mejor respuesta al conjunto de la ciudadanía. Es verdad que esta vez no ha podido ser posible el acuerdo, hemos hablado, hemos intentado transaccionar, no ha sido posible, porque entiendo que las propuestas que nos hacen desvirtúan el fondo que pretendemos con esta moción.

Lo primero que planteábamos era simplemente trabajar desde el diálogo con los cabildos insulares, sin hacer ningún juicio de valor, pero, claro, decir que se siga trabajando como hasta ahora en el acuerdo, cuando la primera reunión es del día 20, yo creo que no se ajusta a la realidad.

La segunda cuestión que planteábamos era actualizar el precio plaza del convenio. Las entidades de discapacidad que prestan servicios especializados en dependencia han lanzado públicamente un grito de auxilio, diciendo que si no se les actualiza van a tener que dejar de prestar los servicios. Fue en 2023, el “pacto de las flores”, el que cerró, y ahí están las actas, el acuerdo para incrementar las plazas. Es verdad que después lo materializaron el actual Gobierno, porque hubo un cambio de gobierno, pero el acuerdo lo cerró el “pacto de las flores”. El Gobierno de España ha hecho un esfuerzo y se ha incrementado un 138 el presupuesto destinado a dependencia para llegar al 50 %. Los presupuestos son una manifestación de la voluntad política de un gobierno, y condicionarlo a la disponibilidad presupuestaria, que es la enmienda que nos plantean, al final eso es un “ya veremos”, y yo creo que hace falta un compromiso firme que se actualice, porque, si no, vamos a poner en riesgo servicios esenciales que están prestando las entidades, que han dicho que ya con lo que les adeuda el Gobierno de Canarias de cara a 2025 no van a poder prestar los servicios.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a los presupuestos para incrementar esa partida.

Y por último, que se haga una estrategia para avanzar en la desinstitucionalización, porque la consejera ha justificado permanentemente que ella va a licitar para cumplir con Europa y cumplir con la normativa estatal, pero lo que tiene que hacer es sentarse con tercer sector, Fecan, Fecai, con todas las entidades, porque hay ya experiencias muy interesantes que están llevando entidades del tercer sector, y elaborar una estrategia, eliminar esa referencia al proceso participativo nos lleva a lo que estamos viendo, que es esa falta de diálogo, de acuerdo y de talante.

Pretendemos que con ese trabajo de consenso, de participación, podamos avanzar de verdad y no lleguemos tarde, como ha pasado en otras ocasiones, en el reto que tenemos, que es en esos servicios de cercanía avanzar y ampliar la ayuda a domicilio, la teleasistencia y todos aquellos servicios que van a permitir..., y atendiendo la realidad insular, porque es verdad que es complejo, y antes lo hablábamos, porque no es lo mismo las islas capitalinas que las no capitalinas, y por eso es importante ajustar con los cabildos, que conocen la realidad, con las entidades, y gran parte pasa también por incrementar el precio plaza, para que donde no llegan estos servicios... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora González Alonso, tiene usted su tiempo de intervención.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hablaba usted en su interpelación de instaurar un sistema de dependencia sin consenso, desde la unilateralidad, y preocupada usted por el fondo y la forma. Y nosotros, desde el Grupo Nacionalista Canario, después de una legislatura en la oposición, entendemos que hay que tener un poquito de cuajo para presentar estas propuestas después de estar gobernando cuatro años. Nos alegramos que por fin el estar en la oposición les empiece a sentar bien y empiecen a ver la importancia de trabajar en consenso, nos alegramos profundamente.

Decía también en su interpelación que no estaba de acuerdo con el modelo implantado de dependencia por Coalición Canaria, pero es que ustedes gobernaron cuatro años, con más dinero, y prorrogaron el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares, prorrogaron exactamente el acuerdo suscrito el 10 de agosto del 2018. ¡Qué casualidad! Un acuerdo llevado a cabo por Coalición Canaria cuando gobernaba. No lo cambiaron, suscribieron el mismo. Se les pasaron cuatro años y no realizaron un convenio nuevo, no hicieron cambios significativos en cómo gestionar la dependencia en Canarias.

No están de acuerdo con el modelo único. Ahora no están de acuerdo con el modelo único, porque el plan de adaptación precios-plaza, que contemplaron en papel, pero que nunca llegaron a implantar, teniendo más dinero que nunca, era un café para todos, que se aplicaban las mismas medidas para todos. Y como usted bien ha dicho, y nos alegra que por fin hayan recapacitado, en Canarias no hay los mismos precios, no los hay en Gran Canaria y Tenerife, pero es que mucho menos en Fuerteventura, en Lanzarote, en La Palma, en La Gomera y en El Hierro. Entonces, hay que trabajar, hay que trabajar en ver los precios y en llevarlos a cabo.

Nosotros no somos de aplicar ese café para todos, porque nos gusta ver las peculiaridades de cada isla, porque entendemos que de esa manera se gestiona la dependencia para todas las islas, para todas las personas con grado de dependencia, independientemente del lugar donde vivan, en igualdad de condiciones.

Mire, usted entiende que esa reunión llega tarde, pero es que ya hay un acuerdo, de la semana pasada ya hay un acuerdo firmado con los siete cabildos, le guste o no, ya lo hay.

Se establecieron dos sistemas distintos para la gestión de ayuda a domicilio especializada, una gestión de la Consejería para las islas de Tenerife, Lanzarote, La Gomera y Fuerteventura, contando con el acuerdo de esos cabildos, y otro sistema para El Hierro, Gran Canaria y La Palma, por las especialidades mediante delegación del Gobierno de Canarias. Pero es que usted trata de adelantarse. Deje trabajar al Gobierno de Canaria, deje que se reúna. Los cabildos tienen libertad de expresión y a nosotros no nos molesta, se pueden pronunciar libremente, y luego en la mesa es donde se trabaja y se llega a acuerdos.

La Consejería de Bienestar Social quiere adoptar un papel más activo en su marco competencial y a ustedes les molesta. Y puede estar tranquila, lo vamos a hacer en consenso con los cabildos, no nos los vamos a saltar.

Acusaba usted de unilateralidad en la toma de decisiones del Gobierno de Canaria, porque llevaba a los cabildos, y dijo usted de manera literal “a una situación *in extremis*, o firma el 31 de diciembre o se ven sin cofinanciación. Y la verdad es que es gracioso, porque entonces digo: bueno, pues vamos a ver cuándo firmaron ellos, en el “pacto de las flores” las prórrogas de los acuerdos. El primer acuerdo que ustedes firmaron con fecha 16 de diciembre de 2019, la primera adenda. El segundo lo firmaron a 31 de diciembre del 2020, la segunda adenda para el 2021. La tercera firma se realiza para la tercera adenda el 30 de diciembre del 2021, para aplicar en 2022. Y, en cuarto lugar, con fecha de 30 de diciembre del 2022 se firma la cuarta adenda de modificación y de prórroga para 2023. Pero claro, con un día, cuando ellos gobernaban sí daba tiempo, es verdad.

Mire, señora Máñez, consenso y llegar a acuerdos significa que cedamos de las dos partes, y colocar las mociones y las propuestas que nosotros le realizamos en un conglomerado, pero siguiendo diciendo lo que usted apuntaba en su moción, eso no es llegar a acuerdos.

Hay más de 860 personas mayores abandonadas en los hospitales y en los centros de salud de Canarias. ¿Qué hacemos con ellas? Porque, según su propuesta, en el punto cuatro, es eliminar el trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno de Canarias. Y nosotros sí estamos preocupados y nos ocupan esas personas. Y por eso vamos a trabajar en un sistema justo para... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene usted un minuto, señora Máñez, para fijar posición respecto a la enmienda.

El señor MÁÑEZ RODRÍGUEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Ya expliqué en mi exposición que los motivos por los que no lo aceptaba es que precisamente estamos planteando que tiene que haber un diálogo previo, no a un mes y medio de cerrar el convenio, para un nuevo convenio, que no es lo mismo que adendas a un convenio, que firmar un nuevo convenio, y que, por lo tanto, pedimos ese diálogo.

Y en el resto de propuestas ustedes tienen un modelo, y es legítimo que lo tengan, pero las enmiendas que ustedes están planteando llevan a un modelo de atención a las personas en situación de dependencia que no garantiza el acceso y no garantiza la equidad en el mismo, porque no es lo mismo obligar a una reserva obligatoria de plazas sin tener en cuenta las circunstancias sociales de las personas que están en camas hospitalarias, y otra cosa es atender a la situación de vulnerabilidad social, que es lo que se hace ahora. Eso es lo que está establecido en el modelo actual, que se primen las situaciones de vulnerabilidad social, no que se convierta en la puerta de entrada sin ningún tipo... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Tiempo de intervención ahora para los grupos no enmendantes. Iniciamos, como siempre, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, señorías.

Creo que todos aquí trabajamos para mejorar las condiciones de vida precisamente de los que representamos, los ciudadanos, sobre todo, de esas personas que necesitan una especial dedicación, bien porque sean enfermos o porque tengan limitaciones funcionales o porque tengan al cargo a esas mismas personas.

Yo creo que con este tema no tenemos que jugar y no se puede hablar de unilateralidad cuando precisamente la consejera en sede parlamentaria aquí demostró, y hablando en el caso del Cabildo de El Hierro, que tenía correos electrónicos con el director de área, donde quedaba claro que precisamente era el Cabildo el que le pedía ese cambio de modelo, donde era el Cabildo de El Hierro el que le pedía que adelantara la licitación para poder tener disponibilidad de ese personal.

Yo no sé quién miente, porque yo no he estado en ninguna de esas reuniones. Yo estoy repitiendo lo que dijo la consejera aquí en sede parlamentaria, y dijo que tenía pruebas de eso. Yo *a priori* la creo, porque entiendo que una persona cuando viene aquí no miente, y espero que ella no lo haga.

Y también espero que todos podemos tener nuestra propia visión sobre cómo hacer o no hacer las cosas, sobre todo los partidos políticos que estamos en esta Cámara. Y cuando se gobierna se tiene la oportunidad de llevar a la práctica lo que se defiende y también lo que se cree que se puede mejorar en la prestación de esos servicios. Y si todos pensáramos lo mismo y actuáramos de manera idéntica, pues entonces probablemente sobraríamos. Y en este punto está la Consejería de Bienestar Social, hablando y negociando con los cabildos, buscando fórmulas para mejorar la atención a la dependencia. Otra cosa es que no nos interese y nos retractemos de lo que pedimos.

Podemos desde aquí enriquecer el debate, y es lo que creo que debemos hacer todos los grupos, especialmente los que estamos apoyando al Gobierno, planteando una enmienda a su moción, al objeto de dejar claro que hay un trabajo ya iniciado, como decía la señora González, y una hoja de ruta en la que precisamente creemos y, por tanto, en la que vamos a perseverar.

Si usted o su grupo tiene otra idea y no acepta precisamente esta propuesta, como he dicho, tiene el derecho a ejecutar esas medidas cuando vuelvan a gobernar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Mendoza, de la Asociación Socialista Gomera, su tiempo de intervención.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Máñez.

Coincidimos, y desde ASG además somos férreos defensores de la atención a las singularidades de cada isla, y lo somos porque la aplicación de las mismas medidas no proporciona los mismos resultados en las islas, pues cada una tiene unos recursos y unas necesidades diferentes. Yo creo que eso deberíamos de tenerlo todo claro.

Ahora, también es cierto que la consejera ha dejado patente en varias ocasiones su compromiso de atender a las necesidades de cada isla, y no puede reprochársele en este caso a la consejera el querer que la Consejería tenga una actuación más activa en el desempeño de sus funciones, en este caso apoyando a aquellos entes locales que por sus especiales circunstancias requieran de una mayor cooperación.

Sería interesante, señora Máñez, que entre todos ayudemos a solventar estos problemas y tampoco no intentarlos hacer más grandes. Lo digo porque, por ejemplo, en el apartado 1 usted bien sabe que ya se está trabajando, instar a que se trabaje es negar la realidad y creo que ese no es el mejor camino.

En el punto 2, está claro que nos parece adecuado, lo hemos defendido también desde esta tribuna, pero lo que ustedes piden, obviamente, requiere de ficha financiera, y este Gobierno ya se ha comprometido a que si la capacidad financiera lo permite, cumplirá con este punto.

Con respecto al punto 3 y 4, hablan ustedes por los cabildos, cuando ya sabemos que estos son mayores de edad y, otra cosa no, pero los cabildos defenderse se defienden muy bien y, además, están en constante comunicación con el Gobierno.

Y con respecto al punto 5 estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo. Eso sí, es verdad, ustedes además hacen alusión en su PNL, estamos hablando de una ley del año 2019, ustedes exigen su cumplimiento ya, pero en el año 2024, y ustedes saben, y lo piden ahora en el 2024 y no se ha podido hacer antes porque ustedes saben las dificultades que ello conlleva. Pero estamos de acuerdo también en que es una situación que hay que atajar y que no se puede dilatar en el tiempo.

Y con respecto al número 6, en este caso nos hubiera gustado que hubieran llegado a acuerdo o a entendimiento con la enmienda presentada por el grupo nacionalista, porque entendemos que el punto 6 refleja mejor el texto con el que ellos la han elaborado, refleja mejor el objeto que ustedes persiguen, y en este caso que todos perseguimos.

Por todos lo expuestos mi grupo no va a poder apoyar su... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora interviene la señora Jover Linares, del Grupo VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Máñez, un millón y medio de personas en España están en situación de dependencia, es uno de los grandes retos de nuestro actual estado del bienestar, donde la sociedad envejece y a mayor envejecimiento mayores situaciones de dependencia y discapacidad.

Los datos son realmente alarmantes. Nos encontramos con que cada 15 minutos muere una persona que ha solicitado la dependencia en ese entramado burocrático que se ha creado, y Canarias es la peor

de las comunidades autónomas en cuanto a inversión, frente a una media estatal de 240 euros , aquí la inversión está en 128 euros , y hay más de 7000 solicitudes pendientes de ser atendidas.

VOX tiene a la familia en el centro de su programa electoral y también pretende que todos los partidos políticos apuesten porque las políticas públicas tengan a la familia en el centro. Y, en este sentido, sí que compartimos con usted— ya en alguna otra ocasión lo hemos dicho— esa desinstitucionalización de los cuidados, es algo totalmente fundamental. Sin embargo, no vamos a apoyar esta moción, y no la podemos apoyar porque ustedes ya tuvieron sus cuatro años en los que pudieron avanzar en este sentido, no tuvieron en absoluto ningún resultado que sea para conmemorar, y, por lo tanto, no pueden pretender ustedes ahora aquí traer imposiciones al nuevo Gobierno.

Por nuestra parte, hemos sido muy críticos con aquella política que ustedes llevan a cabo y somos críticos con la política que lleva el actual Gobierno, y vamos a estar fiscalizando los avances en este convenio que ahora se está negociando, que, además, viene a sustituir a un convenio que ya va siendo hora de cambiar después de seis adendas. Vamos a seguir fiscalizando, vigilaremos que, efectivamente, ese rol que quiera adoptar la comunidad autónoma, más activo, sea para lo que dicen que va a ser, es decir, que esa atención domiciliaria llegue a todos, a todos, independientemente del lugar donde se encuentren residiendo.

Y también estaremos a los resultados de ese plan de choque, un plan de choque que son casi 5 millones de euros , y que esperamos que si ha conseguido reducir los plazos de resolución de las solicitudes en 271 días, pues con 100 personas los logre reducir en 271 días más.

Y ahí está la postura que adoptará VOX. Y, lamentándolo mucho, no apostaremos hoy por esta moción. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señora Santana Santana, Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, ahora que estamos en noviembre dice una frase popular “año nuevo, vida nueva”, pero en el caso de la Consejería de Derechos Sociales, perfectamente sería modificable a “año nuevo, desastre nuevo”.

Llevamos meses pidiendo a la consejera que reconduzca el rumbo de un barco que pareciera ir a la deriva, donde las quejas de usuarios, colegios profesionales, colectivos, familias y trabajadores son incesantes, donde las cifras que se muestran muchas veces son producto de la creatividad y la imaginación, donde se han cometido auténticos disparates en igualdad, en dependencia, en discapacidad.

En la enmienda a la totalidad desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, ya alertábamos de que en el presupuesto de 2025 la cuantía de precio plaza es exactamente la misma que en el 2024, una trampa más de este departamento, ya que desde hace meses le preguntábamos a la consejera y ella nos decía que estaba en ello, que estaba negociando el aumento de esos precios plaza. Pero, a la vista de los hechos era una información falsa, cosa que no nos sorprende en absoluto, porque es bastante habitual en este departamento, que, además, desoyendo a los cabildos, desoyendo a los expertos, pretenden cargarse el convenio con los cabildos, sacando una licitación a gran escala que va a ser imposible, repito, imposible, que garantice los derechos de las personas usuarias y también de los trabajadores y trabajadoras del servicio, por no hablar del tercer sector, a quienes parece, señores del Gobierno, que ustedes quieren cargarse, eliminar y desaparecer.

Señora González, cuajo hay que tener para venir aquí, saliendo abanderando los derechos sociales, cuando ustedes tienen en el horno una aberración de decreto que ha marcado historia, ha marcado historia porque ha puesto en contra a colectivos, a colegios profesionales, a los propios trabajadores que llevan más de 15 años en el departamento. Para eso sí hay que tener cuajo.

El presidente hace algunos meses anunciaba que iban a implantar la estrategia para avanzar hacia nuevos modelos en las políticas de cuidados. Háganlo. O es que a lo mejor al señor Clavijo se le olvidó mencionar que la estrategia se implantaría en su modo canario, un modo en el que se prioriza desde arriba, un modo en el que se maltrata de forma constante a la justicia social y a los más vulnerables de nuestro país canario.

Señora Máñez, nuestro voto va a ser favorable.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Finaliza el debate del Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Este Gobierno ha demostrado con hechos que escucha y que acompaña a quienes viven en esta comunidad autónoma y, como no puede ser de otra manera, también al resto de las Administraciones.

En la política se habla mucho, pero escuchar marca la diferencia. Y este Gobierno y la consejera de Bienestar Social, la señora Delgado, lo tienen claro.

La consejera lo ha dicho en sede parlamentaria, agotará todos los canales de comunicación necesarios para que los nuevos convenios con los cabildos sean a medida.

Lo hemos dicho en múltiples ocasiones, las personas son la prioridad y en esta Consejería, además, giran en torno a ello. Los pasos a dar para consensuar los nuevos convenios con los cabildos tienen marcada su agenda ya desde el mes de febrero. La consejera así también la marcó.

Las necesidades y peculiaridades de nuestro territorio se extrapolan a casi todas las materias, tal es así que las necesidades del servicio de ayuda a domicilio especializada de los cabildos de Tenerife, Lanzarote, La Gomera o Fuerteventura, nada tienen que ver con los cabildos de El Hierro, de Gran Canaria o de La Palma. ¿Y por qué? Pues porque en unas islas es más complicada la contratación de personal ante la escasez de profesionales o porque los salarios no son suficientes, entre otras causas. Y, en cambio, en otras islas, por ejemplo, en La Palma, están prestando el servicio directamente sin problema, y seguirán ofreciendo el servicio mediante delegación del Gobierno de Canarias, y así lo traslada la consejera. Y esta es la clave del buen cuidado.

Y aquí quiero hacer un inciso. Seguro que conocemos a algún vecino o amigo que requiere de ayuda y que necesita de un servicio de asistencia domiciliaria. Encontrar el cuidador compatible con el que se establezca una buena relación, que en la mayoría de los casos el vínculo es tal que se convierte en uno más de la familia, no es tarea fácil. Y por ello es que valoramos positivamente la importancia de la sensibilidad de la Consejería, de su equipo y este Gobierno, que cuidando el diálogo con los cabildos, se esfuerza para que los futuros acuerdos con las islas sean a medida y que en aquellas islas donde se preste el servicio directo, lo requieran, se mantenga. Este es el verdadero impacto.

El acuerdo adoptado la semana pasada entre los cabildos y el Gobierno de Canarias es firmar una prórroga de la adenda para trabajar con tiempo en un nuevo convenio de colaboración. Los cabildos están de acuerdo con esto. Y no se está imponiendo un nuevo modelo de dependencia, se está trabajando de la mano de las Administraciones insulares.

Ante todo, el compromiso pleno de este Gobierno de Canarias con los cabildos, con las personas que viven en las ocho islas, para avanzar en nuevos modelos de cuidados... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí 26, no 34, abstención 3.

Queda rechazada.

· 11L /M-0030 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO ACCESO A LA VIVIENDA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (I-43)

La señora PRESIDENTA: Siguiendo moción, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista también Canario sobre las conclusiones del grupo denominado Acceso a la vivienda y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene enmienda del Grupo Nacionalista Canario.

Inicia su intervención la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta.

A ver si al grupo de Coalición Canaria le parece lo suficientemente innovadoras las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Supongo que entienden que no son tan innovadoras como las del grupo de trabajo de enseñar a los inquilinos del parque público de vivienda a pagar puntualmente o a no apoyar los pies en la pared y esas cosas que nos trajeron en las propuestas.

Nosotros hemos querido dividir, voy a hacer una recopilación, esto parte de esas 51 medidas que ha presentado el Gobierno para transformar Canarias y afrontar ese reto demográfico, en las que decidieron que había un grupo específico en materia de vivienda, y estas son las medidas específicas en materia de vivienda, en las que se le olvidó una parte que se había hablado en la comisión, que era, por ejemplo, las medidas antiespeculativas. Yo se lo comuniqué al señor consejero, que nosotros no veíamos ninguna medida antiespeculativa, a pesar de que se había hablado de esto en la comisión en concreto. Y hemos intentado hacer propuestas, que algunas de ellas son, cierto, reiteradas en este salón de plenos, como que se ponga en marcha, se ejecute la ley de vivienda estatal, con las declaraciones de zonas tensionadas, sobre todo en aquellos municipios que ya han solicitado que se implanten las zonas tensionadas en sus municipios y el Gobierno de Canarias se está negando a hacer los trámites, y medidas para estimular la oferta, que también algunas son reiteradas, pero fíjense ustedes que en las antiespeculativas me gustaría entrar y profundizar.

Señores y señoras de Coalición Canaria, aquí hemos debatido, especialmente antes de las elecciones de la Unión Europea, unas propuestas o estudios de su Grupo Parlamentario, que instaba o pedía, exigía que los extranjeros no pudieran comprar vivienda en esta tierra. Y se apuntaba en las comisiones del Reto Demográfico que eso tenía su dificultad jurídica, que lo aceptara Europa.

En las últimas semanas, en los últimos meses, hemos tenido conocimiento de los datos oficiales del año 2023, en que el 40 % de las viviendas que se adquirieron en el año 2023 en Canarias eran de personas físicas o jurídicas que ya tenían cuatro viviendas, más de cuatro viviendas, cinco, seis, siete, ocho, adquirieron el 40 % de las viviendas en Canarias. Es evidente que este es un negocio rentable, es evidente que está siendo un negocio rentable jugar o hacer negocio con el techo de la ciudadanía.

Y nosotros decimos que estamos en un problema en el que se ha declarado la emergencia habitacional, parece conveniente que se encargue a las universidades de Las Palmas o de La Laguna, o a ambas conjuntamente, qué medidas, si cabe en el marco jurídico, limitar la adquisición de viviendas a grandes tenedores de viviendas en esta situación de emergencia habitacional. ¿Es posible? Qué normas hay que cambiar para ello y hacer ese estudio.

En la enmienda de Coalición Canaria directamente esta medida la suprimen. Esta medida no dice que trabajar con el Observatorio de Canarias para buscar opciones para facilitar la puesta en alquiler las viviendas vacías buscando incentivos para sus propietarios, lo cual me sorprende bastante, porque el señor consejero de Vivienda tiene un plan para la vivienda vacía que iba a presentar en el mes de junio del 2024, creo. Por tanto, esta enmienda no la comprendemos.

Nosotros planteamos que las medidas fiscales para estimular la oferta, que son muy adecuadas, se profundicen en aquellas viviendas que sean para vivir, puesto que uno de los retos de este grupo de trabajo era eliminar la especulación de la vivienda. A esta también nos responden diciendo que el Gobierno del Estado trabaja en beneficios fiscales. Y les dijimos que sí, que sí, que pongan en marcha y apliquen las zonas tensionadas por la bajada del 5 % de los precios de alquiler, los estímulos fiscales, las desgravaciones, son más rentables. Y así está pasando, por ejemplo, en Cataluña, que en las zonas donde se ha aplicado han bajado los precios del alquiler.

Después, hay medidas que se han puesto en marcha por algunos municipios para estimular, por un lado, estímulos positivos para que se pongan en el mercado las viviendas vacías y los solares, y hay otros municipios, les decía, que lo han hecho también al revés, o que han sumado esta propuesta en la que el estímulo negativo, aquellas viviendas que estén vacías, un IBI progresivo, inverso, y también los solares, como por ejemplo, el Ayuntamiento de La Laguna. Y nos parece que esta es una de las medidas..., conozco que Nueva Canarias quería hacer una enmienda *in voce* en la que fuera con acuerdo con esos ayuntamientos, ese era el sentido, para que se promoviera ese debate, ese era el sentido, y, por tanto, le anuncio ya que nosotros no tenemos ningún momento en incorporar con ese acuerdo con los ayuntamientos para que, por un lado, haya un estímulo para ponerlas al mercado, en alquileres asequibles, y, por otro lado, un contraestímulo para que no se queden vacías y sin desarrollar.

Insisto, señor portavoz de Coalición Canaria, espero que estas propuestas le hayan resultado lo suficientemente convenientes, ya que parece que no están cubriendo sus expectativas. Insisto, no son tan imaginativas como la propuesta de educar a los inquilinos en que paguen el alquiler.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Intervención del grupo enmendante, Grupo Nacionalista Canario, el señor Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Nombraba usted la palabra educación, señora Hernández, y, por supuesto, educar, hay que educar, y mucho.

Me parece muy bien la moción del Grupo Socialista, como le decía, sigue el mismo patrón que también comentaba nuestra compañera Socorro, de esa conclusión a esos grupos de trabajo en la Conferencia de Presidentes. Seguramente habrán pensado: ¿cómo no se nos ocurrió a nosotros antes? ¿Cómo no se nos ocurrió a nosotros declarar la emergencia vacacional? O ¿cómo no se nos ocurrió convocar esa Conferencia de Presidentes? Tuvieron cuatro años para hacer todo esto, ya estábamos en emergencia vacacional, pero no la declararon. Cuando ya teníamos problemas con los alquileres tampoco hicieron nada. Pero, bueno, tuvo que llegar este grupo, nuevo grupo de Gobierno, de Coalición Canaria, y ponerse a trabajar en el modo canario de hacer política, declarando esa emergencia habitacional a la que usted hacía referencia, que es un concepto mucho más amplio que esa declaración de zona de alquiler tensionada, que ya le hemos explicado que no funciona, y no ha funcionado en Cataluña.

En corto espacio de tiempo, además, se han lanzado una batería de medidas, los decretos-ley, el 1/2024, entre otros, a las que ahora parece que se suman, pero en lugar de hacerlo abiertamente, lo hacen de aquella manera, lo que quizás podríamos llamar el modo socialista de hacer política, me sumo a lo que están haciendo, pero con una moción para que parezca que nosotros somos los que lo proponemos. Algo de ese estilo.

Señores, muy bien, no es la mejor manera, desde luego, pero lo vemos positivo, y nos parece bien que al final se sumen. Es por eso que proponemos la enmienda que usted nos ha querido aceptar y, bueno, que sigan trabajando para que el Gobierno de Canarias, desde luego, siga trabajando en esa línea.

Les digo más, como saben, en el pleno anterior, además, el consejero de Vivienda se reunía con los portavoces de la Comisión de Vivienda para fijar un plan de trabajo, de manera conjunta para elaborar el que será el nuevo plan de vivienda de Canarias, para que esta vez sí funcione.

Canarias tiene un 80 % del territorio protegido, condiciona esto mucho a las posibilidades de desarrollo urbanístico, a esto se suma el crecimiento poblacional, exponencialmente mayor que el ritmo de construcción de vivienda, con lo cual, la presión es insostenible sobre ese mercado residencial. De aquí que el Gobierno de Canarias esté llevando a cabo esfuerzos sin precedentes para garantizar el acceso a la vivienda, trabajando medidas normativas, fiscales, colaboración público-privada, que respondan a esas necesidades actuales de la demanda de vivienda. Esto ya lo saben.

Un ejemplo es que, además, en el presupuesto récord del Icavi para 2025, más de 170 millones de euros para cubrir esas necesidades, y en concreto, además, en nuestra isla de La Palma, donde hemos ya hablado de esa licitación conjunta de proyectos más obras, la construcción activa de viviendas, más de 1000 viviendas en construcción y nuevos planes en marcha, la captación de financiación adicional, incrementando el parque de viviendas a través de esos suelos disponibles del Icavi y también con el proyecto de Visocan de llave en mano, la activación del Programa Hipoteca Joven Canaria, que volverá y que tuvo muchos éxito en el pasado, con un Gobierno de Coalición Canaria.

El Observatorio Canario de Vivienda, lo que yo le decía, podemos consultar a las universidades, pero tenemos un Observatorio Canario de Vivienda con presupuesto para este año. En Canarias, como decía, más del 80 % de las viviendas vacías pertenecen a pequeños propietarios, no a grandes tenedores, y lo que habrá es que incentivar a que estos las pongan en el mercado. La Ley 12/2023 viene a decir muy bien lo que es un gran tenedor.

Otra de las novedades, el desarrollo de la Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Vivienda. Saldrá próximamente para todas las islas y no, como ustedes proponen, suspenderla de momento para Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote o Tenerife. El Gobierno sigue trabajando para que, además, sea a nivel estatal donde se modifique esa normativa que regula la reserva para inversiones en Canarias. La reserva para inversiones en Canarias, flexibilizando, además, los actos jurídicos documentados, o ese IGIC el impacto va a ser mucho más directo y mucho más eficaz.

En conclusión, las medidas que plantean en su moción están entre lo innecesario y la duplicidad de lo que ya se está haciendo. De ahí que nos veamos obligados a votar que no.

Yo lo he comentado en otras ocasiones, no hay mejor política activa de cambio social que favorecer el acceso a la vivienda. Y en eso es en lo que está trabajando este nuevo Gobierno de Canarias desde el inicio de legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Tiene usted un minuto, señora Hernández, para fijar posición respecto a la enmienda.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos intentado presentar una moción con propuestas, como dije, distintas a lo que se está haciendo, aunque algunas se hayan traído a esta Cámara en otras ocasiones, como medidas de moratoria de alquiler vacacional, y otras no, como, por ejemplo, las medidas antiespeculativas que estaban dentro de las 51 medidas que decía el Gobierno, perdón, no de las 51 medidas, sino de las líneas de trabajo que decía el Gobierno que iba a trabajar y luego no había ninguna de esas medidas.

El grupo de Coalición Canaria ha presentado unas enmiendas que, a diferencia de las otras, no es que diga sigan trabajando, sino que nos las cambian por cosas que no tienen nada que ver con lo que nosotros presentamos, y entonces nos vemos obligados a decir que no a su enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Bueno, pues pasamos a intervenir los grupos no enmendantes, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Tal y como comenté antes, el problema que tienen este tipo de mociones es que pretenden articular una enmienda a la totalidad a lo que se está haciendo en vivienda, y en realidad creo que estas mociones lo que pretenden ser es una censura a la gestión completa del Gobierno, y creo que haciendo eso, precisamente a estas alturas y a través de este procedimiento, no se acaban de concretar propuestas alternativas que sean realizables y ejecutivas.

Ayer mismo, el Gobierno dio muestra de que está despierto y de que está en marcha, con la comisión y la remisión al consultivo del Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Canarias, del Anteproyecto de Ley de Ordenación sostenible del uso turístico de vivienda, y sigue desarrollando, en la medida de sus posibilidades, las acciones necesarias para mitigar esa emergencia habitacional, y busca los consensos políticos y técnicos para incentivar de la mejor manera la puesta en alquiler de las viviendas vacías, por un lado, e incluso la construcción de nuevas viviendas protegidas, como también la frustrada enmienda mediante una RIC, que quedó desbaratada en las Cortes. Y todo ello junto a las acciones que se pretenden ejecutar directamente, bien por el Icavi, bien por Visocan. Por todo ello, no cabe duda de que estamos haciendo más cosas y mejor que antes.

¿Quieren hacer algo productivo en vivienda y que además recomienda su propio gobernador del Banco de España? Cambien la ley de vivienda, den seguridad jurídica a los propietarios y entonces a lo mejor habrá más vivienda en alquiler. Mientras tanto, nosotros, en el marco de nuestras competencias, dentro de nuestras posibilidades y gracias a la financiación que hemos puesto para el 2025, sí estamos haciendo que Canarias pueda tener más vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Mendoza, Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Hernández, el debate constante sobre el acceso a la vivienda en Canarias es crucial y, además, es necesario que lo haya, especialmente en un contexto donde el problema habitacional afecta cada vez a más ciudadanos, y a tenor, además, de las últimas informaciones publicadas, la situación se prolonga, porque dice que en el año 2039, o sea, de aquí a 15 años, si seguimos con este déficit de vivienda las islas contarán con 167 000 casas menos de las que esta comunidad autónoma necesita.

Es importante también aclarar o destacar que las conclusiones del grupo de trabajo a las que se refiere esta moción no son únicamente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, como usted hace ver, sino que es fruto del consenso entre todos los actores institucionales. Y, por otro lado, algunas medidas o propuestas normativas recogidas en esta moción, como la suspensión del artículo 13 del Decreto 113/2015, generan dudas en términos de aplicación y también de efectividad. Además, la inclusión de medidas antiespeculativas carece de concreción práctica y también nos dicen los técnicos que puede generar inseguridad jurídica.

Conviene también tener en cuenta que en la actual legislatura el Gobierno ha avanzado en iniciativas que son fundamentales para enfrentar, en este caso, la emergencia habitacional. Cito alguna de ellas: gestión del suelo y fiscalidad, revisión del parque público, colaboración interinstitucional y un largo etcétera.

Como bien además ha señalado el consejero en anteriores ocasiones, es fundamental centrar los esfuerzos en soluciones concretas que generen confianza en el mercado y brinden estabilidad a los ciudadanos, en lugar de abrir debates estériles o plantear cambios radicales que pueden generar más incertidumbre. Y rechazar esta moción, porque la vamos a rechazar, no significa desestimar el problema habitacional, sino es todo lo contrario, es reafirmar el compromiso de este Gobierno con políticas bien fundamentadas, consensuadas y efectivas, que son las políticas que ahora mismo necesitan los demandantes de vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Dos son los acontecimientos que llevaron a la primera Conferencia de Presidentes a crear cinco grupos de trabajo, de los que resultaron 14 medidas en materia de vivienda. Esos acontecimientos fueron, por un lado, el que se decretase en Canarias la emergencia habitacional en el mes de febrero, y también las reivindicaciones de esos movimientos de “Canarias tiene un límite”.

Nosotros somos críticos con estas medidas que plantea el Gobierno canario en materia de vivienda, pero lo que sí que no podemos aprobar son estas medidas que el Grupo Parlamentario Socialista plantea en su moción, unas medidas que hacen que no exista un puente entre las recetas que ellos plantean y las medidas que nosotros proponemos. Y me quiero referir concretamente a esas propuestas que plantean en la letra A. Se tratan dos decretazos, por un lado, un decretazo que pretende acabar con la vivienda habitacional, cuando ahora mismo se está ya tramitando un proyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de la vivienda. Y, por otro lado, ese otro decretazo, que lo que pretende es imponer las zonas de mercado residencial tensionado para que las entidades locales puedan intervenir los precios de los alquileres, independientemente de lo que la política autonómica pretenda. Con lo cual, rechazamos de plano estos decretazos.

Pero, además, rechazamos de plano también esas coacciones encubiertas de políticas sociales, o expropiaciones forzosas también encubiertas, que suponen los castigos a aquellas personas que han ahorrado, trabajado o heredado un bien inmueble. ¿Por qué? Porque se les va a hacer que si lo quieren dejar vacío porque no hay seguridad jurídica a causa de sus políticas y su Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, se les sube el impuesto sobre bienes inmuebles, con lo cual, estamos totalmente en contra.

Yo, señora Hernández, le animaría que mirase qué se mueve en el entorno internacional. Hay un país que ha logrado reducir los precios de los alquileres en un 27 % y ha logrado aumentar la oferta de las viviendas que están en alquiler en casi un 220 %. Y le voy a decir qué país es, y es Argentina, donde se rechaza cualquier medida intervencionista, y se ha puesto en el mismo lugar a los propietarios y a los inquilinos, con capacidad de negociar cada uno libremente. Y así, quizás, con estas recetas, quizás Canarias empiece a superar su emergencia habitacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández, Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Hombre, si vamos a buscar un referente en materia de vivienda, vayámonos más cerca, País Vasco, Viena, referente en la Unión Europea, vayamos a los países de progreso, de avance, no de retroceso, no a la ultraderecha más radical.

Pero, en cualquier caso, ustedes han decidido negarse a cualquier propuesta que trae la oposición en materia de vivienda. Con esta van 20, siete que trajo Nueva Canarias hace algunos meses y 13 que trae hoy el Partido Socialista. Propuestas de progreso, es verdad, pero es lógico, ustedes tienen una política absolutamente contraria a las políticas para la mayoría social en materia de vivienda, ustedes defienden la política especulativa, solo hay que leer el Decreto-ley de medidas urgentes, un decreto que permite el fomento de vivienda libre. Ustedes van a aprobar un presupuesto donde se recortan 9,2 millones en materia de vivienda. 9,2. Si sumamos el programa de vivienda vacía, el recorte, el recorte del bono joven, el recorte del Programa Por-Hogar para las mujeres, para la población más vulnerable, y sumamos el recorte en la construcción de vivienda en Gran Canaria, el recorte en la construcción de vivienda en Tenerife, hablamos de que se ha recortado de manera efectiva en política de vivienda en este Gobierno, en el presupuesto 2025 se va a recortar en 9,2 millones.

Los diputados de Fuerteventura, cuando hablamos de vivienda, que es, sin duda, uno de los mayores dramas sociales de Canarias, de la población vulnerable, de los trabajadores y las trabajadoras, de los jóvenes, van a votar un presupuesto donde la partida para construir nueva vivienda, ¿saben cuál es? (*Rumores*). Bueno, no, hemos presentado una enmienda, que espero que la aprueben los diputados de Fuerteventura, para mejorar esa partida.

En definitiva, ustedes son el Gobierno de los noes en materia de vivienda. Siete propuestas de Nueva Canarias, movilizar la vivienda vacía, acabar con la especulación, promover que el IBI sea un incentivo para el alquiler.

Vamos a apoyar esta moción porque pone sobre la mesa medidas que están funcionando en otros territorios. Hemos hecho una enmienda, hoy vamos a hacer *in voce*, que ya se ha adelantado, que tiene que ver con contar con los ayuntamientos para utilizar el IBI, ya sea como incentivo o como medida, diríamos coercitiva, para evitar que se mantenga la vivienda vacía, pero no vuelvan a repetir que la oposición no pone sobre la mesa propuestas. Reconozcan que ustedes le dan la espalda al mayor problema social que tiene hoy Canarias, que es la vivienda pública.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Y finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular, la señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, estamos ante una moción a consecuencia de una interpelación sobre las conclusiones de la mesa de trabajo sobre el acceso a la vivienda, y yo quiero destacar aquí, que ya también lo han mencionado mis compañeros, que, aunque ustedes denigren o no les parezca bien el trabajo que se ha hecho en estas mesas, en ellas también han participado compañeros suyos, compañeros del Partido Socialista.

Pero, mire, centrándonos en las propuestas y en las alternativas de su moción, sobre todo se basan en dos cuestiones, la primera, aplicar la Ley de vivienda 12/2023, la segunda, pedirle el dinero al Estado. Miren, señorías, antes de venir aquí y pedir que se aplique la ley de vivienda, esa ley que ha perjudicado claramente el mercado de vivienda, ¿por qué no va con sus compañeros, los presidentes de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan, y que apliquen allí esa ley, que vean ellos los resultados y que le cuenten? Verán que no son nada positivos.

Mire, usted habla también de pedir bajar el IRPF para movilizar vivienda. Háganlo, pídasle al señor Sánchez que en vez de subirnos los impuestos hasta 69 veces desde que es presidente, pues que baje el IRPF y así incentivar el mercado de la vivienda.

Mire, pide más financiación para la construcción de viviendas. ¿En qué presupuesto, señoría? ¿En qué presupuesto?, ¿en que se comprometan en unas partidas que después estamos todo un año rogando para que se nos transfiera el dinero? Pues no creo yo, señoría, que eso sea lo adecuado.

Mire, pide limitar la propiedad, limitar el derecho a la propiedad. Señoría, solo me faltó escucharle el “expropiarse” propiedades de Hugo Chávez y de Maduro. Propuestas comunistas, por favor.

Sobre el impuesto, sobre el IBI, es un impuesto municipal, dependen de eso los fondos de los municipios. Pero, mire, usted cuenta con alcaldes y alcaldesas en el Partido Socialista, que asuman ellos subir la carga impositiva a los ciudadanos, que sean valientes y lo hagan. No hace falta que lo pida en este Parlamento.

Mire, este grupo, este Gobierno, trabaja en medidas realistas, en deducciones en el IRPF para movilizar viviendas, el mayor presupuesto del Icavi para la construcción de vivienda. Ustedes no fueron capaces de construir viviendas, ustedes dejaron 25 000 canarios esperando por una vivienda pública. Hagan algo, pídasle a Torres o a Sánchez, al uno, al que sea, que construya esas 180 000 viviendas que han promovido y que han manifestado, y no se ha construido ni una sola vivienda. Aprueben la modificación de la ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Hemos finalizado las intervenciones. Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Sí, dígame, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Señora presidenta, como fue en los turnos, no sé si ha quedado suficientemente claro, la enmienda *in voce* que presentó Nueva Canarias con respecto al IBI de acuerdo con los ayuntamientos era una enmienda *in voce* que nosotros las aceptamos y, si nadie tiene ningún inconveniente, pues se suma a la votación. Y si me espera dos segundos, que me vaya a mi sitio para votar.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo tiene algún inconveniente respecto a esta enmienda *in voce*? ¿No? Pues perfecto, entonces.

Vamos a esperar un segundito a que se incorpore la señora Hernández y votamos, ¿vale?

Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 24, no 38, abstención 0

Queda, por tanto, rechazada.

11L /M-0031 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (I-40)

La señora PRESIDENTA: Siguiente moción del Grupo Socialista Canario, también consecuencia de la interpelación del grupo, sobre las conclusiones del grupo denominado Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias. Va dirigido al consejero de Transición Ecológica.

Tiene enmienda.

Inicia su intervención la señora Vanoostende, del Grupo Socialista.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes, señores y señoras diputados.

Hace dos semanas que interpelamos al señor consejero de Transición Ecológica acerca de esas mesas de trabajo, de esas 51 medidas que ha tomado el Gobierno después de esas manifestaciones multitudinarias en Canarias. Desde el principio dijimos que nos parecía una pantomima y un querer parecer que se está haciendo algo por parte del Gobierno, pero es que vemos que los más de 70 colectivos que impulsaron esas manifestaciones han salido en prensa hoy diciendo que les parece una farsa, que les parece una farsa este trabajo del Gobierno de Canarias. No lo decimos la oposición, nosotros decimos que es una pantomima y una cortina de humo para parecer que se hacía algo desde el Gobierno.

¿Y por qué lo decimos? Lo decimos, primero, por la forma, porque entendíamos que faltaba participación. En esta mesa de trabajo precisamente había solo participación de personas públicas, de las distintas Administraciones, pero nos faltó la participación ciudadana, y sobre todo la participación también de expertos, en una materia tan sensible como la transición ecológica, la energía, con todo lo que ello conlleva y con la concienciación y la sensibilidad que hay en nuestra sociedad. Porque solo hubo un experto, que era un experto en inversiones en energías renovables. El Partido Popular, como siempre, pensando solo en las inversiones financieras también cuando se habla de transición ecológica.

Por otra parte, también decíamos que era una pantomima porque de todas esas medidas, de las 51, con las que está cayendo con el cambio climático, solo ocho se referían a transición ecológica y todo lo que tiene que ver con la gestión de residuos, con la gestión del agua, con la economía circular, que ni siquiera aparecía en las medidas. Cuestiones muy poco concretas, por ejemplo, la gestión del agua, en la transición a energías renovables solo se limitaban a decir que iban a desarrollar un borrador de un reglamento que estaba en la Ley de Cambio Climático, en referencia a los espacios naturales protegidos solo hacían la promesa de mejorar la vigilancia y el control de acceso y la ordenación de los mismos. Es decir, medidas muy poco concretas que, aparentemente, no tienen un presupuesto, y, por tanto, nosotros desde el Partido Socialista lo que hemos querido es aportar desde el Grupo Socialista, y aportar presentando esta moción que incorpora hasta 19 medidas diferentes, que, además, van acompañadas con sus enmiendas al presupuesto del 2025, que hemos presentado y registrado ya, para que se puedan hacer efectivas todas estas medidas en el próximo año.

Algunas no tienen presupuesto, por ejemplo, como la primera, que es que este nuevo Gobierno desarrolle todas esas estrategias que se empezaron a trabajar en el anterior Gobierno, estrategias como la de economía azul, o estrategias como el Pacto de la Ciencia o como la seguridad alimentaria, cuestiones que están en los cajones del Gobierno. Por favor, les pedimos, lo primero, que aprovechen ese trabajo y que lo desarrollen.

Segundo, que en aquellas subvenciones en otras Administraciones y en aquellos proyectos que inicie este Gobierno, pues que se primen los proyectos que vayan en el sentido del desarrollo sostenible, que vayan en el sentido de la mejora del ciclo del agua, de la gestión de residuos, de la economía circular o de la lucha y la adaptación a la crisis climática.

En cuanto a la gestión de residuos y de vertidos, que nos parece que se obvia completamente, creemos que es necesario mejorar los medios y el personal con el que cuenta la Consejería de Transición Ecológica. También creemos que se debe mejorar la depuración de las aguas, es una realidad en nuestras zonas de medianía que tenemos muchísimas viviendas aisladas con fosas sépticas, creemos que es necesario que desde el Gobierno, junto con los cabildos, se impulsen medidas para fomentar las depuradoras domésticas en esas viviendas aisladas del medio rural. También creemos que se deben implantar y ejecutar proyectos de economía circular en cada una de las islas durante el año 2025 y apostar por aquellos que ya se han estado haciendo, como ese de comunidades turísticas circulares, e impulsarlas en el resto de zonas turísticas. También mejorar la recogida selectiva, incluyendo la fracción orgánica, por lo que se debe apoyar a cabildos y municipios.

En cuanto a la gestión de las zonas forestales, que también eran bastante imprecisas las medidas, creemos que el Gobierno, junto con los cabildos, debe simplificar la gestión forestal relacionada con la recogida de pinochas o de pinillos, y el aprovechamiento de los montes.

También se debe incrementar durante esta legislatura el personal de control y vigilancia de los parques nacionales. Y para ello hemos propuesto una enmienda de un incremento de 600 000 euros en el capítulo 1 para parques nacionales.

Y, tal como se hace en Timanfaya o se pretende hacer también en el Teide, creemos que se debe implementar durante este año una tasa turística en cada uno de estos parques nacionales que reviertan en la protección de los mismos. Muchos espacios naturales no cuentan con planes de uso y gestión, lo que limita el desarrollo económico y las actividades económicas y poder compatibilizar la protección del medioambiente con el desarrollo económico. Por tanto, creemos que también desde el Gobierno se debe apoyar a los cabildos y a los ayuntamientos en la redacción y aprobación de dichos planes.

Los ciudadanos tienen un papel importantísimo en cuanto a la protección del medioambiente, por eso, creemos que fomentar el voluntariado y la formación son fundamentales.

Y también hemos puesto una partida, una medida, para promover las zonas verdes, las infraestructuras verdes, y para ello hacer un estudio diagnóstico de cómo están en Canarias.

Y también en los últimos años se han hecho proyectos de captadores de niebla, y creemos que es el momento que desde el Gobierno con los cabildos se puedan impulsar unas redes, verdaderas redes de captadores de niebla en nuestras islas.

Como ven, son muchas medidas, no las cuento todas, porque no tengo tiempo. Algunas ya se han ido haciendo, pero otras, como esos diagnósticos de zonas verdes o el impulso de depuradoras domésticas o proyectos de acción climática para evitar inundaciones o para proteger nuestras costas frente a la subida del nivel del mar, son todos proyectos novedosos y disruptivos, que realmente responden, creemos, a las preocupaciones de muchos ciudadanos.

Y dirá el señor Carlos Ester que igual son medidas baratas, y tengo que decir que no me costaron mucho redactarlas, y las hice yo, que no soy precisamente experta en casi nada. Yo creo que si nuestro grupo ha podido presentar estas 19 medidas, imagínense cuántas se podrían haber presentado si se hubiese hecho un proceso participativo de escucha a la ciudadanía los entes sociales y los expertos. De hecho, se lo digo yo, 1200 medidas que ha recopilado el colectivo Canarias Palante, al que mando un saludo desde aquí.

Agradecemos las enmiendas presentadas y el talante de la señora Évora para negociarlas. Aceptamos las propuestas y aceptamos esa enmienda del Grupo Nacionalista Canario, aunque hay algunas medidas que creemos que todavía no se están haciendo, porque creemos que lo importante es hoy llegar a acuerdos para sacar estas cosas adelante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

La señora Évora Soto: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me ha sorprendido esta moción, ya que en la interpelación –como bien ha repetido esta tarde– del pasado pleno prácticamente cuestionaba a los grupos de trabajo creados a raíz de la Conferencia de Presidentes, que hoy también los ha cuestionado, grupos de trabajo que están constituidos por el Gobierno de Canarias,

los cabildos, los ayuntamientos y las universidades públicas. Yo creo que tenemos que respetar el trabajo de estos equipos y un poco dar una mano a ese trabajo, porque el reflejo lo podemos ver en las medidas que se han presentado.

Pero lo que veo en esta moción es que ustedes vienen a resaltar la gran labor que está realizando el Gobierno de Canarias, ya que la moción refleja acciones que ya se han puesto en marcha por parte del Gobierno, es decir, que se han aprobado, que ustedes están aprobando lo que ya el Gobierno viene haciendo, es decir, no han aportado cosas nuevas, de ahí las enmiendas que hemos presentado, porque son enmiendas donde dice continuar esa labor que también está haciendo el Gobierno, apostando por este desafío que es el reto demográfico.

En esta legislatura el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, convocó por primera vez en la historia de las autonomías la Conferencia de Presidentes, que aparece en el artículo 74 de nuestro Estatuto de Autonomía. De esa reunión sale una hoja de ruta con el objetivo de elaborar el desafío del reto demográfico, teniendo en cuenta las singularidades de cada una de nuestras islas y con la tarea de transformar a Canarias. Pero el Grupo Nacionalista sigue apostando por un clima de diálogo y consenso. Por ello, respaldamos la labor que han realizado estos grupos de trabajo y que ha sido el reflejo de esas 51 medidas para la Canarias del futuro.

Y en ese ánimo de la participación ciudadana, que usted cuestionó en el anterior pleno y que hoy también cuestiona, también el Gobierno de Canarias ha abierto un plazo de participación, que finalizó el 15 de noviembre, donde además se han realizado 66 propuestas, que también serán valoradas por los grupos de trabajo.

Nuestra labor como diputados es hacer aportaciones a estos grupos de trabajo y hacer todas las propuestas que puedan mejorar el texto, por supuesto, y este es el marco. Pero no podemos pedir la participación y traer una moción a este pleno con propuestas que ya están en marcha por parte del Gobierno. Bueno, sí, podemos traerlas, pero para dar la razón a esa gran política que está poniendo en marcha nuestro Gobierno de Canarias.

Pero, además, con el ánimo de seguir debatiendo estos temas, ya el señor presidente ha anunciado que se va a diseñar una estrategia canaria de reto demográfico y de cohesión territorial que también se someterá a la aportación de la ciudadanía, con el objetivo de sacar un documento que nos permita construir una realidad que repercutirá en la mejora de la calidad de vida de los canarios y de las canarias.

Tenemos que tener confianza en el trabajo que se está realizando y en la valentía que ha tenido el Gobierno de ser la primera vez que se convoca la Conferencia de Presidentes para temas que tanto preocupan a la ciudadanía de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Señora Vanoostende, ha planteado usted que sí que admite la enmienda del Grupo Nacionalista. ¿Necesita, a pesar de eso, minuto de...? No. Muy bien.

Pues Grupo Mixto, Agrupo Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Vanoostende, sobre estas propuestas, creo que casi todas son asumibles, además, muchas con bastante buen criterio, pero de un modo u otro, como comentaba la señora Évora, ya el Gobierno de Canarias trabaja sobre ellas, con lo que entiendo que no son imprescindibles para seguir avanzando precisamente con los objetivos que tiene en marcha el Gobierno. Por eso, la enmienda presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno insiste en cada uno de los puntos en que se continuará con, salvo con el punto relacionado con la creación de una tasa turística en los parques nacionales, que también pedíamos la eliminación, al entender que precisamente eran los cabildos quienes pueden tomar esta iniciativa dentro del marco de sus propias competencias. Lo que sí es de agradecer es el trabajo que también se ha mostrado, y creo que es de alabar, para proponer medidas y, además, acompañarlo con sus respectivas enmiendas de cara a los presupuestos para que tengan financiación, así como abrir otra vez en el debate el melón de los captaniblas, que creo que es un debate que no hemos profundizado, creo que son muy útiles y que, además, nos pueden reportar bastantes incentivos.

Y sobre esta medida sí considero personalmente que estamos haciendo poco. Hay muchos sistemas, que algunos de ellos incluso tienen modelos industriales, incluso alguno también patente, que no se están explotando, sobre todo en las zonas de medianía y zonas altas, y que podrían ser interesantes para la captación y acumulación de recursos hídricos.

Por lo tanto, creo que alguna suerte de planificación, bien vía subvenciones para su adquisición o bien vía potenciar que los cabildos insulares den paso a sus instalaciones, podrían ser interesantes y creo que podríamos trabajar en alguna enmienda en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Grupo Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que es lógico reconocer también el trabajo que se hizo en esta mesa, creo que también es importante seguir apoyando la labor que realizan tanto los ayuntamientos como los cabildos, y sobre todo en materia de sostenibilidad, como este que estamos hablando, cuando hablamos también de gestión de residuos, etcétera.

Por tanto, es de alabar, señora Vanoostende, que acepte la enmienda que le ha presentado el Grupo de Coalición Canaria, en aras, obviamente, de sumar y de poner por delante lo más importante, que es en este caso la sostenibilidad y el cambio económico de modelo que tiene que haber en nuestra tierra.

Dicho esto, es importante que tengamos en cuenta que este Gobierno también está trabajando en asuntos tan importantes como es en aumentar la financiación para una mejor gestión de los residuos, que cuando hablamos precisamente de estos municipios, los municipios reto-demográficos, que son menores de 10 000 habitantes, ahí la gestión tanto de residuos como la gestión del agua es mucho más complicada y se necesitan, no solo más medios, también se necesitan muchísimas más infraestructuras y, por supuesto, la ayuda técnica del Gobierno de Canarias.

En estas mesas se ha hablado de medidas muy concretas, medidas que tienen que ser apoyadas en los presupuestos por este Gobierno de Canarias, de hecho, está, ya que hay más de 760 millones de euros, precisamente para cambiar ese modelo y empezar a actuar en algunos de estos aspectos. Hablábamos de residuos, como ya dije, hablamos del binomio agua y energía, que tiene que ir siempre conectado, sobre todo también ir avanzando en la inserción de energías renovables.

Sobre los espacios naturales protegidos, es verdad que tanto los residentes como quienes nos visitan, el turismo, tiene que ayudar al mantenimiento de estos espacios naturales. Yo creo que es primordial, no solo con tasas turísticas, no creo que esa sea la medida, si así lo estipulan los cabildos, para ese acceso a los diferentes espacios sería también acertado, pero creo que es importante la concienciación, yo creo que eso es básico.

Y estas iniciativas necesitan tiempo y consenso, yo creo que lo importante es el consenso, lo han tenido en estas mesas, entonces, yo lo que pido es que lo tengamos también en este Parlamento, porque de esa forma sumaremos todo.

Muchas gracias. *(Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Gracias, señor diputado.
Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Antes de comenzar mi intervención, yo quisiera hacer más las palabras que ya han dicho mis compañeros Javier y Paula sobre estos grupos de trabajo, en concreto, en esta moción yo creo que sí que se podrían apoyar algunos de los puntos concretos de la misma, pero, claro, atendiendo a la exposición de motivos, en la que hacen suyo ese lema de “Canarias tiene un límite”, que se cuestiona el crecimiento del modelo turístico, la precariedad de empleo, la falta de vivienda, tanto de compra como de alquiler, y se culpabiliza al turismo, yo creo que es un error. Culpabilizar al turismo en Canarias de los males de Canarias, teniendo en cuenta que nos aporta un 35 % del PIB, un más del 40 % del empleo directo, y exigir al turismo que sea el que solucione todos los problemas de Canarias, es un error.

Por eso, nosotros abogamos siempre por la diversificación de la economía canaria, por una diversificación desde un punto de vista real, apoyando zonas francas, por qué no hablar de tierras raras, por qué no hablar de otro tipo de sectores económicos que puedan tirar de Canarias para adelante. Yo creo que culpabilizar al turismo, que es quien tira del carro de los problemas de Canarias, es un error.

Culpabilizar también de los problemas de la vivienda, de que se encarece el precio, de que no hay vivienda, también es otro error. Habría que mirar la ley de vivienda, que hace que se desproteja la propiedad privada y que evite que esas, recordemos, más de 211 000 viviendas que tenemos vacías en Canarias salgan al mercado de alquiler.

En la Conferencia de Presidentes se marcaron tres objetivos, el primero de ellos ya la redistribución de la riqueza vinculada al sector turístico, los desafíos, entre otros, provenientes del reto demográfico, pero, claro, estos desafíos siempre se enfocan desde el mismo punto de vista, Club de Roma, neomalthusiano, que se agotan los recursos naturales, sobra gente. Me gustaría que hablara con los diputados de las islas verdes, a ver si tienen ellos un problema de sobreexplotación y que les sobra gente.

Cuando hablamos de la creación de los cinco puntos de trabajo, y ustedes quieren concretar, concretan en su moción, matizando algunos de esos puntos, nosotros les queremos decir directamente, cuando habla de economía circular, Estrategia Canaria de Económica Circular, ya el consejero aquí cuando le enseñamos el documento de la Estrategia Canaria de Económica Circular y los disparates que en ellos se dicen, que quieren controlar absolutamente todos los aspectos de nuestra vida, qué comer, qué vestirnos, dónde viajar, qué coche conducir, el propio consejero dijo que había que revisar ese documento.

La tasa turística, obviamente en contra.

Y adoctrinar al fanatismo climático en las escuelas nos parece un disparate. Dejemos que los niños sean críticos y piensen por sí mismos.

En cuanto al ambiente de Coalición Canaria es de risa, porque, supuestamente, ya están haciendo todo lo que ustedes les piden.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo no sé la manía que tienen mucha gente, ¿no, Alicia?, los diputados de VOX diciendo ahora que estamos siempre echándoles la culpa a los turistas, y no les estamos echando la culpa a los turistas, señor Galván, aquí estamos echando la culpa a quienes han gestionado durante estos últimos 30 años en Canarias, que nos han llevado a donde estamos ahora, por un modelo desarrollista. (*Rumores*).

No, no, quien han estado presidiendo Canarias, ¿quién ha sido en estos últimos 30 años? ¿Quién ha sido? ¿Quién ha estado presidiendo Canarias en estos últimos 30 años, donde solo les ha importado el ladrillo y los grandes empresarios? (*Rumores*).

Bueno, aquí la culpa no la tiene el turista, faltaría más, aquí la culpa la tiene quienes nos han llevado a este..., que son los mismos que están ahora, también lo digo. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Señores. Perdona un momento, perdona un momento. Respeto al diputado que está interviniendo, lo pido por favor.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

El 8,2 de las viviendas de Canarias está en manos de grandes propietarios, el doble de la media nacional, el principal problema que ahora mismo tiene, por ejemplo, la isla de Lanzarote y e Fuerteventura es la vivienda. O sea, quien nos ha llevado a esto no son los turistas, que no haya agua en Lanzarote hoy no es culpa de los turistas, es culpa de la gestión de los gobernantes, de los que han estado gobernando en Canarias en estos últimos 30 años, y ha sido la Coalición Canaria. Eso hay que decirlo claro.

Ahora vamos con la moción, Alicia.

Nosotros vamos a votar a favor. Creemos importantísimos los 19 puntos a los que se hace referencia en esta moción. Solo voy a destacar algunos, por ejemplo, usted habla de elaborar durante el año 2025 un estudio sobre el estado de las zonas verdes, parques, en colaboración con los municipios también para esas subvenciones, para poner más espacios verdes. Creemos que es importante, no solo para mitigar el cambio climático, sino también, además, para la salud mental de las personas, porque, siempre lo he dicho, es mucho más importante para la salud tener espacios verdes que te animen a estar en la calle, que te animen sobre todo a usar las patitas para caminar, para desplazarte de un sitio a otro, y eso también te va a ayudar a la salud mental. Entonces, lo vemos muy importante. Así como el punto número seis, donde habla también de dotar de medios y personal a la lucha contra el vertido controlado, donde Canarias es uno de los puntos con más residuos al mar, más de 500 puntos, con muchas playas que se cierran y ponen en peligro nuestro principal motor de desarrollo, que es el turista.

Luego, también aumentar el personal para el control de los parques, que aquí se reciben en alfombras rojas a aquellos que atentan contra nuestro patrimonio natural en los cabildos, en vez de poner sanciones que luego nunca conocemos, qué sanciones se les han puesto ejemplares a estos turistas.

Y, por último, lo de fomentar en la educación...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Gracias, señor diputado.

Y, ya para terminar el debate, tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Díaz Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

La verdad que los derroches de creatividad de su señoría del Partido Socialista no dejan de sorprenderme. Ustedes, que en la pasada legislatura fueron los reyes de la propaganda electoral, de esas políticas en papel que todo lo aguanta, traen hoy una moción para proponer medidas. Curioso que mientras gobiernan invierten el tiempo en vender cortinas de humo y cuando están en la oposición invitan al Gobierno a que gestione con responsabilidad los deberes que ustedes dejaron encima de la mesa.

Miren, esta moción es un conjunto de generalidades y de directrices que no solo forman parte de las líneas estratégicas que ya está llevando a cabo este Gobierno, se lo explicó el consejero de Transición Ecológica hace apenas dos semanas. El conjunto de medidas y propuestas que se trabajaron en las diferentes mesas siguen, por un lado, las líneas en las que ya trabaja este Gobierno, y que, además, están ligadas por otro en clave presupuestaria, a lo que está recogido en los presupuestos para 2025.

Ustedes del PSOE quisieron convencernos a los canarios que aquella lucha verdadera contra el cambio climático se hacía con unos presupuestos en 2023 de apenas 187 millones de euros. Este Gobierno lo hace con 313 millones de euros de inversión, cerca del doble de ese presupuesto. Eso, señorías, no solo es una apuesta decidida, sino el reflejo de un compromiso claro.

Y claro que pensamos en inversiones, que no en comisiones. 15 000, 50 000. ¿Les suena de algo? Miren, ¿conocen ustedes a Román Rodríguez? ¿Saben cuántos años ha formado parte el Gobierno de esta comunidad autónoma? A veces pienso que hacemos borrón y cuenta nueva a ver si todos nos olvidamos de la realidad. *(La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa).*

Miren, no se trata de declarar una emergencia climática o energética en busca de un titular, se trata de trabajar, de gestionar, de buscar soluciones, de hacer políticas de altura.

Este Gobierno trabaja en sintonía con la Estrategia de Soberanía Alimentaria, con la de Economía Circular, con la de la Economía Azul, con el Pacto por la Ciencia, destinando 9 millones de euros a fomentar la competitividad y la innovación en las empresas canarias, trabajando codo con codo con los ayuntamientos y con los cabildos, como nunca hasta ahora se había hecho. Podría seguir desgranando punto por punto esta moción, pero el tiempo apremia.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que nos encontramos ante una moción que está elaborada para cubrir el expediente y, aun así, como la práctica totalidad de las medidas, a excepción de lo que no es competencia de este Gobierno o lo que es contrario a la propia legislación ya se están haciendo, les adelanto que nuestro voto va a ser favorable.

Me temo que ustedes, que son especialistas en darle la vuelta a la realidad y contar las películas como les interesa, pues harán lo... *(Corte automático de sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 58: sí 55, no 3, abstención 0.

Queda aprobada la moción.

11L /M-0032 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO FISCALIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-42)

La señora PRESIDENTA: Siguiendo moción, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del grupo, sobre las conclusiones del grupo denominado Fiscalidad y empleo en el sector turístico y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo económico de Canarias. Esta vez dirigida a la consejera de Turismo y Empleo.

Interviene el señor Santana Martel, del Grupo Socialista Canario.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta.

Bueno, una vez escuchado el posicionamiento de los diferentes grupos políticos que apoyan al Gobierno en las diferentes mociones nos queda claro el mensaje, dejen trabajar al Gobierno, que ya viene haciendo las cosas. Lo digo a efectos de empezar a contextualizar, como ha definido mi compañera Alicia Vanoostende, el paripé de este proceso.

Pero vamos a contextualizar un poco la situación, porque esto tiene una profundidad política mucho más honda, que viene incluso de antes de las propias elecciones autonómicas y municipales. Cuando ustedes utilizan o sacan de la manga un neologismo, en el que vienen a calificar de turismofobia a todos aquellos grupos de izquierda, tanto sean colectivos sociales o partidos políticos, que piensan distinto a ustedes, en términos medioambientales, incluso en términos del modelo socioeconómico que se quiere para su tierra. Y para eso empiezan esa política de desgaste, a sabiendas de que ustedes para poder acordar la derecha política en Canarias en base a los intereses de la derecha económica de Canarias, tienen que apartar o desgastar a ciertos grupos políticos de forma continuada para intentar sumar lo suficiente para gobernar, aunque pierdan las elecciones.

Pero ustedes dan un salto mucho más allá incluso de este concepto inventado, sino que lo formalizan en una iniciativa, la Iniciativa del Uso Turístico de las Viviendas, en la que califican, en su informe que justifica la iniciativa, tal así que dice: “A su vez, tales problemas derivan en otro adicional, como es la turismofobia”. Por lo tanto, dar un salto el 23 de octubre del 2023, en el que inicia este caos y el proceso que nos ha llevado hasta aquí.

Pero voy a hacer una cronología de otros hitos de este Gobierno. Por ejemplo, el 24 de enero el señor Clavijo en los medios de comunicación dice algo así como que les ha dicho a los empresarios del sector turístico, solo a los empresarios del sector turístico, que hay que subir los salarios, a sabiendas de que era una declaración de intenciones tan solo para quedar bien, o el 19 de febrero, con la aprobación por parte del Gobierno del decreto-ley de vivienda en Canarias, que no es capaz tampoco de someterlo a tramitación como proyecto de ley, queda claro. Esto, por favor, hurtemos en la participación democrática y el debate parlamentario, porque choca contra nuestros intereses. O en marzo, cuando viene el debate sobre el estado de la nacionalidad, a decirnos que van a convocar, en virtud del Estatuto de Autonomía, la primera Conferencia de Presidentes de los cabildos. Pero es que se chocan de frente con una gran movilización el 20 de abril, que les cambia el paso y les hace crack a su estrategia, les hace crack a su estrategia en donde en esa transición, ya lo dije en la interpelación, el presidente del Gobierno pasa de acusarlos de turismofóbicos a ser gente muy preocupada por la situación social y económica de Canarias y hay que escucharlos. Y se inventa este paripé.

Pero, para finalizar la cronología de los hechos, ayer entró en este Parlamento la posición del Gobierno de Canarias sobre la proposición de ley del Grupo Nueva Canarias, sobre la puesta en marcha de un tributo de estancias turísticas, en el que copian literalmente lo que dicen los grupos de trabajo en relación para justificar el por qué no un tributo y sí unas tasas vinculadas a que las lleven a cabo otras entidades locales, pero cometen un grave error, el informe lo firma el director general de Planificación el día 14 de noviembre, un día antes de que finalice el proceso de participación pública que habían establecido en la Conferencia de Presidentes para que los ciudadanos pudieran hacer sus aportaciones, hasta 66, frente a las 1200 que ha registrado, por ejemplo, el colectivo Canarias tiene un límite.

Llegado a este punto y desmontada la mentira de todo este proceso de participación supuesto para escuchar a la ciudadanía y ahondar y profundizar en la cohesión social, económica y territorial de las islas, yo creo que se generan varias preguntas que serían razonables. Y pensando en nuevos o ya existentes neologismos, cuando ustedes llaman turismofóbicos a los convocantes del 20 de abril, del 20 de octubre y posibles movilizaciones más adelante, sería de esperar que esos colectivos, y lo pregunto, los pudieran a ustedes llamar aporofóbicos. Porque, claro, todo este paripé, toda esta mentira, ¿para qué se monta? Lo dije anteriormente, ¿para legitimar su programa de Gobierno?, ¿para seguir la hoja de ruta de los intereses políticos y económicos de la derecha política de Canarias?, ¿para seguir ahondando, como han dicho aquí, “es que ustedes, miren, no participan, traen aquí propuestas y no las votan en contra”, otras que no les generan ninguna posibilidad de aprobar, porque todo es estudiar, impulsar, seguir avanzando? Yo creo que se podían haber ahorrado este paripé.

Pero hoy los grupos políticos deben seguir votando al menos esta moción, cuestiones que no deberían darles un dolor de cabeza, teniendo en cuenta que una de las propuestas es que informen favorable, no a la proposición de ley de Nueva Canarias, sino a la del Partido Socialista, que no ha sido todavía emitida, para llevar a cabo lo que llegó a decir el presidente del Gobierno aquí en su momento, que no se negaba a debatir sobre la puesta en marcha de una tributación a las estancias turísticas. Impulsemos eso, no les cuesta. Llevemos a cabo las políticas de las que son competentes.

Fíjense si esto ha sido un absoluto paripé y un engaño que cuando ustedes montan la Mesa de calidad del empleo, de las 66 propuestas participadas que han presentado los diferentes colectivos hay una de Comisiones Obreras Canarias. ¿Qué pasa?, ¿que no les invitaron a participar como expertos? Es que nosotros no cuestionamos ni los grupos de trabajo ni los expertos, lo que cuestionamos es su método de hacer las cosas, es su utilización estratégica en base a sus intereses políticos para engañar a la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana Martel.

No hay enmienda. Por tanto, interviene el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Santana, porque ya venía con la lección aprendida de cuál iba a ser el argumentario. Después de varias, pues, bueno, ya lo tienen claro. Tal y como se ha comprobado en las mociones anteriores, se incorpora una larga y extensa lista de deseos que ya hemos abordado en otras sesiones, como, por ejemplo, la insistencia en materia laboral de la negociación colectiva, apostando por convenios sectoriales regionales u otras medidas en idéntico ámbito, sobre las que ya se ha contestado en sentido negativo, o también el hacer un resumen de los hechos y no poner en valor que el presidente de un Gobierno precisamente le diga a los empresarios algo que es de justicia, y que creo que usted debería de apoyar, que es que precisamente haya una redistribución de la riqueza vía salarios. Yo creo que usted coincide en eso, y que precisamente sea el presidente el que se compromete y que lo diga, ¿no cree que eso es un síntoma inequívoco del compromiso que tiene el Gobierno de Canarias en esa materia? ¿No cree que si el Gobierno de Canarias no estuviera preocupado por eso no se estarían articulando toda una suerte de medidas para que eso se pueda llevar a cabo? ¿No cree que se está mejorando en todas esas medidas que se pretenden impulsar para que exista verdaderamente una redistribución de la riqueza? ¿Se hablaba de redistribución de la riqueza en la legislatura pasada, a pesar de que, supuestamente, era el pacto de progreso, o se está hablando ahora más de redistribución de la riqueza, que gobiernan otros? ¿Ahora es cuando nos preocupamos de la redistribución de la riqueza?

El Gobierno de Canarias tiene marcados objetivos en esta materia de una manera muy clara, tal y como se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión por la propia consejera de Turismo y Empleo, y entiendo que se debe de ajustar a esa planificación y solo, solo al final de la legislatura podremos pasar tabla rasa y sacar cuenta del resultado final, pero mientras tanto tenemos un Gobierno que está trabajando y que por ahora ha cumplido con los hitos más importantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, nuestro grupo votará también en contra de esta moción, sobre todo porque creemos que no hay que imponer a cabildos y ayuntamientos lo que no han solicitado en esas mesas. ¿Por qué tenemos que imponerles desde este Parlamento una tasa o una ecotasa, llamémosla como quiera, cuando ellos mismos en la mesa de trabajo no la han solicitado? Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es apoyarlos y trabajar en ese trabajo o en esa tarea conjunta. En este caso, ellos lo que piden es que el turismo precisamente sea ese motor económico, esa locomotora que arrastre el resto de vagones económicos de Canarias, que arrastre de nuestro sector primario, que arrastre de nuestra industria, etcétera. Y en ese sentido tenemos que trabajar. Es fundamental adecuar también la formación, sobre todo la formación profesional dual, adaptarla también a las necesidades que hay precisamente en esos territorios, adaptar la formación al trabajo específico que se solicita o se requiere en esos determinados lugares.

Creo que es importante singularizar la formación en ese sentido, y sobre todo en las islas verdes es importantísimo, porque hay necesidad de algunos nichos de mercado donde se necesita de una formación específica y, lamentablemente, luego por el tema de los ratios, lo dije esta mañana, luego esa formación no se lleva a las islas donde realmente lo necesitamos.

También necesitamos transparencia, o transferencia, perdón, en el conocimiento entre Administraciones. Yo creo que es fundamental.

Y la fiscalidad. Desde este grupo hemos repetido hasta la saciedad que en las islas verdes necesitamos tocar nuestra fiscalidad, que se articulen medidas fiscales que permitan a la gente residir allí, pero residir

en igualdad de condiciones, que no se nos penalice por vivir en El Hierro, en La Gomera o en La Palma, que tengamos los mismos derechos que tiene cualquier otro ciudadano, tanto para acceso a la educación, acceso a la sanidad o a cualquier servicio esencial.

Hablaban también en esta mesa de trabajo la necesidad de diversificar el turismo y veían la oferta del turismo de crucero como algo primordial o algo que podría también influir en la economía de las islas verdes. Bueno, pues tenemos todas esas propuestas. ¿Por qué no trabajamos en ese sentido? ¿Por qué no estamos del lado de cabildos y ayuntamientos, que son quienes mejor conocen su territorio, para ayudarles a salir...? *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Señora Jover Linares, tiene usted la palabra.
En este caso el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes otra vez.

Yo creo que el principio de mi intervención podría ser exactamente igual que el anterior, porque vemos que sigue el mismo esquema de lo que son los 51 puntos, el Gobierno lo hace mal, ustedes dicen que lo podrían hacer mejor, el Gobierno les hace una enmienda, ustedes la aceptan, sabiendo que no es lo que está haciendo. Pero ahí no vamos a entrar nosotros. Vamos a concretar en el grupo este de trabajo que ustedes analizan en esta moción sobre fiscalidad y el empleo en el sector turístico y las conclusiones del PSOE sobre las propuestas de ese grupo de trabajo. Ustedes remarcan otra vez la redistribución de la riqueza de sector turístico. La redistribución no, la creación de riqueza. Yo sé que esas palabras como redistribución hay muchos que echan de menos quizás o sienten añoranza de lo que pasaba antes de la caída del muro de Berlín, pero eso ya pasó, acéptenlo, es un fracaso. La redistribución no funciona, hay que crecer para que todo el mundo se beneficie.

Hablando otra vez del reto demográfico y de la inquietud social y apostar sobre un cambio de modelo económico y desarrollo turístico, lo dicho, vamos a ayudar al turismo, vamos a ayudar al sector turístico, pero no le criminalicemos.

También ha salido aquí la palabra aporofobia, y yo le quisiera hacer una puntualización, quien odia realmente a los pobres son aquellos que luchan contra el crecimiento económico, y eso es lo que hemos visto en estas manifestaciones y lo que hemos visto quizás en las manifestaciones de muchos de ustedes, incluidas aquellas personas que hablan de la redistribución de la riqueza del sector turístico.

¿Y quién lucha contra el crecimiento económico? Son aquellos que no quitan trabas burocráticas y regulatorias, son aquellos que ponen impuestos confiscatorios quienes atacan a la propiedad privada, quienes atacan al libre mercado con intervencionismo, control y planificación centralizada, y también quienes atacan a la libertad individual. Y no, tengo que decirle que lo que más en contra estoy de su moción es cuando dice que el Gobierno actual sigue una economía liberal. Yo creo que tendríamos que ver lo que es el liberalismo para ver que este Gobierno no es liberal, pero eso quizás es otra historia, aunque me encantaría discutirla con usted.

Y, para finalizar, también habla de la brecha salarial de acuerdo a igualdad. A mí me gustaría que me dijera aquí y ahora que una mujer cobra menos que un hombre por el mismo trabajo y las mismas horas trabajadas, que iremos juntos a la Inspección de Trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, más de 200 000 canarios y canarias han llenado las calles exigiendo un cambio real. Pero este Gobierno, liderado por Coalición Canaria y el Partido Popular, parece haber decidido ignorar ese clamor. Hablan de establecer medidas fiscales y de empleo, pero no abordan las necesidades de la mayoría social, sino que perpetúan un modelo donde actúan como medianeros de la finca, cuidando los intereses de unos pocos privilegiados.

Hablan de un modelo de éxito, pero la cara B de ese modelo es innegable, salarios indignos, jornadas interminables, la imposibilidad de acceder a una vivienda y la terrible realidad que representa ser la segunda comunidad con mayor tasa de pobreza dentro del Estado. Y la respuesta de este Gobierno de derechas son esas 51 medidas, que no cuentan ni con un presupuesto ni con una hoja de ruta clara, en definitiva, promesas huecas para intentar calmar el descontento.

Y, en la línea de esas promesas huecas, este Gobierno, que a día de hoy sigue hablando de turismofobia o de grupos contrarios al turismo, como los llamaba la señora consejera en la pasada sesión plenaria, puso en marcha de cara a la galería un teatrillo con diferentes mesas que no han servido para mucho, más bien para nada, distorsionando, entre otras cosas, el verdadero objetivo de la FP Dual, que, por cierto, está resultando un auténtico desastre. Señores del Gobierno, tienen ustedes el don de destrozar todo aquello que tocan. Un año y medio gobernando y solo tenemos promesas, promesas de conciliación, de mejores condiciones, promesas de estudios que lo arreglarán todo, todo y todo.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista llevamos un año y medio proponiendo soluciones viables para cambiar este modelo injusto, pero ustedes prefieren ignorarlas y refugiarse en retóricas vacías.

Señor Santana, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta moción porque la ciudadanía exige respuestas urgentes, pero este Gobierno tendrá que decidir si quiere gobernar para la mayoría social de Canarias o si quiere seguir siendo el brazo ejecutor de un modelo agotado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Grupo Parlamentario Popular, señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

Paripé, timo, teatro, fraude, pareciera que es la sinopsis de la Moncloa, que también, pero, señorías, han sido los términos con los que ustedes van a catalogar en general el trabajo de los grupos configurados tras la reunión, la Conferencia de Presidentes del pasado mes de abril, en pos del mejor modelo posible de desarrollo demográfico y socioeconómico para el archipiélago. Y con esa su reciente óptica deconstructiva y minusvalorativa nos resulta imposible en esta ocasión afrontar el análisis de su moción desde una perspectiva técnica. Cuando digo avanzando entre todos, incluyo el valor de las propuestas realizadas hasta ahora por los expertos sindicales, empresariales, académicos y sociales, a los cuales entendemos también ustedes menosprecian.

En la interpelación argumentaban a la señora consejera que la manifestación del 20A había cambiado el paso del Gobierno. Pues fantástico, si así ustedes lo consideran, tras la inacción durante su anterior mandato, señal de que este Gobierno sí está en todo momento pendiente de las demandas que plantea la sociedad canaria y no a las del Koldo de turno. Unas medidas, por cierto, que en el ámbito de la redistribución de la riqueza lo que sí que no contemplan es, por ejemplo, el método Valbuena, de 12 millones de turistas igual a 300 000 desempleados, ni el método Berni, de cogeneración de riqueza, ni el método Ábalos y asociados, a los cuales nadie conocía.

Paripé, timo, teatro, fraude.

Noticia. La vicepresidenta Yolanda Díaz alcanzará un acuerdo con los sindicatos para reducir la jornada laboral y anuncia que reunirá el comité de expertos para subir el SMI. ¿Pondrán ustedes el grito en el cielo si en ese comité de expertos no participa el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos o el de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa? ¿O en este caso sí se puede legitimar su acción de Gobierno?

Mire, no dudo ni de su valor humano ni de su capacidad parlamentaria, por lo que si, como reza el lema de su congreso federal, de verdad quieren que seamos una tierra y un país que mira hacia el futuro, siendo ejemplo no solo para otras naciones, sino también para las próximas generaciones, muestre en Sevilla la puerta de salida a Pedro Sánchez, para que deje de humillar y avergonzar a España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.
Finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario, el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, nuestro grupo votará en contra, y le explico por qué. No compartimos el fondo, y la forma aún menos. En el texto no presenta nada nuevo que no se esté haciendo, le podrá gustar más o menos, pero se está haciendo todo.

Y en la cuestión de la forma nos parece impresentable que a la Conferencia de Presidentes lo llame usted paripé, que lo ha dicho usted además hoy aquí cuatro veces, cuatro veces, que la palabra paripé significa lugar donde se va a fingir y se va a fingir de una forma hipócrita.

Señores presidentes de cabildos que están aquí, ¿han ido dos veces a fingir? ¿Han ido en tono hipócrita a contribuir a solucionar problemas que Canarias tiene? Yo creo que no, pienso que no, estamos esperanzados que no, porque si no creemos en las cosas que el Estatuto canario marca, además, estamos orgullosos que se hayan convocado dos Conferencias de Presidentes en un tiempo récord.

No compartimos tampoco el concepto de expertos que usted plantea aquí. Los llama indocumentados, les dice que son gente que no están con la formación que tienen que tener para que estén ahí, e incluso en un párrafo dice que los que se han nombrado es insultante los nombres que están puestos ahí. No compartimos eso tampoco. Creo que los expertos merecen un respeto. Podremos compartir lo que dicen o no, las dianas están marcadas, pero llamarlos indocumentados e insultantes es irrespetuoso, y menos en un párrafo en el que pone que la Conferencia de Presidentes es una burla a la participación democrática. Se ha pasado dos calles, ¿eh? Una burla a la participación democrática. ¿En qué creemos entonces? ¿Y esta Cámara qué es entonces? Somos los dignos representantes del pueblo, podremos compartir cosas o no, somos los dignos representantes del pueblo.

Por lo tanto, ni en la forma ni en el fondo. Por este camino, señor Santana, tenemos que votar no al texto que la moción plantea.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 58: sí 22, no 36, abstención 0.

Queda rechazada la moción.

11L /PNLP-0183 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA REDUFLACIÓN EN CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Señorías, la siguiente moción la vemos mañana porque el grupo proponente ha solicitado que se vea el miércoles.

Por tanto, ahora solo vamos a ver, que ya sería la última iniciativa que veremos en el día de hoy, la de sobre medidas para hacer frente a la reduflación en Canarias.

Tiene la palabra el señor Hernández Cerezo, del Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista pretende poner el foco en un fenómeno económico que ha cobrado gran relevancia en los últimos años como consecuencia de la crisis inflacionaria y de la creciente presión sobre los precios que ha tenido que soportar la ciudadanía canaria, el fenómeno de la reduflación, un término que, como saben, proviene de la combinación de la reducción y de la inflación y que hace referencia a la práctica de algunas empresas de reducir la cantidad o la calidad de un producto manteniendo su precio original o incluso aumentando su precio de manera marginal. A todos nos vienen a la mente los paquetes de galletas o de frutos secos, por poner algunos ejemplos. Como decía, un fenómeno que no afecta solamente a Canarias o al conjunto de nuestro país, pero que cuyos efectos son más significativos en nuestra tierra, con una economía dependiente del comercio y del turismo y con bajos salarios.

La propia Comisión Europea afirmó a finales del año 2022 que estas prácticas relacionadas con la reduflación podrían suponer una presentación general engañosa del producto, de manera que induzca o pueda inducir a error al consumidor medio y que, en consecuencia, podría ser contraria a la Directiva 2025/29, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores.

Es cierto que la legislación europea no limita la libertad de los comerciantes para fijar los precios al por menor o de determinar el tamaño o la cantidad de sus productos, pero esto no impide que se pueda evaluar y analizar cada caso concreto para detectar posibles vulneraciones de los derechos de las personas consumidoras, también de los consumidores canarios.

Hay países de nuestro entorno que ya han respondido a este fenómeno, países como Francia o Alemania han adoptado diversas medidas con el objetivo de proteger a los consumidores, de muy diversa índoles desde la información que deben facilitar los distribuidores hasta la proporción máxima de espacio vacío que se permite en un envase, pasando porque la información proporcionada en los envases, por supuesto,

sea clara y precisa mediante la prohibición de lo que se denomina la utilización de envases engañosos, es decir, aquellos que por su forma, tamaño o diseño puedan inducir error a los consumidores sobre la cantidad real del producto que contienen.

En nuestro país la Organización de los Consumidores y Usuarios llegó a denunciar esta práctica ante la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, ya que esa reducción no solo no se avisa al consumidor, sino que en ocasiones tampoco se informa al lugar de venta, dándose el caso de supermercados que mantienen la etiqueta antigua de los lineales reflejando el tamaño o el peso anterior. Y, por supuesto, el precio de estos productos refluados no disminuye en proporción, una práctica que también ha sido denunciada públicamente por la Unión de Consumidores y Usuarios de Canarias, porque, aunque haya algunos partidos políticos que pretendan negar este fenómeno en las islas, existe, y ustedes lo saben.

Ya el Congreso de los Diputados aprobó recientemente por una amplia mayoría una proposición no de ley, también presentada por este grupo, en el que se instaba al Gobierno de España a actuar para frenar en la medida de lo posible los efectos indeseados de la reduflación, además, curiosamente, una proposición no de ley que fue apoyada por la práctica totalidad de los grupos parlamentarios, incluso del Partido Popular. Y ello a pesar de que ya el artículo 18 del texto refundido de la Ley General de Consumidores y Usuarios dispone que el etiquetado y presentación de los bienes y servicios debe ser de tal naturaleza que no induzca error al consumidor sobre su cantidad, mientras que la forma de presentar los productos no pueda dar lugar a engaño sobre la cantidad de productos que contienen.

Pero incluso la insuficiencia de la actual regulación ha dado pie a que el Grupo Socialista haya presentado en el Congreso de los Diputados recientemente una proposición de ley para reforzar la normativa actualmente vigente.

Señorías, convendrán conmigo que nos encontramos ante una práctica censurable, porque el consumidor no cuenta con una información clara y transparente sobre la subida del precio y, además, tiene también efectos sobre el funcionamiento de la libre competencia del mercado. La propia OCU ha informado que estamos ante, en algunas ocasiones, subidas de precios encubiertas que merman, en consecuencia, la economía de las familias, que adquiere particular relevancia en Canarias debido a su impacto sobre la estructura de precios y, como decía anteriormente, sobre el poder adquisitivo de la población. Y nuestra comunidad autónoma, al amparo de nuestro estatuto, que también algunos grupos pasean a conveniencia, tiene herramientas para contribuir en la medida de sus posibilidades a este fenómeno, preservando el correcto funcionamiento del mercado y garantizando su funcionamiento transparente y competitivo en beneficio de los consumidores, como, por ejemplo, con el Consejo Canario de Defensa de la Competencia, que el Gobierno de Canarias ha sido incapaz de poner en marcha todavía a día de hoy.

En definitiva, señorías, la práctica de la reduflación, que afecta mayoritariamente y principalmente a productos de primera necesidad que compramos de forma cotidiana, cuando el consumidor no está bien informado, como ocurre en estos supuestos, constituye una maniobra que debe ser censurada y que, además, en estos casos, su principal víctima es la economía de muchos hogares, y afectando sobre todo también en este caso a los alimentos envasados.

De ahí que el Grupo Parlamentario Socialista solicite el apoyo del resto de grupos parlamentarios para apoyar esta PNL.

Hemos intentado transar una enmienda porque el asunto exige altura de miras, pero lamento que no haya habido una voluntad real de alcanzar un acuerdo.

Proponemos realizar campañas de información en colaboración con las asociaciones de consumidores, realizar un estudio específico para conocer cuál es el impacto real de este fenómeno en las islas, poner en marcha el Consejo Canario de la Competencia y reforzar campañas de vigilancia del mercado. Una propuesta que hacemos desde el Grupo Socialista constructiva y que afecta a los problemas reales de la gente de Canarias. Les pido que reflexionen con su voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Tiene enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat Bueno, su tiempo.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Señor Hernández, sin negarle que el fenómeno de la reduflación exista a nivel mundial y que, por lo tanto, afecta también a España y, por lo tanto, también afecta a Canarias en mayor o menor medida, porque somos una economía abierta y, además, importadora, a ver, con todo el cariño, señor Hernández, sean serios y rigurosos, si realmente al Partido Socialista le preocupa este fenómeno y su incidencia en Canarias, no nos hagan trampas en su proposición no de ley.

Miren, ustedes presentan una PNL en octubre del 2024 y la argumentan con los datos de la inflación de agosto, donde la inflación de los alimentos era del 3,2 % interanual, la segunda más alta de España. Pero cuando ustedes presentan esta PNL ya conocen la inflación de septiembre y la inflación de octubre, ya saben ustedes que la inflación de los alimentos en Canarias en el mes de septiembre y octubre se desploma al 1,5 % por debajo de la media nacional y la cuarta más baja. Y ustedes esto lo ocultan para vestir su proposición no de ley.

Señor Hernández, y, de verdad, es una pena que esta preocupación que hoy brota en el Partido Socialista no la tuvieran ustedes en el año 2022, cuando gobernaban, porque, miren, en el año 2022 era cuando realmente saltó este problema, en el año 2022 es cuando la OCU presenta por primera vez la denuncia de estas prácticas en Canarias, y en el año 2022 la inflación de los alimentos estaba en el 13,3 %, el 13,3 %, y a ustedes ni les ocupó ni les preocupó y no hicieron absolutamente nada, no tomaron ninguna medida.

Y sí, es verdad que en Canarias tenemos un problema de pobreza, tenemos un problema de trabajadores pobres y tenemos un problema de familias que no llegan a final de mes, pero esa es la Canarias que ustedes dejaron durante cuatro años de Gobierno, esa es su Canarias.

Porque, miren, el informe Arope, tranquilos, el informe Arope del 2024, en 2019, cuando ustedes entran en el Gobierno, familias en dificultades a llegar a final de mes el 53 %. En 2023, cuando salen del Gobierno, eso sube al 65 %. ¿Saben lo que significa? Que sus políticas, su Gobierno empobreció a las clases medias y trabajadoras canarias.

Miren, sí existe un fenómeno y este fenómeno también afecta a Canarias, y por eso le presentamos, con toda la buena voluntad del mundo, esta enmienda de sustitución que ustedes van a rechazar, donde al Gobierno de Canarias le proponemos que hagan campañas divulgativas, donde al Gobierno de Canarias se le propone que haga campañas de información y de vigilancia dentro de las campañas anuales que hace, atendiendo especialmente a este fenómeno. Pero ustedes las rechazan. Y la realidad, señor Hernández, es que actualmente no consta en el servicio de inspección e instrucción de Dirección General ni incidencias significativas ni denuncias sobre esto.

Y sí, por desgracia, los mayores productores son empresas que están en la península, y por eso esta PNL tiene sentido allí, en la península, por desgracia. Ojalá estuvieran aquí en Canarias.

Y, mire, déjeme resaltar dos cuestiones antes de terminar, primero, hay que poner en valor, no solo a nuestra industria alimentaria canaria por su peso en la economía, por su riqueza, por el empleo que genera, sino porque, además, la inmensa mayoría de la industria canaria no practica estas prácticas. Y, segundo, hay que poner también en valor el esfuerzo que está haciendo la Consejería de Economía en este Gobierno en el Área de Consumo, que ha incrementado los presupuestos en el 2025 un 17 % más respecto al último que ustedes dejaron en el 2023. Este Gobierno sí se está preocupando del Área de Consumo.

Esta PNL, señor Hernández, podría tener sentido y tiene sentido en la península, y aquí, que sí existe ese problema y que sí se está viendo, le proponemos una sustitución para que el Gobierno de Canarias, ya le digo, en sus campañas que ya está haciendo de información y vigilancia, tenga una especial sensibilidad con este problema. Pero ustedes la van a rechazar, por desgracia, esta noche.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Les tengo que pedir disculpas. En el guion aparecía que solo había una enmienda del Grupo Parlamentario Popular y el resto eran grupos no enmendantes. Ahora, cuando el señor Enseñat ha venido y me ha dicho que la enmienda es de todos los grupos parlamentarios, evidentemente, el guion está mal. Por lo tanto, sí, es cierto, me he equivocado, por tanto, en el orden de la intervención.

Señor de agrupación Herreña Independiente, como enmendante tiene usted la palabra, y pido disculpas, pero en el guion aparecía que solo había una enmienda del Grupo Popular.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

En este caso también quiero agradecer al Grupo Socialista y al señor Hernández en particular esta iniciativa, que bajo este nombre esconde básicamente un fraude, y es probablemente uno de los pocos fenómenos económicos que entiende todo el mundo, y, sobre todo, y voy a permitirme un pequeño chascarrillo, los niños, que son los primeros que se dan cuenta cuando algún paquete de papas o de golosinas está menos lleno y son precisamente los primeros en protestar. Pero más allá de este chascarrillo, la reduflación es una práctica absolutamente reprochable, porque lo que busca es una ganancia económica o el mantenimiento de la rentabilidad a costa de un engaño al consumidor. En la apariencia de normalidad que se da al envase, que mantiene sus dimensiones, es solo eso, una apariencia.

También, el consejero de Agricultura y Ganadería lo ha comentado en algunas ocasiones, que ha habido una inflación muy grande en muchas materias primas y luego no se ha traducido en el mercado de consumo. Eso quiere decir que probablemente se estén aplicando este tipo de prácticas, porque no es correlativo el

aumento de ciertos precios en relación al aumento que han tenido. ¿Cómo siguen manteniendo su margen y su rentabilidad? Precisamente aplicando estas medidas.

Creo que esta PNL es muy atinada, en el sentido de animar al debate sobre este asunto, y sobre todo en la parte que toca a la acción de la Administración pública para hacer campañas de sensibilización, aunque, insisto, la reduflación es verdad que es bien conocida. Echo en falta, en cualquier caso, alguna referencia en la iniciativa a las competencias también estatales del inquieto ministro de Consumo. Creo que deberíamos centrar esta PNL en las tareas de concienciación, tal y como está recogido en la enmienda conjunta que hemos presentado los grupos que apoyan al Gobierno, sin las menciones a la creación de nuevos órganos, sin prejuicio también de las sanciones que se pudieran instar, y que creo que también son interesantes, desde el ámbito de la competencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Hernández, es cierto que el fenómeno de la reduflación, que implica la disminución de la cantidad o calidad de un producto sin reducir su precio o incluso, en este caso incrementándolo, ha sido de objeto de atención en varias jurisdicciones. Sin embargo, a día de hoy en Canarias no constan denuncias ni incidencias significativas relacionadas con esta práctica. El sector de la distribución en nuestro archipiélago cumple escrupulosamente con la normativa aplicable en materia de etiquetado, presentación y comercialización de producto.

No podemos justificar una investigación prospectiva que podría interpretarse como una señal de desconfianza hacia un sector que hasta ahora ha demostrado seriedad y compromiso con el cumplimiento normativo. No nos consta que estén haciendo prácticas fraudulentas. Impulsar actuaciones de este tipo sin una base de incidencias constatadas podría generar un clima de alarma innecesaria entre los consumidores, afectando negativamente tanto a las empresas locales como a la percepción general de nuestros mercados.

El Gobierno de Canarias, en el marco de sus competencias, y en colaboración con entidades como la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, ya realiza controles periódicos y campañas de inspección en nuestra comunidad autónoma. Es un trabajo riguroso y además continuado, con el que se garantiza el cumplimiento de las normas que protegen los derechos de los consumidores, incluyendo la transparencia en el etiquetado y también la información de los productos.

Por otro lado, señor Hernández, coincidimos en la importancia de fomentar el conocimiento entre los consumidores.

Por ello, si el objetivo de esta propuesta es educar y empoderar a la ciudadanía sobre los derechos que deben exigir en relación con el etiquetado y también con la calidad de los productos, nosotros estamos abiertos a trabajar en campañas divulgativas que informen de manera clara y efectiva, que quizás sí que son necesarias. Pero estas acciones deben ser constructivas y nunca interpretarse como una crítica infundada al desempeño de nuestro sector de distribución.

En conclusión, vamos a rechazar esta proposición no de ley por la forma actual en la que está redactada, porque no responde principalmente a una necesidad que esté constatada por parte del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Interviene a continuación el señor Barragán Cabrera, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ni un pero a lo que ha sido la explicación del término reduflación ni una pega al análisis que se ha hecho de cómo funciona. La cuestión estaría en ver por qué se trae este tema a una comunidad autónoma. Podríamos decir: bueno, es que no funciona la Dirección General de Consumo y, por lo tanto, el nivel de denuncias no se está atendiendo y, por lo tanto, le pedimos al Gobierno que atienda, o, por alguna de las iniciativas que usted ha comentado y que ha propuesto también en la enmienda alternativa, de todo lo que es la campaña informativa, todo lo que tiene que ver con informar, tener mejor informado al consumidor. Pero hasta ahí, o lo que usted decía, para tener más datos.

Tenemos ahora mismo en España 50 productos identificados, por lo tanto, empresas que utilizan esta práctica. Por ahora no ha salido ninguno más, empresas que pueden ser españolas o pueden ser de productos internacionales fruto de la importación, pero esos son los productos que hay. Y, como usted bien ha dicho, en septiembre de este año se aprueba una proposición no de ley de similares características en el Congreso de los Diputados, con 308 votos a favor y con el voto negativo de VOX y con la ausencia de los compañeros

de Gobierno de Junts, que también hay que decirlo, pero se aprueba. ¿Y por qué se aprueba ahí? ¿Y qué es lo que dice esa proposición no de ley en el Congreso? Pues le da instrucciones a quien, efectivamente, puede hacer alguna medida y puede tomar decisiones sobre las empresas que fabrican en el ámbito estatal.

¿Podríamos nosotros hacerle alguna indicación a alguna empresa industrial que fabrique productos de ese tipo en Canarias? Sí. ¿Pero existe ahora mismo alguna denuncia de alguna de esas empresas canarias? Afortunadamente, por ahora, no hay ninguna.

Fíjense que la OCU lo que dice es: esto es legal y el engaño es el engaño del envase, esos centímetros cúbicos de menos en una botella de dos litros de agua, una capa menos de papel en un rollo de papel, es decir, en la bolsa de snacks que comentaba el compañero de AHI, eso es lo que está ocurriendo. Pero para actuar ahí hay que actuar coordinadamente y sobre la producción. ¿Qué podríamos hacer nosotros? ¿Le llamamos la atención a quién?, ¿a la fábrica que fabrica los rollos de papel de cocina?, ¿hacemos una denuncia aquí?

Lo lógico es lo que se ocurrió en el Congreso de los Diputados y lo que hicieron ustedes en el Congreso de los Diputados, una proposición de ley instando al Gobierno, al que tiene la competencia, y si el Estado en el desarrollo de esa competencia cree que debe colaborar con las competencias que tienen las comunidades autónomas en consumo, en el sentido que decíamos, grandes campañas informativas, denos ustedes los datos, utilicen ustedes los inspectores para que nos ayuden a tener la información real por comunidad autónoma, lo vemos perfectamente bien.

Por lo tanto, sigo sin entender el alcance de que una iniciativa de este tipo, qué es lo que puede hacer el Gobierno que no vaya a ser, o que no haga mejor en este caso, el Estado que la comunidad autónoma.

Por eso, le invitamos nosotros, usted nos invitaba a reflexionar y nosotros le invitamos a reflexionar.

Creo que la medida está aprobada en el Congreso, creo que el Estado tiene la capacidad de actuar, tiene la capacidad de coordinar con el resto de las comunidades autónomas, salvo que me diga usted: “No, es que los envases que vamos a controlar en Canarias las empresas van a fabricar de forma distinta para Canarias. En Sevilla se van a joder, porque ahí sí que le vamos a quitar los 40 gramos de menos en la carne”. No, no es así.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Vale. Gracias, señor Barragán.

Señor Hernández, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a la enmienda.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Como expuse anteriormente, vamos a rechazar la enmienda por los motivos expuestos. Hemos intentado transar una enmienda con los grupos enmendantes, no ha sido posible, Entendíamos que la enmienda presentada por los grupos enmendantes está incompleta. Lo que proponemos del Grupo Socialista no es como se ha lanzado aquí de realizar investigaciones prospectivas ni acusar a nadie, sino todo lo contrario, entendíamos que era necesario tener un análisis más certero de este fenómeno en las islas y la repercusión que tiene en los consumidores y usuarios canarios. Y, por tanto, entendiendo que la enmienda presentada por los grupos enmendantes está incompleta y que no ha sido posible transar una enmienda, desde el Grupo Socialista rechazamos la enmienda presentada.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora es tiempo de intervención para los grupos no enmendantes.

Iniciamos el Grupo VOX. Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Señorías, lo que hay es que velar porque el empaquetado sea fiel en peso y precio al producto que lleva adentro y listo, y eso ya se está haciendo y los empresarios lo están haciendo. Señorías, dejen de meterse en la vida de los ciudadanos y respeten su libertad de elegir.

Esta PNL tiene absolutamente todo lo que le gusta al PSOE, primero, criminalización de los empresarios, segundo, recursos públicos para encargar estudios, supongo que algún amiguito, que se puede llamar Aldama o de alguna otra manera, creación de chiringuito, este en concreto, que tiene como fines propios promover y preservar el correcto funcionamiento del mercado, garantizando su funcionamiento transparente y competitivo en interés general. Hablan de interés general. ¿Y quién dice lo que es interés general?, ¿ustedes? ¿Acaso conocen el deseo general de todos los ciudadanos?

Señorías, su fatal arrogancia de la que habla Hayek y de la que ustedes hacen gala y encima presumen, no tiene límites.

Control e intervencionismo también tiene su PNL. Díganme un solo ejemplo en el que una intervención política y sus chiringuitos hayan mejorado el funcionamiento del mercado. Ni una. Y todos sabemos cómo han acabado esos ejemplos de intervencionismo, algunos los seguimos padeciendo hoy en día en sitios muy cercanos y muy unidos a Canarias, Venezuela, por ejemplo.

Señorías, la reduflación es simplemente otra cara de la inflación que ustedes y su política de endeudamiento y déficit generan. Y sí, señorías, la inflación es siempre un fenómeno monetario, y no hace falta leer a Milton Friedman para darse cuenta. La inflación, señorías, es el Banco Central Europeo dándole a la maquineta de imprimir billetes para pagar la fiesta del despilfarro de los gobiernos, y el Gobierno que ustedes presiden en España, señores del PSOE, junto con sus socios separatistas y comunistas, es un muy buen ejemplo de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

De verdad, bueno, cada uno dice lo que le da la gana, pero me resulta tan cansino que cualquier iniciativa que se presente tan recurrente sea de por qué no lo hicieron ustedes. Y yo me pregunto, ¿por qué Coalición Canaria y el Partido Popular se siguen presentando elección tras elección si teóricamente tendrían que haberlo hecho todo, todo, y, por tanto, no tendría sentido volver a presentarse en ninguna de las elecciones desde tiempos remotos y memoriales? O sea, ese argumento... Hombre, un día está bien, ¿no?, el argumentillo, pero qué cansino, de verdad, señor Enseñat.

Segundo elemento, hombre, cuando hablamos lo de la pobreza que cogimos y que dejamos y solo es por las políticas que nosotros pusimos en marcha, qué nivel de simplificación, de verdad, sobre todo cuando a quienes les tocó gobernar la legislatura pasada, si nos echamos las manos a la cabeza de manera constante por una crisis migratoria durísima y que nadie nos va a explicar lo que es, pero que también la sufrimos en la legislatura pasada, pero, además de eso, un volcán, pero, además de eso, la peor crisis sanitaria que se recuerda con diferencia y que paralizó absolutamente la economía a cero, y, además de eso, precisamente niveles de inflación que no tuvieron nada que ver con nosotros, sino con el contexto internacional, y que fuimos capaces de (ininteligible). Y con todo ese contexto probablemente algo, digo yo algo, seguramente nada, pero a lo mejor un milímetro pudo influir en esas cifras de pobreza.

Tercero, señor Barragán, no podremos hacer nada mejor que no hagan en España. Estatuto de Autonomía de Canarias, competencias exclusivas de la comunidad autónoma, de Consumo. Lo digo porque precisamente es uno de los elementos esenciales de esta proposición no de ley, con independencia de dónde se produzcan cada uno de esos productos. Se pueden producir en cualquier lugar del mundo, pero en el momento en que llegan a los lineales de nuestro supermercado y lo pueden comprar, engañando al conjunto de nuestra ciudadanía, la Dirección General de Consumo, esa que lleva su jefe político, es la que está obligada a actuar de manera clara, exigiendo que se retiren de los lineales, sancionando a quienes lo promueven y, evidentemente, elevando a las instancias que haga falta a los productores, sean de aquí o sean de fuera.

Y, por eso, es por lo que nosotros vamos a apoyar una medida sobre un elemento que lo único que traslada al conjunto de la ciudadanía son sensaciones, porque, evidentemente, lo que hay dentro es mucho menos de lo que la gente cree que existe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Bueno, hemos finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí 25, no 38, abstención 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Suspendemos el pleno y reanudamos mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.



